



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO),
SEDE BUENOS AIRES**

**Significados del cuerpo y del riesgo en el marco de la sexualidad y de la
reproducción: un estudio de caso con jóvenes en Cuernavaca**

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Teoría y Metodología de las Ciencias
Sociales presenta

Mtra. Itzel A. Sosa Sánchez

Directora de tesis:
Dra. Joaquina Erviti Erice

Noviembre del 2009

Resumen

En este estudio de caso realizado con jóvenes en Cuernavaca se busca comprender sociológicamente los significados que los agentes sociales atribuyen al cuerpo y al riesgo en los ámbitos de la reproducción y de la sexualidad. Partimos de reconocer que tanto los cuerpos (masculinos y femeninos) como el riesgo son social e históricamente construidos y significados. Así, consideramos que en las sociedades contemporáneas los significados del riesgo intervienen en la manera en que las personas experimentan y construyen no sólo el cuerpo, sino también la reproducción y la sexualidad por lo que se propone explorar los vínculos existentes entre la construcción de significados del riesgo y los significados del cuerpo (generizado) enfatizando en el rol que juegan en dicho proceso los condicionantes e identidades de género y las relaciones de poder que en contextos específicos estructuran y moldean estos significados. Asumimos que los significados y definiciones sociales del cuerpo y del riesgo atribuidos por los agentes sociales juegan un papel central en la configuración de significados, prácticas y representaciones sociales en torno a la aceptabilidad del riesgo (la cual es siempre genéricamente diferenciada) en los ámbitos de la sexualidad y de la reproducción.

Abstract

This case study hold among youngsters in Cuernavaca we search to understand sociologically the social meanings of the body and the risk in the reproduction and sexuality fields. We recognize that the bodies as well as the risks are socially and historically constructed and interpreted. Therefore, we assume that in the contemporary societies the meanings of risk are essentials in the way the social agents experience and construct not only the body, but also the reproduction and the sexuality. Thus, we propose to explore the links between the social constructions about risk and the meanings and constructions around the gendered bodies. We emphasize the important role of power relationships, the social conditionings and gender identities over these processes. We assume that the meanings and social definitions of the body and the risk given by the social agents play a central role in the configuration of meanings, practices and social representations around the (gendered) risk acceptability in the areas of sexuality and reproduction.

Agradecimientos y Dedicatorias

A las y los jóvenes que participaron en este estudio, que me dieron su tiempo y la oportunidad de conversar y adentrarme en sus trayectorias de vida. A todos y cada uno de ellas/ ellos les agradezco y dedico este trabajo.

A los y las informantes claves, por compartir sus experiencias y reflexiones sobre el tema

A la Dra. Ana María Chávez directora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM- UNAM) por el siempre apoyo y ánimos que me ha dado a lo largo de mi vida académica. Por creer en mí.

Al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) por la beca otorgada para la realización de esta maestría. Al CRIM-UNAM por avalar la beca.

Al Instituto Mexicano de la Juventud (poder Joven) Cuernavaca por permitirme invitar a participar en este estudio a los y las jóvenes que asisten a sus espacios.

Al Lic. Ismael Peña, al Profesor Manuel Mancera y a la Dra. Carlota Guzmán por su apoyo en las facilidades para la realización de este estudio, al CETIS 44.

A la Dra. Joaquina Erviti por su apoyo incondicional, por guiarme y conducirme en mis búsquedas y reflexiones académicas, por seguir agrandándome siempre la mirada, por la paciencia en enseñarme. Por la gran admiración y respeto que le profesó.

A la Dra. Catherine Menkes por el ejemplo y la inspiración continuas. Por sus palabras en los momentos de desaliento, por la risa en los festejos. Porque no deje nunca de enseñarme.

Al Dr. Castro. Siempre maestro, guiando mis reflexiones y alimentando discusiones siempre enriquecedoras. Por sus comentarios siempre puntuales, por su apoyo. Porque lo admiro mucho.

A mis profesores del CRIM-UNAM y del posgrado de CLACSO (es un honor verdaderamente).

A las increíbles mujeres de mi vida: a mi madre y mi abuela como siempre, porque sin ellas nada hubiera sido posible. Inmensos e indetenibles ejemplos en mi vida.

A mi hermana Gaby (La mejor del mundo). A mis sobrinos.

A Ivo y Arié por tanta y tanta magia, música y poesía.

A Marto, por el mar y las canciones, por la paciencia, el siempre aguante a mitad de los desvelos (o de cualquier canción trasnochada). Porque ninguna tormenta de nieve, Yeti, o abominable máquina de la nieve ha logrado desanimarnos ni un poquito....por caminar conmigo próximamente, por el amor y las sorpresas. Porque juntos ¿qué podríamos pedir si todo es horizonte? Como dijera el Silvio.

A mis loc@s, furios@s e increíbles amig@s de hoy y siempre: Irma Guarneros (querida irmiux), Anne Christine Poulin, Benjamin Perron, Laura Valencia, Rosalía Zamudio, Aleín Sánchez (queridas compañeras de vida), Emmanuel Ocampo, al Paulo, Charly, a mi Edith Samano (y su familia), Olguita, Anne Sophie (chofi), Philipha, Vincent Bélanger, Rico dolaruco, a toda la maravillosa flia. Sánchez- Toledo (Mali incluida), Marie Gagné, Mario el loquito, a Víctor Chávez (referente indispensable), a la increíble Sylvia Manning.

A los y las GRANDES poetas de mi vida (Los Ricardos (Ariza y Venegas), Armando Alonso, María Baranda (siempre maestra), Ana Guillot, Gus Tissoco, José L. Visconti, La Yaz (Mina), Juan Manuel Alfonsi etc. Al enorme escritor Ivo Quallenberg.

Al personal del programa de CLACSO: Mil gracias!!!

ÍNDICE	
Significados del Cuerpo y del Riesgo en el Marco de la Reproducción y la Sexualidad: un Estudio de Caso con Jóvenes en Cuernavaca.	
Resumen- <i>Abstract</i>	
Agradecimientos y Dedicatorias	
Introducción	1
Justificación del Problema y Planteamiento	4
Capítulo 1: Revisión Teórico-Conceptual y Diseño Metodológico	8
1.1 Aproximaciones Teóricas Sobre el Cuerpo en las Ciencias Sociales	9
1.1.1 Perspectivas fenomenológicas, interaccionistas y antropológicas sobre el cuerpo	10
1.1.2 Perspectivas sociológicas estructuralistas, foucaultianas y feministas sobre el cuerpo	15
1.2 Aproximaciones Teóricas Sobre el Riesgo en Las Ciencias Sociales: Riesgo y Teorías Socioculturales	22
1.2.1 Perspectiva cultural simbólica del riesgo	23
1.2.2 Perspectiva de la sociedad del riesgo	25
1.2.3 La perspectiva de la gubernamentalidad	26
1.3 Revisión Teórico Conceptual Sobre la Sexualidad y la Reproducción Desde las Ciencias Sociales	28
1.3.1 La sexualidad y la reproducción en las ciencias sociales	28
1.3.2 Las teorías sobre la sexualidad y reproducción desde una perspectiva de género	31
Recapitulación De La Revisión De La Literatura	36
1.4 Marco Teórico y Diseño Metodológico	38
1.4.1 Categorías analíticas: género, heteronormatividad y relaciones de poder	41
1.4.2 Diseño metodológico	46

Capítulo 2: La Juventud y el Contexto Social	55
2.1 Adolescencia, Ciudadanía y Derechos	55
2.1.1 Del descubrimiento de los menores a la subordinación política	55
2.1.2 La juventud no es más que una palabra	57
2.1.3 Género, minoría de edad y pacto social: la subordinación política y social	59
2.2 Generalidades de la Población Joven en México en Materia de Sexualidad y Salud Reproductiva	63
2.3 Estudios Sobre Sexualidad y Reproducción	66
2.3.1 Aproximaciones al estudio de la sexualidad y la reproducción	69
2.3.2 Estudios sobre sexualidad, cuerpo y masculinidades	75
Recapitulación: La juventud y el contexto social	79
CAPÍTULO 3. El Cuerpo, el Riesgo y la Sexualidad de Jóvenes en Cuernavaca: Reflexiones Sobre el Cuerpo Indispensable.	81
3.1 La Construcción Social del Cuerpo Adolescente: Haciendo Cuerpos, Haciendo Género	82
3.1. 1 Mujeres y hombres en construcción: Lo que se ve, lo que se piensa, lo que se hace	83
3.2 Los Cambios Corporales: de la Corporalidad Femenina a la Sociabilidad Masculina	87
3.2.1 La vivencia de la primera menstruación: <i>¡Ay! es que ya es mujer</i>	91
3.3 La Apropiación Social de los Cuerpos Femeninos: <i>¡Me Siento Encerrada En una Cajita de Cristal, Todos Me Miran y no Quiero que me Miren!</i>	100
3.3.1 Cambios corporales, orden corporal y espacios públicos: <i>¿Por qué me ven? ¿Por qué me gritan?</i>	106
3.4 Sexuación de Espacios Físicos y Simbólicos y División Normativo	

Simbólica de las Identidades Como Fuente de Riesgos y Peligros	114
3.4.1 ¡Cuidate! ¿no?: ¿Cuidate de qué?: entre el amor, el cuidado y la confianza	119
3.4.2 <i>Se dio el momento y sucedió</i> : sucede con condón y sin condón: les ganó la calentura	123
3.4.3. Producción sociocultural (heteronormativa) del amor	128
3.4.4 Relaciones sexuales, virginidad y cuerpo: lenguaje metafórico	133
3.5 Tecnologías de Reputación y la Lógica del Riesgo: Virginidad, Relaciones Sexuales y Transgresiones	135
3.5.1 Tener (ser y hacer) un cuerpo de hombre o un cuerpo de mujer: el malestar corporal es la cuestión	140
Reflexión Final.....	145
Referencias Bibliográficas.....	151
Anexos.....	I -II
Índice de Cuadros	
Cuadro 1 Características sociodemográficas mujeres	51
Cuadro 2 Características sociodemográficas hombres	52

Significados del cuerpo y del riesgo en el marco de la sexualidad y de la reproducción: un estudio de caso con jóvenes en Cuernavaca.

*La desgracia de la sociología es que descubre lo arbitrario,
la contingencia allí donde se quiere ver necesidad....
y descubre la coacción social,
allí donde se querría ver la elección, el libre arbitrio.*

Pierre Bourdieu¹

¿y si las cosas pudieran verse de otra manera?

Dolores Juliano²

Introducción

Quizás como sugiere Dolores Juliano las preguntas básicas para emprender una investigación social son aquellas que nos llevan a cuestionar lo tomado como dado, lo natural, lo incuestionable para visibilizar (como sugiere Bourdieu) el carácter arbitrario y contingente de lo que pensamos como fijo, estable y unívoco.

La necesidad de abordar el cuerpo y el riesgo en un estudio referido a la sexualidad y la reproducción se deriva de una experiencia previa de investigación que tuve en 2004 con jóvenes estudiantes de educación media y media superior en Cuernavaca. En esta primera aproximación a los ámbitos de la sexualidad y la reproducción continuamente emergieron tanto el cuerpo como el riesgo en tanto elementos fundamentales a partir de los cuales se construían los relatos en torno a lo sexual y lo reproductivo de los y las participantes. El presente estudio buscó comprender los significados que los actores sociales atribuyen al cuerpo y al riesgo en los ámbitos de la reproducción y la sexualidad. Partimos de reconocer que tanto los cuerpos (masculinos y femeninos) como el riesgo son social e históricamente contruidos y significados (Berguer y Luckmann, 2001).³ Así, consideramos que en las sociedades contemporáneas

¹ Bourdieu (2000:26).

² Juliano (2004:6).

³ Esta perspectiva parte de la concepción de que los actores sociales desempeñan un papel activo en la estructuración de la realidad social, asumiéndose que la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada. Estas interpretaciones se basan en un cuerpo de experiencias preexistentes sobre la misma que en su mayor parte son transmitidas por medio del lenguaje, en tanto éste “es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia” (Berguer y Luckmann, 1976:56; Schutz, 1962).

los significados del riesgo intervienen en la manera en que las personas experimentan y construyen no sólo el cuerpo, sino también la reproducción y la sexualidad por lo que se propone explorar los vínculos existentes entre la construcción de significados del riesgo y los significados del cuerpo (generizado) enfatizando en el rol que juegan en dicho proceso los condicionantes e identidades de género y las relaciones de poder que en contextos específicos estructuran y moldean estos significados. Asumimos pues que los significados y definiciones sociales del cuerpo y del riesgo atribuidos por los actores sociales juegan un papel central en la configuración de significados, prácticas y de representaciones sociales de lo que debe ser “prevenido” y de lo que puede ser (desde la perspectiva de los actores sociales) significado como aceptable, deseable, evitable y “riesgoso” en los ámbitos de la sexualidad y de la reproducción.

Riesgo, cuerpo, sexualidad y reproducción

Puede afirmarse que uno de los mecanismos centrales de explicación epidemiológica en las sociedades modernas gira en torno al concepto de riesgo constituyendo éste una de las bases más sólidas para la política y las prácticas en torno a la salud (Kavanagh y Broom, 1998; Forde, 1998; Lupton, 2004 y 1993). Desde esta perspectiva, el riesgo tiende a ser definido como el producto de las probabilidades y consecuencias (en magnitud y severidad) de un evento adverso e indeseado (Lupton, 2004; Dake, 1992). Sin embargo, distintos estudios han evidenciado el uso político y social de los discursos y de las prácticas sociales en torno al riesgo señalando que dichos discursos operan como estrategias de normalización, de exclusión e inclusión y expresan valores dominantes de lo que en un lugar y momento dado se considera aceptable o inaceptable condicionando la aceptabilidad/rechazo social de determinados eventos y prácticas sociales (Lupton, 2004, Rhodes & Cusick, 2002). Así, diversos autores (Lupton, 2004; Forde, 1998) han señalado la necesidad de estudiar la construcción y la distribución social de los riesgos, así como sus consecuencias políticas y sociales evidenciando que dicha construcción y distribución no es nunca un proceso neutral y en dicho proceso juega un papel central la construcción de la otredad (*otherness*) (Lupton, 2004 y 1999). Esta aproximación conceptualiza al riesgo como una estrategia de poder disciplinario (Foucault, 1978), por

medio de la cual la adecuación a la normatividad hegemónica de la población y de los individuos es monitoreada (Lupton, 1999) constituyendo un mecanismo de control social.

Es importante señalar que lo que ha sido definido socialmente como riesgo es definido como tal a partir de considerar que amenaza la integridad de la salud o del propio cuerpo. Esto es, muchas de las ansiedades y miedos producidos en torno a los riesgos tienden a emerger y a cohesionarse en torno al cuerpo (considerado como un potente objeto simbólico) y con los límites del mismo (Lupton, 2004; Douglas, 1973).

En lo que respecta al cuerpo, podemos afirmar que las diversas aproximaciones que se han hecho desde las ciencias sociales incluyen por ejemplo revisiones (y críticas) al construccionismo social, al interaccionismo simbólico, a la teoría de sistemas y al post estructuralismo (por mencionar algunas). Desde las ciencias sociales el cuerpo se ha conceptualizado como una entidad multidimensional, dinámica, política, social y culturalmente construida considerando que las diversas maneras en que se le conceptualiza forman parte de una anatomía política. Dicha anatomía evidencia cómo la manera de ver y describir al cuerpo refleja determinadas formas de conocimiento, mecanismos de poder y regulaciones que se ejercen sobre el mismo (Turner, 1996; Esteban 2004).⁴ Pese a la variedad y amplitud de estos debates y posturas puede afirmarse que, en general, en el último siglo en la reflexión de las ciencias sociales ha existido la tendencia a invalidar las visiones esencialistas y dualistas sobre el cuerpo, privilegiando los procesos de construcción social implicados, asumiendo al cuerpo como una entidad dinámica (Ying & Tat, 2005; Turner, 1996) “un nudo de estructura y acción” (Esteban, 2004) cuya conceptualización siempre resulta compleja y problemática. Por ejemplo, como veremos con mayor detenimiento en este trabajo elaboraciones recientes (sobre todo desde el feminismo) han sugerido que las diferencias sexuales entre hombres y mujeres son históricas, culturales y contingentes más que fijas y “naturales” (Turner, 1996), lo que significa reconocer la relación simbiótica entre el cuerpo (socializado) y la naturaleza rechazando así cualquier tipo de determinismos sea biológico o social (Lupton, 1995; Young, 2004). Desde una aproximación también feminista Witz (2000), ha sugerido la necesidad de estudiar la historia del cuerpo dentro de la desincorporada (*disembodied*) herencia sociológica. Desde esta perspectiva, se sugiere

⁴ Esta regulación de los cuerpos no es sólo mediada por condicionantes de género sino también por otros condicionantes sociales como la clase social, la generación, la raza etc.

revisar los discursos que se están produciendo al interior de las ciencias sociales evidenciando la abyección⁵ (*abjection*) y la subrepresentación (*under representation*) de los cuerpos masculinos al interior de los discursos sociológicos.⁶ Al respecto, Witz (2000) señala que en los textos sociológicos el cuerpo masculino *abyecto* (Kristeva, 1983) sugiere la imposibilidad de demarcar claramente las líneas y los bordes existentes entre lo corporal y lo social. En este escenario los cuerpos masculinos ocupan necesariamente un espacio ambiguo en la mayoría las reflexiones y textos sociológicos, donde existe la tendencia a saturar el cuerpo de la mujer de corporalidad (que le es negada a los cuerpos masculinos) mientras que los cuerpos masculinos tienden a ser subestimados sociológicamente en términos de corporalidad y sobrestimados con sociabilidad.⁷ De esta manera, incluso desde el feminismo al excluir el estudio, la teorización y construcción sociocultural de los cuerpos masculinos se ha dificultado su problematización y desencionalización (Grosz, 1994).

Justificación y Planteamiento del problema

En términos generales, puede afirmarse que en amplios sectores de la población mexicana, todavía tiende a prevalecer cierto rechazo (cuando no, negación) ante a la actividad sexual extramatrimonial de los jóvenes (Menkes *et al*, 2006; Amuchástegui, 1999; Rodríguez, 2008). En consecuencia, es fácil encontrar mensajes sociales sobre anticoncepción y prácticas de sexo protegido dirigidos a este grupo poblacional que van desde la ambigüedad hasta el franco rechazo (Atkin, *et al.*, 1999) y que repercuten en las representaciones en torno al cómo debe de ser o bajo qué circunstancias deberían de ocurrir los primeros encuentros sexuales y cuales son los “riesgos” que éstos implican. Desde fines de los noventa, las estadísticas sobre SIDA evidenciaron que un porcentaje

⁵ Como abyección (*Abjection*) puede entenderse al proceso que describe cómo mediante las inscripciones e intervenciones sociales se contribuye a la exclusión o a la insuficiente (*under*) representación de determinadas partes corporales o de determinados cuerpos (Kristeva, 1983). Kristeva sugiere que abyección puede explicar los actos estructurales y políticos de la inclusión/exclusión que establecen los fundamentos de la existencia social. Ella afirma que lo *abyecto* tiene una doble presencia que implica la *abjection* tiene lugar a través de rituales individuales y colectivos de exclusión.

⁶ Witz (2000) señala que los cuerpos de los varones rara vez aparecen explícitamente en las exégesis sociológicas de la sociedad y del cuerpo, lo cual responde a que en la tradición sociológica ha existido la tendencia a degenerizar (*degendering*) los cuerpos producidos en los discursos en ciencias sociales.

⁷ Lupton (2004) señala que el cuerpo blanco, no discapacitado, burgués, heterosexual y masculino ha sido generalmente caracterizado como el cuerpo “civilizado” (impregnado de sociabilidad) mientras que el cuerpo de las mujeres, la clase trabajadora, no blancos, discapacitado, homosexual es representado como incapaz e incapado y cercano a la “animalidad” (y por tanto como objeto “central” de controles sociales).

significativo de los nuevos casos ocurría en personas que habían sido infectadas durante la adolescencia (Cáceres, 1999; Sosa, 2005) señalándose también la feminización de la pandemia (Moya, 2002). A su vez se ha señalado que el uso de anticonceptivos y condón durante la primera relación sexual continúa siendo bajo entre la población adolescente a pesar de que la población joven parece estar consciente de que el sexo “no protegido” implica una amplia variedad de “riesgos” (embarazo, transmisión de ITS etc.) (Sosa 2005; Menkes *et al*, 2006). Se ha señalado reiteradamente la existencia de una brecha entre la información que tienen las personas sobre las medidas para prevenir y espaciar el embarazo y las acciones para protegerse del contagio de enfermedades de transmisión sexual. Entre los adolescentes esta brecha es particularmente importante (Menkes, 2009). Estas diferencias sugieren la existencia de marcadas desigualdades sociales y relaciones de poder desequilibradas que permean estas prácticas y dificultan las negociaciones de uso de anticonceptivos y condón.

En México un tercio de la población está constituida por personas con menos de 18 años edad y según datos de la Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia (ENEIV, 2007)⁸ el 34% de los jóvenes de 15 a 19 años que ya han iniciado su vida sexual no usa ningún método anticonceptivo. De éstos, una cuarta parte de los varones y un tercio de las mujeres no usaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual y 4 de cada diez varones y el 50% de las mujeres sexualmente activas no usan el condón de manera continua (ENEIV, 2007). Adicionalmente, investigaciones recientes han señalado cómo las prácticas sexuales, las experiencias, así como las decisiones en torno a las mismas son producidas y modificadas dentro de discursos sexuales contradictorios en continua transformación que tienden a obstaculizar la incorporación de prácticas preventivas en materia de salud y sexualidad (García y Rodríguez, 1999; Warr, 2001; Sosa, 2005). Estos estudios han mostrado cómo los discursos sobre “sexo seguro”, basados en el concepto de “riesgo” y los significados sociales en torno al condón (por ejemplo) entran en conflicto con los “discursos del amor” en donde las prácticas sexuales son enmarcadas en un ámbito de amor y confianza. Se ha señalado también, que tanto las imágenes relacionadas con el género como el comportamiento sexual y reproductivo, difieren significativamente según el contexto

⁸ Esta encuesta fue levantada en escuelas públicas de nivel medio superior (subsistemas federales, autónomos y estatales) con estudiantes de 15 a 19 años. Cuenta con representatividad nacional.

social al que se pertenece. Así, el tomar determinadas medidas preventivas (sobre todo en el área de la sexualidad) requiere una serie de recursos, cognitivos, económicos, relacionales y comunicacionales a los que una buena parte de la población sobre todo aquella de bajos recursos no tiene un fácil acceso (Geldstein y Pantelides, 1997; Menkes y Sosa, 2008). También se ha demostrado la existencia de una aceptabilidad diferencial al riesgo mediada por condicionantes de género y estrategias de reputación que funcionan como mediadores y filtros según los cuales los actores sociales identifican (y responden ante) el riesgo definido situacionalmente. Así, distintos estudios han mostrado que lo que desde la normatividad se define como riesgo no necesariamente coincide con lo que desde sus circunstancias y contextos concretos (muchas veces de exclusión social) los actores sociales definen como tal.

Por otro lado, siguiendo a Szasz (1999) asumimos que dos de los ámbitos del comportamiento que expresa las relaciones de poder existentes entre varones y mujeres son justamente la sexualidad y la reproducción. Sin embargo, ha sido poco estudiada la manera en que el riesgo se *incorpora* en la experiencia subjetiva de los actores sociales en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción explorando qué papel juega no solo el género sino la manera en que socialmente se construye y experimenta la corporalidad y los cuerpos femeninos- masculinos en la configuración de riesgos que los actores sociales perciben como tales. Por lo tanto, resulta imprescindible profundizar en el conocimiento y comprensión de lo que los actores sociales identifican como un “riesgo” en relación al cuerpo en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, explorando las bases sociales y la organización social de estas definiciones, selecciones y de las respuestas a dichas definiciones para poder acceder a la lógica social que da sentido a las prácticas sociales de los actores en contextos sociales específicos.⁹

Resulta pertinente explorar la articulación empírica existente entre la construcción del riesgo y la construcción de las experiencias corporales, reproductivas y sexuales, enfatizando en el sentido subjetivo que los agentes dan a sus conductas. Por lo tanto, se plantea cómo la pregunta central de este trabajo ¿Cuáles son los significados del riesgo y del cuerpo en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción de jóvenes de 14 a 22 años residentes en Cuernavaca?

⁹ Asumiendo que la sexualidad y la reproducción si bien tienen y comparten una base corporal, el cuerpo implica más que su dimensión meramente físico-material.

III. Objetivo General

Comprender¹⁰ los significados del cuerpo y el riesgo en relación a la reproducción y la sexualidad en varones y mujeres de 14 a 22 años de edad residentes en la ciudad de Cuernavaca.

Objetivos específicos

- Explorar la relación que existe entre los significados del riesgo y los significados del cuerpo con las experiencias de los actores en torno a la sexualidad y la reproducción.
- Explorar y analizar el papel de los condicionantes de género en la construcción de estos significados (las diferencias en los significados atribuibles a la condición de género).
- Explorar el papel que juega no sólo el género sino la manera en que socialmente se construye y experimentan los cuerpos femeninos- masculinos en la configuración de riesgos que los actores sociales perciben como tales.

Esta investigación pretende contribuir a revisar los discursos que se están produciendo al interior de las ciencias sociales en donde como señalamos anteriormente existe una subrepresentación (*under representation*) de los cuerpos masculinos al interior de los discursos sociológicos.

¹⁰ El objeto de estudio de esta investigación lo constituyen los significados que los actores sociales le atribuyen al cuerpo y al riesgo, por lo que se adscribe a la ciencia social interpretativa (Weber, 1981). Esta aproximación teórica considera como acción social a cualquier conducta humana a la que los actores sociales le adscriban un sentido subjetivo (Weber, 1981:5). Esta perspectiva se centra en la experiencia subjetiva con el propósito de comprender la acción social a partir de interpretar la manera en que los individuos atribuyen sentido a sus experiencias (en este caso referidas al riesgo y al cuerpo)

CAPÍTULO 1: APROXIMACIONES TEÓRICAS Y DISEÑO METODOLÓGICO

El propósito de este capítulo, por un lado es presentar las teorías y los conceptos fundamentales en torno al riesgo y al cuerpo. Por otro lado, se presenta una breve revisión teórico conceptual sobre la reproducción y la sexualidad desde la perspectiva de género, así como aportaciones al estudio del cuerpo que se han hecho desde lo que puede denominarse las teorías feministas. Para concluir, se incluye el diseño metodológico de esta investigación.

Reconocemos que existen diversas aproximaciones teórico-conceptuales en torno al riesgo, al cuerpo, a la reproducción y a la sexualidad. La selección de la literatura incluida en este apartado no pretende ser exhaustiva sino que obedece a una selección de los trabajos que se consideran más relevantes y oportunos en función de las necesidades y características que esta investigación plantea. Consideramos especialmente relevantes las perspectivas sociológicas y antropológicas en el estudio de la experiencia subjetiva del riesgo y del cuerpo (sobre todo en aquellas reflexiones y trabajos centrados en la sexualidad y en la reproducción).

Con el objeto de presentar la información del modo más organizado posible, este apartado se divide en cuatro secciones centrales. En la primera y la segunda se presenta la revisión de los estudios y aproximaciones teóricas sobre el cuerpo y el riesgo respectivamente. Se incluyen algunas de las aportaciones teórico-conceptuales aportadas por las teorías feministas que son consideradas como esenciales en un estudio que aborda el cuerpo y el riesgo en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción. En la tercera sección se presenta una síntesis de los estudios teóricos conceptuales elaborados desde las ciencias sociales en torno a la reproducción y la sexualidad. Finalmente en la cuarta sección se presentan el diseño metodológico de este estudio y las categorías analíticas que a efectos de este estudio permiten articular la experiencia subjetiva en torno al cuerpo y al riesgo con los contextos socioculturales donde ésta cobra sentido.

1.1 Aproximaciones Teóricas Sobre el Cuerpo en las Ciencias Sociales

*El cuerpo está en el mundo social
pero el mundo social también está en el cuerpo*

Bourdieu

El cuerpo es infinito y melodía

Octavio Paz

El cuerpo ha sido un tema central no sólo en las ciencias sociales, sino también en la filosofía. El estudio del cuerpo como un objeto central en las ciencias sociales (lo que ha tendido a denominarse la teoría social del cuerpo), es un enfoque teórico-metodológico relativamente nuevo que supone un distanciamiento respecto a abordajes anteriores sobre el cuerpo (Esteban, 2004). Por ejemplo, en el pensamiento social dominante en el siglo XIX se consideraba que no existía ninguna relación entre el cuerpo, la sociedad y el *self*. Podemos afirmar que la historia del cuerpo (como objeto de estudio y como metáfora analítica) es la historia de las nociones del *self* y del sujeto social ya que fue sobre todo a partir de las reflexiones sobre el sujeto social y el *self* que el cuerpo emergió como un elemento importante dentro de los discursos producidos en ciencias sociales (Berthelot, 1995; Wolputte, 2004).

Las diversas aproximaciones al cuerpo que se han hecho desde las ciencias sociales incluyen (por ejemplo) revisiones y críticas al construccionismo social, el interaccionismo simbólico, la teoría de sistemas y el post estructuralismo (entre otras). El actual debate sobre la naturaleza y significado del cuerpo ha asumido diferentes posiciones que abarcan discusiones y críticas sobre la conceptualización del cuerpo como material, simbólico, corporal, político, social, etc. (Nettleton & Watson, 1999), planteándose que el cuerpo (siguiendo una línea MerleauPontyana) no debe ser considerado un objeto sino un sujeto (Merleau-Ponty; 1945).

A efectos de este trabajo agrupamos las aportaciones de distintas escuelas y perspectivas al estudio del cuerpo en tres grandes grupos (resaltando que nuestra clasificación responde únicamente a las necesidades del presente estudio):

- 1) Perspectivas fenomenológicas, interaccionistas y antropológicas

- 2) Perspectivas sociológicas y post estructuralistas
- 3) Perspectivas y aportaciones feministas al estudio del cuerpo.

1.1.1 El cuerpo en las perspectivas fenomenológicas, interaccionistas y antropológicas

A grandes rasgos, desde una perspectiva fenomenológica el estudio del cuerpo se ha centrado en el cuerpo vivido (*lived body*) señalando que toda percepción humana está incorporada. Podemos afirmar que el trabajo de Merleau Ponty ha sido central para las elaboraciones contemporáneas en sociología del cuerpo. En términos generales, puede afirmarse que la fenomenología identifica al cuerpo (más que a las estructuras sociales) como la condición de la experiencia, de la conciencia y de las orientaciones de las mismas hacia el mundo. Se insiste así en rechazar la separación cartesiana mente /cuerpo señalando que el cuerpo es el medio (*médium*) de toda percepción (Shilling, 2005; Grosz, 1993).^{14 15} Merleau-Ponty conceptualiza al cuerpo como un sujeto, un “espacio” de subjetividad y conciencia, donde el cuerpo constituye un “vehículo” activo del estar en el mundo (*être au monde*) desde una experiencia siempre social y temporalmente situada. Por otro lado, para Merleau- Ponty, la intersubjetividad es una estructura intencional de la vida que revela el sí mismo en “situación”,¹⁶ asumiéndose que la subjetividad está siempre encarnada y ligada al cuerpo (y por tanto al mundo) lo que significa hablar de un cuerpo y un mundo ontológicos a la constitución del sujeto (Dastour, 2001).

A partir de la reflexión de Merleau-Ponty sobre el cuerpo como sujeto (*body subject*), se considera que éste transforma las técnicas corporales adquiridas culturalmente en competencias y en acciones sociales efectivas mostrando cómo este proceso es llevado a cabo a través de la conciencia y la percepción de las circunstancias. Para Merleau Ponty el campo de la percepción y el de la acción están articulados y funcionan de una manera mutua y transformadora entre sí (Crossley, 1996). Es preciso resaltar que en este “nuevo”

¹⁴ Para Merleau-Ponty la percepción es la actividad necesaria de un “espíritu encarnado”, por lo que una discusión sobre el cuerpo involucra el estudio de la percepción en todas sus manifestaciones, asumiendo que la percepción sintetiza nuestra relación con el mundo y oponiéndose al dualismo cartesiano según el cual la conciencia y la percepción son ubicadas fuera del cuerpo (Grosz, 2005 y 1994).

¹⁵ Se asume que los agentes sociales están insertos en el mundo social incluso antes de interiorizar un lenguaje determinado. Sin embargo, esto no implica descartar que los agentes sociales usen los símbolos y el lenguaje de manera reflexiva (But & Landridge, 2003).

¹⁶ Para Crossley (1995) la intercorporalidad en Merleau-Ponty es la versión filosófica de lo que sociológicamente Goffman denomina el “contexto del ejercicio de las técnicas corporales”.

enfoque el cuerpo deviene un nudo de estructura y acción al tiempo que obliga a problematizar y reflexionar de maneras diferentes al *self*.

Podemos afirmar que una de las principales aportaciones desde la fenomenología (sobre todo la de Merleau-Ponty) a la reflexión que nos ocupa en este apartado constituye haber dirigido la atención hacia la importancia del cuerpo como un importante vínculo entre el *self* y la sociedad (y por tanto lo social) así como a las bases corporales de la experiencia¹⁷ y de la subjetividad (Shilling, 2005).¹⁸

Desde el interaccionismo puede considerarse que fue Mead quien confirió a las actitudes corporales un significado preciso siendo el primero en examinar lo que puede denominarse como la simbólica corporal. Mead consideraba que los gestos, las palabras y las actitudes de un individuo son recibidos por los otros como símbolos, es decir como portadores de significados a los cuales se deben ajustar para construir una respuesta adecuada y situacional frente a los mismos (Le Breton, 2004). Por su parte, Goffman colocó al cuerpo en el centro de sus análisis sociológicos sobre el orden en la interacción (*interaction order*),¹⁹ demostrando que la habilidad de intervenir en la vida social está en función del manejo que los agentes sociales tienen sobre sus cuerpos (y cómo éstos se orientan a partir, por y hacia otros cuerpos) en el tiempo y el espacio (Shilling, 2004). De esta manera, Goffman, centrándose en los procesos de interacción social exploró los diversos registros cognitivos, sensoriales, afectivos y corporales de la acción, por lo que el análisis sociológico desde esta perspectiva focaliza la mirada sobre el cuerpo mostrando las diferentes relaciones establecidas en la experiencia de los agentes sociales. Adicionalmente, el cuerpo emerge en ciertas situaciones como central en la confrontación de las diferencias, por ejemplo en el caso de que alguno de los participantes en la interacción presente una marca corporal visible (ejemplo: una deformidad, una amputación o incluso las diferencias

¹⁷ Desde la lingüística cognitiva (oponiéndose al cognitivismo clásico) se ha señalado que las categorías cognitivas básicas están ancladas en la experiencia corporal subrayando el rol central del cuerpo en los procesos de conciencia y de conocimiento (Lyon, 1997). La vinculación entre los procesos cognitivos y el cuerpo (corriente de la *cognición encarnada*) dota de alternativas interesantes a las limitaciones de los modelos representacionales sobre todo ante las restricciones de la causalidad lineal y frente a los dualismos mente-cuerpo, objeto-sujeto, sugiriendo el rol central de las emociones en los procesos cognitivos (Johnson & Lakoff, 1987; Johnson, 1989).

¹⁸ A la fenomenología se le ha criticado que no ha desarrollado cómo el cuerpo puede ser moldeado por las relaciones sociales y contextos o cómo experiencias somáticas proveen medios a través de los cuales las relaciones particulares entre el cuerpo y la sociedad facilitan las relaciones o la alienación de los agentes sociales (Shilling, 2005).

¹⁹ Este concepto en Goffman alude al área “cara a cara” donde dos o más individuos responden ante la presencia de otros actores sociales.

raciales) que lo coloca en el rango de los “estigmatizados” socialmente. Esto implica asumir que la confrontación con los otros involucra también expectativas corporales que condicionan la posibilidad /imposibilidad de establecer una interacción en términos de mayor o menor igualdad.²⁰ Recientemente se ha señalado que el trabajo de Goffman, constituye un ejemplo paradigmático en tanto se funda en una praxis social incorporada, así como en una forma de análisis social basado en lo que Merleau-Ponty conceptualiza como la “inter subjetividad carnal” o como la “sociología carnal”²¹ (Crossley, 1995).²² Se asume pues, que Goffman (al igual que Merleau Ponty) conceptualiza la acción social como incorporada y relacionada con el campo perceptivo del actor social (involucrando aspectos olfativos, táctiles, visuales, etc.) (Crosley, 1995; Shilling, 2005). Así, las percepciones orientan la acción social hacia el “orden social de la interacción” (*interaction order*) donde juega un papel central el tiempo y el espacio (Dubé, 1989).

Para Goffman, no es posible discutir las técnicas corporales dejando de lado las negociaciones espaciales rutinarias (y su mediación a través del orden social establecido durante la interacción) (Crossley, 1995) ya que considera que la interacción no es solamente verbal sino que implica un simbolismo corporal que participa de un orden simbólico y donde el intercambio de sentido se realiza a través de signos emitidos no sólo a nivel de lenguaje sino del cuerpo (Le Breton, 2004). Es así que se puede considerar que una de las principales aportaciones de Goffman al estudio del cuerpo sin lugar a dudas se encuentra en su insistente preocupación en darle realidad analítica a la co-presencia corporal que estructura el vínculo social desde las respuestas recíprocas que se dan los individuos durante la interacción social.²³ Goffman entiende la orientación de la acción y las técnicas corporales, como intersubjetivas e intercorporales y orientadas desde y hacia los otros subrayando la importancia de los fundamentos corporales de la experiencia de los agentes sociales (las formas corporales de la interacción).

²⁰ Así los contactos mixtos (entre “normales” y estigmatizados) se caracterizan porque la interacción tiende a ser difícil de llevar o incomoda (Goffman, 1963). Así, el cuerpo « marcado » (estigmatizado) expulsa al sujeto de la “humanidad” asignándole un estatus de inferioridad.

²¹ Shilling (2005) considera que la sociología “carnal” de Merleau-Ponty opera sobre el supuesto que el *self*, la sociedad y el orden simbólico se constituyen a través del cuerpo vivido (*lived body*).

²² Crossley sugiere que la obra de Goffman es medular para entender dos conceptos centrales de la teoría social sobre el cuerpo: 1) las técnicas corporales (*bodies techniques*) de Marcel Mauss y 2) la intercorporalidad MerleauPontiana, sugiriendo la interdependencia y constitución relacional de estos conceptos.

²³ En cuanto al espacio, Goffman desarrolló nociones tales como “frente”, “atrás” para dar idea de los cuadros espaciales (*frames*) que hacen referencia a distintos niveles de análisis: desde el mundo físico, donde se comparte la conciencia de los otros, hasta los cuadros institucionales.

Por su parte, podemos afirmar que a grandes rasgos, las perspectivas antropológicas han enfatizado el carácter intrínsecamente social y cultural del cuerpo (Low, 2003) considerándolo como un conjunto de prácticas sociales (Turner, 1992).²⁴ Marcel Mauss es considerado uno de los pioneros en el análisis social del cuerpo por su sistematización de lo que denominó las “técnicas corporales” (Mauss, 1936). Mauss define a las técnicas corporales (culturales e históricas) como las maneras socialmente definidas que configuran los usos sociales del cuerpo en diferentes sociedades, evidenciando cómo estos usos variaban en las diferentes culturas. Estos usos sociales están constituidos por el conjunto de movimientos y formas específicas que son adquiridos por medio de la educación (entrenamiento) y tienen un propósito y una función definida socialmente (Crossley, 1995). Esta aproximación asumió que no existen comportamientos “naturales” en relación al cuerpo y que los procesos de individuación social implican un determinado aprendizaje corporal (Esteban, 2004; Fassin & Memmi, 2004; Douglas, 1996).²⁵ Para Mauss (1936) el cuerpo es tanto instrumento de la experiencia, como el origen y el objeto de la acción considerándolo cómo el primer objeto técnico natural que todos los humanos poseen.²⁶

Por su parte, también desde la antropología, Mary Douglas fue una de las primeras en abordar los aspectos simbólicos del cuerpo conceptualizándolo como un espacio de representación simbólica que expresa a distinto nivel relaciones y valores sociales. Douglas teorizó el cuerpo como un medio de comunicación, estableciendo una relación directa entre los arreglos espaciales y la estructura social a partir del simbolismo del cuerpo y los límites corporales. Para Douglas existen dos cuerpos, el natural y el social donde cada cuerpo es una entidad física pero también una representación, un medio de expresión condicionado por el sistema social. El cuerpo social es un espacio de representación simbólica que condiciona la manera en que el cuerpo físico es percibido, insistiendo en el uso

²⁴ Siguiendo esta aproximación del cuerpo como un conjunto de prácticas sociales Garfinkel sostenía que dichas prácticas son centrales para mantener el orden social en un nivel micro (Turner, 1992).

²⁵ Al trabajo de Mauss sobre las técnicas corporales, se le ha criticado por analizar estas técnicas como “formas abstractas” independientes de las situaciones y de las condiciones sociales de su ejercicio pasando por alto que cuando dichas técnicas son ejercidas lo hacen en relación a las condiciones socio - históricas de producción (Crossley, 1995). También se le ha criticado la falta de articulación de las acciones resultantes del entrenamiento corporal con la dimensión emocional de la vida social, asumiendo la dimensión incorporada (*embodied*) de la emoción y su importancia en la vida social (Lyon, 1997).

²⁶ Se ha señalado que Mauss pormenorizó el rol de las consideraciones espaciales pasando por alto la articulación entre el cuerpo y el mundo, lo que es indispensable para ejercer las técnicas corporales (Crossley, 1995, Da Silva, 2005). En trabajos posteriores Mauss analizó la importancia del cuerpo cómo metáfora (Low, 2003).

representacional del cuerpo como un símbolo natural con el cual se piensa la naturaleza, la sociedad y la cultura (Douglas, 1973; Wolputte, 2004). Desde esta perspectiva el cuerpo es visto cómo una metáfora, un texto que puede ser leído como un símbolo que contiene inscritos significados sociales anclados en la sociedad a la cual pertenece (Reischer & Co, 2004) y donde la experiencia física del cuerpo es siempre modificada por las categorías sociales a través de las que conocemos dicho cuerpo lo que refleja una visión social particular (Douglas, 1973). Desde esta aproximación las situaciones sociales pueden ser “replicadas” a través de símbolos corporales social y culturalmente condicionados asumiendo que anclados en lo social cada cultura elabora una selección de una amplia variedad de simbolismos sobre el cuerpo relacionados con la estructura social (Esteban, 2004). Por su parte, Le Breton (1992) sostiene que el cuerpo es una parte central del universo simbólico siendo un proveedor y transmisor de significados sociales y de sentidos sociales (en tanto sistema simbólico).

Por otro lado, desde de la antropología médica en la década de los 80's Scheper-Hugues y Lock (1987) plantearon el modelo teórico de los tres cuerpos. El cuerpo individual para estas autoras es un dominio del análisis fenomenológico (sobre el cuerpo vivido) y se centran su estudio en las experiencias incorporadas que las personas tienen sobre sus cuerpos. Es decir el cuerpo individual alude a las experiencias subjetivas de los cuerpos y el *self*. El *cuerpo social* alude en esta línea a los modos en que el cuerpo (y sus secreciones y fluidos, como la leche o la sangre) opera como un símbolo natural, como una herramienta para pensar y representar relaciones sociales (como el género, el parentesco, e incluso los modos de producción). Es decir, el cuerpo social se refiere a la representación simbólica en y del cuerpo implicada en la praxis (el lenguaje y las metáforas del cuerpo compartidos por los miembros de la misma comunidad). El cuerpo social está estrechamente vinculado con la construcción discursiva y relacional sobre el cuerpo (Scheper-Hugues & Lock, 1987; Johannssen, 2007). Por su parte, *el cuerpo político* se refiere a una interpretación crítica de la regulación política, social y económica ejercida sobre los cuerpos, y alude al hecho de que el poder y el control social están incorporados. Es decir este es el cuerpo humano como herramienta y arma de domesticación, disciplinamiento, identificación, subordinación y resistencias (Scheper-Hugues y Lock, 1987). Estos tres cuerpos constituyen a su vez tres niveles de análisis y de experiencia

donde son las emociones²⁷ las que median entre ellos y articulan la naturaleza, lo individual y lo social. Es decir, son las emociones el puente que articula los tres cuerpos (Wolputte, 2004; Sharma, 1996).^{28 29}

Finalmente también desde una perspectiva antropológica y desafiando las aproximaciones representacionales sobre el cuerpo Csordas (1994) sugiere que la incorporación es el fundamento básico de la cultura y del *self*. Thomas Csordas sugiere que la incorporación (*embodiment*) está situada al nivel de la experiencia vivida y no en el discurso. Esta incorporación se vincula con otorgar sentidos de una manera pre-reflexiva pero siempre social y culturalmente situada. Este autor ha combinado la perspectiva fenomenológica con elementos aportados por Bourdieu sobre la teoría de la práctica para elaborar su concepto de *embodiment*, concepto que pretende superar el planteamiento de que lo social se inscribe en el cuerpo para hablar de lo corporal como un campo de la cultura y “como un proceso material de interacción social, enfatizando su dimensión potencial, intencional, intersubjetiva y relacional” (Esteban, 2004:21). Csordas destaca la indeterminación del *self* señalando que éste es inherentemente metafórico, un *self* que aparece a través de la interacción y tiene lugar entre la experiencia corporal, el contexto cultural y el habitus dando lugar a una subjetividad siempre encarnada.

1.1.2 Perspectivas sociológicas estructuralistas foucaultianas y feministas sobre el cuerpo

Uno de los antecedentes del estudio del cuerpo desde lo que puede considerarse la sociología estructuralista lo constituyen las reflexiones aportadas por George Simmel en el *Ensayo sobre la sociología de los sentidos*. En ese ensayo, Simmel aborda tanto la constitución social del cuerpo como la sensorialidad.

Para principios de la década de los 60's Bourdieu empezó a interesarse en la especificidad de las actitudes de las clases populares con respecto al cuerpo. Por su parte,

²⁷ Asumiendo que las emociones son un puente que articula ambos niveles de realidad (macro-micro) (Bendelow y Simons, 1998).

²⁸ La categoría de la experiencia "sentimientos" ha sido problematizada desde el feminismo a partir de reconocer su producción ideológica asumiendo también que el cuerpo proporciona un punto de mediación entre lo que es percibido como “puramente” interno y accesible sólo al sujeto y lo “externo” públicamente observable cuestionando así una larga lista de relaciones binarias.

²⁹ Desde una perspectiva fenomenológica de corte crítico Sheper-Hugues conceptualizó el cuerpo como un agente con capacidad de comunicar (y protestar) ante determinadas circunstancias generando críticas radicales (mediante el cuerpo) ante dichas circunstancias de opresión (Sharma, 1996).

Luc Boltanski a través de las definiciones sobre la salud y de las representaciones sociales suscitadas por los alimentos empezó a explorar la existencia de diferentes tipos de relación con cuerpo. Boltanski (1971) identificó (a partir de la sistematización de datos estadísticos) distintos usos sociales del cuerpo en relación a las condiciones objetivas de vida introduciendo entre la división social de clase y las manifestaciones fenomenológicas de las prácticas corporales los conceptos intermediarios de cultura somática y *habitus* corporal (Boltanski, 1971; Berthelot, 1985).³⁰ Boltanski (1971) definía al *habitus* corporal como el principio unificador y generador de conductas corporales, sistema de reglas profundamente interiorizadas que organiza la relación de los individuos de un mismo grupo con su cuerpo, produciendo en distintas situaciones conductas y usos sociales del cuerpo adecuados a la cultura somática del grupo referencial. La cultura somática también moldea las conductas y usos sociales del cuerpo así como el grado de interés y de atención socialmente aceptado de prestar a las sensaciones corporales, al cuerpo en sí mismo, a las sensaciones mórbidas, o el grado en que se puede compartir con los otros las propias sensaciones corporales las cuales están ancladas en las condiciones objetivas de vida (Boltanski, 1971).³¹

Continuando con esta línea de reflexión Pierre Bourdieu, (2007, 2000) sugiere que el cuerpo es el depósito de disposiciones enraizadas o mejor dicho incorporadas donde la *hexis corporal* (una determinada organización durable del cuerpo y de su despliegue en el mundo) puede ser entendida como una mitología política realizada, vuelta disposición permanente, manera durable de desplegar el cuerpo, de hablar, de caminar, de sentir, de pensar. Desde una aproximación socio-antropológica Bourdieu aborda la relación entre el cuerpo y el *habitus*³² señalando que el sentido práctico como principio de aplicación del *habitus* al campo de las prácticas no existe sino *incorporado* ya que el cuerpo es a la vez la base, el agente y la expresión de los esquemas de apreciación y de acción.

³⁰ Boltanski (1971) a partir de las diferencias de lo que él denominó el “consumo médico” en las distintas clases sociales analizó *la cultura somática* (técnicas de cuidados corporales, las prácticas sexuales, la gestualidad, los usos lúdicos del cuerpo etc. es decir todos los usos socialmente condicionados y legitimados del cuerpo) mostrando cómo la percepción, la selección y la tolerancia de las sensaciones mórbidas varía significativamente según la clase social.

³¹ El cuerpo se convierte en un indicador del lugar que ocupan los individuos en la jerarquía social en función de diversas características y usos como la textura y el color de la piel, su volumen, los “cuidados prodigados” al mismo etc. (Boltanski, 1971).

³² El *habitus* “es aquello por medio de lo cual encuentra la institución su realización plena: la virtud de la incorporación, que explota la capacidad del cuerpo para tomarse en serio la magia preformativa de lo social ... transformando la diferencia de institución en distinción natural” (Bourdieu, 2007 :93) produciendo efectos muy reales perdurablemente inscritos en el cuerpo y la creencia.

Para Bourdieu (2007) el cuerpo deviene una historia incorporada donde los esquemas prácticos a partir de los cuales éste es organizado, aparecen a la vez, como el producto de la historia (o de la historia objetivada en habitus y estructuras) y como el origen de prácticas y de percepciones que reproducen esta historia (Bourdieu, 2007). El cuerpo socialmente objetivado es un producto social que debe sus propiedades distintivas a sus condiciones de producción y donde el habitus corporal implica un proceso de inculcación determinado. Es decir, un doble movimiento de interiorización y objetivación conecta el cuerpo a las estructuras y al sujeto. La utilidad práctica de las estructuras se hace operacional y visible en las disposiciones corporales las cuales a través de los conceptos de inculcación e incorporación son la base de una teoría estructuralista del sujeto (Berthelot, 1995).

Es preciso resaltar que las reflexiones de Bryan Turner son consideradas como relevantes en la teoría social que ha abordado el estudio del cuerpo (Frank, 1990). Siguiendo a Foucault Turner propone diferenciar entre la regulación de las poblaciones y el disciplinamiento del cuerpo por un lado y; por otro lado entre el interior del cuerpo en tanto ambiente (*enviroment*) y el exterior del cuerpo como el medio a través del cual los individuos presentan al *self* en público (Turner, 1996).³³ Así, Turner (1996) desarrolla un marco conceptual donde describe cuatro dimensiones del cuerpo:³⁴

- 1) la reproducción de las poblaciones en el tiempo
- 2) la regulación de los cuerpos en el espacio
- 3) la restricción del cuerpo interior a través de las disciplinas y
- 4) la representación del cuerpo exterior en el espacio social.

Turner (1996) señala que estas cuatro dimensiones del cuerpo han sido abordadas por distintos teóricos sociales pero que ninguna teoría ha sido capaz de integrar dichas dimensiones dando cuenta de las relaciones entre ellas.

Una conceptualización alternativa a la de Turner es la realizada por John O'neill (1985). Este autor sugiere la existencia de cinco cuerpos: el cuerpo del mundo, el cuerpo social, el cuerpo político, el cuerpo consumidor y el cuerpo médico. Estas categorías son

³³ Turner (1996) propone estas dicotomías como un dispositivo heurístico para construir una teoría general sobre el cuerpo, aunque empíricamente estas dimensiones no puedan ser separadas.

³⁴ Para Turner (1996) cada una de estas dimensiones del cuerpo cuenta respectivamente con un subsistema institucional: 1) para la reproducción es el *patriarcado*, 2) para la regulación es el *panopticismo*, 3) para la restricción es el ascetismo, 4) para la representación, es la commodificación.

menos fenomenológicas que institucionales y representan la manera en que el cuerpo ha sido usado como recurso para legitimar prácticas institucionales, destacando la mutua interdependencia de los cinco cuerpos (vinculadas con el Estado, el capitalismo, la medicina, el pensamiento político) (Frank, 1990).

Es importante introducir algunas generalidades de las reflexiones de Foucault sobre el cuerpo. Para Foucault el cuerpo es un constructo social producido a partir de regímenes (dispositivos de poder, regímenes discursivos y saberes). Para Foucault el cuerpo aparece como un texto escrito a través de varios regímenes discursivos y no discursivos de poder institucional (Grosz, 1994) a partir del s. XVII. Así, sugiere que en este momento el cuerpo tanto el individual como el social y la población se constituyen como los principales objetos de la política moderna. De esta manera las disciplinas del cuerpo y la regulación de la población constituyen los dos polos en torno a los cuales se despliega la organización del poder, para Foucault (Turner, 1992). Las disciplinas son al mismo tiempo una anatomía política del cuerpo y una mecánica del poder producida a partir de los cuerpos que ella forja.³⁵ Resalta en Foucault (en torno a lo que podemos denominar las reflexiones sobre el cuerpo) el concepto de poder disciplinario, en tanto forma de poder que tiene por objeto los cuerpos en su detalle, en su organización interna. La anatomía política del cuerpo tiene como finalidad la producción de cuerpos útiles y dóciles y donde la disciplina produce individualidades (Foucault, 1978). Otro de los aspectos del poder disciplinario que es relevante a efectos de este estudio lo constituye una de sus técnicas fundamentales: la sanción normalizadora en tanto traza la frontera entre lo normal y lo anormal (distinción que en un estudio sobre el cuerpo y el riesgo resulta fundamental).

En cuanto a las perspectivas y aportaciones feministas al estudio del cuerpo, las reflexiones feministas de finales del S. XX pusieron al cuerpo al centro de sus discusiones y debates (Esteban, 2004; Uhlmann y Uhlmann, 2005). Podemos afirmar que ha sido el feminismo contemporáneo principalmente el que ha ayudado a reestablecer diversos cuestionamientos sobre el cuerpo, el género y la sexualidad y la reproducción en la teoría

³⁵ Foucault (1994) teorizó los vínculos entre la medicina, el estado y la sexualidad a partir del siglo XVII, evidenciando cómo históricamente la medicina ha jugado un papel central en la construcción de la “normalidad” visibilizando la participación de la ciencia en la medicalización, y el control social de lo que se define socialmente como cuerpos o sexualidades “desviadas” (Foucault, 1994). Esto en el ámbito de la sexualidad se ha expresado, por una parte, en la estigmatización de determinadas prácticas sexuales y en la definición social de quienes son o deben ser los sujetos de sexualidad.

social (Turner, 1992).³⁶ Fue principalmente desde el feminismo radical en los 70's, que diversas autoras señalaron el control de los varones sobre los cuerpos de las mujeres, sobre todo en lo referente a la reproducción y a la sexualidad (Alsop *et al*, 2002). De tal suerte, las mujeres, a diferencia de los hombres, son su cuerpo (Lagarde, 1997; Rich, 1990), cuerpo que en general, mediante diversos mecanismos tiende a serles expropiado (Millet, 1983) y definido a partir de su destino reproductivo (Vance, 1992; MacKinnon, 1982).

Podemos afirmar que fue desde la reflexión feminista desde donde se comenzó a señalar el estatus político³⁷ del cuerpo (Nettleton & Watson, 1999; Scheper-Hugues y Lock, 1987; Frank, 1990), mostrando cómo en sociedades ampliamente estructuradas desde un paradigma patriarcal ha existido una fuerte tendencia a la regulación de los cuerpos y sus expresiones en ámbitos tales como la sexualidad, la reproducción y la salud³⁸ (especialmente, pero no exclusivamente para las mujeres).

Por ejemplo, elaboraciones recientes (sobre todo desde el feminismo) han sugerido que las diferencias sexuales entre hombres y mujeres son históricas, culturales y contingentes más que fijas y “naturales” (Turner, 1996; Witz, 2000), lo que significa reconocer la relación simbiótica entre el cuerpo (socializado) y la naturaleza rechazando así cualquier tipo de determinismos sea biológicos o sociales (Lupton, 1995; Young, 2004). Por su parte, las corrientes post-estructuralistas y de-constructivistas han desestabilizado las teorizaciones sobre el género enfatizando la fluidez y contingencia de diversas categorías sociales (Barret & Phillips, 1992), cuestionando las categorizaciones binarias (Bradley, 2007).³⁹ ⁴⁰ Se ha indicado que no sólo el género sino las divisiones biológicas y jerárquicas de la humanidad en hombres/mujeres, asumidas como “naturales” y no problemáticas (como los cuerpos masculinos), son socialmente mediadas lo que transforma las diferencias anatómicas en distinciones significativas a nivel de la práctica social (Delphy, 2002 y 2003; Young, 2007).⁴¹ Esto ha implicado repensar cómo el género moldea el modo de pensar el

³⁶ Ampliaremos más este punto en el segundo capítulo.

³⁷ Es preciso resaltar que inicialmente el cuerpo político de los primeros debates feministas era sobre todo el cuerpo reproductivo (Esteban, 2004).

³⁸ Asumiendo que el lenguaje de la salud es usado comúnmente como metáfora de autocontrol, autodisciplina y fuerza de voluntad, valores altamente estimados en sociedades occidentales (Abrums, 2000; Sontag, 2003).

³⁹ Teóricas de la diferencia sexual como Irigaray, Moi, Grosz han cuestionado el esencialismo de las teorizaciones que proponen definir establemente categorías tales como “mujer”, “hombre” etc., y que son definidas desde esta perspectiva como variables y no universales (Alsop *et al*, 2002).

⁴⁰ Se profundizará este tema posteriormente.

⁴¹ Delphy (2003) sugiere que la distinción sexo/género, expresa teóricamente una dicotomía social, donde la categoría sexo se aplica a divisiones y distinciones que son sociales.

cuerpo y las diferencias biológicas (Jackson & Scott, 2002) asumiendo que el sexo biológico no precede al género (Butler, 2005 y 1993) y que pensamos y conocemos el cuerpo a través del género (Witz, 2000).⁴² Por ejemplo, las exploraciones filosóficas de Butler (1993) sobre el estatus del cuerpo permiten poner al centro del debate diferentes aspectos políticos de la relación naturaleza-cultura. Su análisis visibiliza los efectos de las representaciones sociales y políticas y el papel central que éstas juegan en la propagación de una imagen universal y estática del cuerpo. Para Butler (1993) el cuerpo presenta un proceso de materialización que produce demarcaciones y diferenciaciones significativas. Dicho proceso de materialización tiene lugar a través de prácticas culturales y discursivas altamente reguladas.^{43 44}

Por su parte, Grosz (1994) ha enfatizado cómo el cuerpo ha permanecido colonizado a través de las prácticas discursivas de las ciencias naturales (especialmente los discursos producidos por la biología y la medicina).⁴⁵ Sin embargo, en este caso, estos cuestionamientos no significan negar la materialidad del cuerpo ni de la diferencia sexual sino que significa hacer evidente la *maleabilidad* de dicha materialidad expresada en su variabilidad histórico-social.

A su vez, teóricas feministas como Susan Bordo tomando como base el trabajo de Mary Douglas han visibilizado cómo el cuerpo tiene el potencial de expresar valores sociales hegemónicos. Bajo esta línea se ha señalado que la construcción y el imperativo social de cuerpos “ideales” en la cultura occidental funcionan no sólo como símbolos de valores sociales, sino que, siguiendo las perspectivas marxistas y foucaultianas, señalan que

⁴² Para Young (2007) los cuerpos son solamente uno de los muchos objetos prácticos que posicionan a los individuos en lo que ella denomina las estructuras de género.

⁴³ Sin embargo, Butler ha sido criticada por dejar de lado la construcción recíproca de la materialidad del cuerpo y de la cultura y la sociedad donde la construcción del cuerpo se reduce a regímenes discursivos y relaciones de poder (Kontos, 1996).

⁴⁴ Lamas (1991) señala que la diferencia sexual forma parte central del malestar en la cultura y que dicho malestar de la diferencia sexual tiene mucho que ver con la producción misma de la cultura. Retomando la relectura de la diferencia de Frida Saal (desde una perspectiva lacaniana), Lamas subraya que el orden patriarcal se funda en tres registros de la diferencia: la diferencia real (anatómica) y su consecuencia primordial: la maternidad; la diferencia simbólica: ejemplificada en el intercambio de mujeres, y la diferencia imaginaria: la primacía del falo.

⁴⁵ Esto implica la generación de un proyecto político e ideológico que cuestione el hecho de que los cuerpos femeninos sean vistos como más cercanos a la naturaleza, más biológicos etc. que los cuerpos de los varones (Grosz, 1994).

estos ideales corporales funcionan como mecanismos de poder y de control social (Reischer & Coe, 2004).⁴⁶

Por su parte, la crítica feminista y los estudios de género en torno a la salud parten de reconocer que la sociedad se ha organizado históricamente a partir de la desigualdad de género (Lorber, 1997), lo que articulado con la tesis de la medicalización⁴⁷ permite evidenciar que el conocimiento y la ciencia médica no son formas de dominación neutrales igualmente dirigidas hacia hombres y mujeres, sino que constituyen otro de los mecanismos usados para reproducir la subordinación de las mujeres. Esta perspectiva afirma que la profesión médica ejerce autoridad y controles patriarcales sobre grupos sociales subordinados (Turner, 1992 y 1996; Dreifus, 1977), señalando a la institución médica como legitimadora y articuladora de otras instituciones sociales y de valores patriarcales que participan en la regulación y control de la sexualidad, de la capacidad reproductiva y de los cuerpos de las mujeres (Lupton, 2004). En este sentido, encontramos diversos trabajos que abordan la medicalización de fenómenos anteriormente considerados como “naturales” (como la menstruación, el embarazo, el parto, etc.) como medio de control y dominio sobre las mujeres.

Es importante en este punto resaltar las reflexiones de Ehrenreich y English (1982). Estas autoras sugieren que la “política sexual de la enfermedad” realizada por la medicina contribuyó no sólo a controlar los cuerpos, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres, sino que favoreció la histerización del cuerpo (y la identidad) de la mujer.⁴⁸ Bajo esta línea, se considera que la ideología médica en Occidente conceptualizó a las mujeres como psicológicamente y socialmente vulnerables y por tanto necesitadas de vigilancia y de regulaciones médicas (Ehrenreich & English, 1982; Turner, 1992 y 1996; Lorber, 1997).⁴⁹

⁴⁶ Siguiendo esta línea Turner (1992) sugiere que los cuerpos son socialmente construidos a través de discursos morales, comerciales, médicos, artísticos etc. Bordo sugiere que el desprecio contemporáneo hacia la gordura no alude *per se* a la estética o al tamaño corporal, sino a cambios en los simbolismos y significados sociales sobre el peso y el tamaño corporal. De esta manera desarrollar y desplegar un cuerpo de tipo ideal muestra la participación y el nivel de adherencia a un sistema de valores culturalmente compartido (Reischer & Coe, 2004).

⁴⁷ La tesis de medicalización de las sociedades modernas sugiere que si bien la participación de la medicina en el control social no es algo nuevo, sí lo es su expansión hacia aspectos diversos, haciendo que los rótulos de sano y enfermo, sean aplicados a más escenarios de la existencia humana (Zola, 1975) enfatizando la función de control social que ejerce la medicina.

⁴⁸ La medicina, al definir a la mujer como enferma “innata” preparó el camino para el “surgimiento” de la histeria. Este proceso calificó el cuerpo de la mujer como saturado de sexualidad e integrado bajo el efecto de una patología que le sería intrínseca (Ehrenreich y English, 1982; Foucault, 1978).

⁴⁹ Oakley (1984) señala que el Estado ejerce controles indirectos a través de políticas económicas y sociales implementadas por diversas profesiones, siendo una de ellas la profesión médica.

Así, se evidenció cómo diversos eventos del ciclo reproductivo fueron definidos desde la medicina como problemas médicos y por tanto objetos de intervención y control médico (Martin, 1992; Oakley, 1984).⁵⁰ Esto ha contribuido a construir a las mujeres como inherentemente discapacitadas y cercanas a la naturaleza (Elson, 2003) y al cuerpo femenino como un organismo orientado fundamentalmente hacia la reproducción (Martin, 1992). Siguiendo esta línea Lupton (1995) sugiere que los discursos médicos contemporáneos describen y construyen el cuerpo de las mujeres como inestables e inherentemente incontrolables y por tanto como objetos ideales de controles médicos (Lupton, 1995; Elson, 2003).

Por otro lado (como veremos con más detenimiento más adelante) debates recientes sobre las teorizaciones en torno a la sexualidad desde el feminismo sugieren como necesaria la problematización del cuerpo y la corporalidad, asociando nuevos contenidos y valores al mismo desde la teoría social donde el cuerpo se constituye en el orden del deseo, de la significación, de lo simbólico y del poder señalando su estrecho vínculo con las subjetividades (Esteban, 2004; Plummer, 2008).

1.2. Aproximaciones Teóricas Sobre el Riesgo en las Ciencias Sociales: Riesgo y Teorías Socioculturales

Podemos afirmar que el concepto de riesgo ha sido dominante en los discursos políticos, en la cultura popular y en las prácticas cotidianas emergiendo como un tema central en distintos debates desde diferentes disciplinas (Ericson & Doyle, 2003). En los discursos de la política pública en las sociedades contemporáneas ha existido la tendencia a relacionar al riesgo con aspectos centrales de la salud pública y de la prevención (Howson, 1999; Crawford, 2006). En ciencias sociales existe una importante producción teórica sobre el riesgo elaborada sobre todo a partir de los 90's (Lupton & Tulloch, 2002). Todas estas perspectivas contienen diferencias significativas en sus reflexiones. Sin embargo, el estudio

⁵⁰ Esto visibiliza la construcción social, desde la medicina, de las mujeres como pacientes en el marco del desarrollo de la medicina en las sociedades patriarcales, donde la sexualidad femenina (definida como incontrolable y peligrosa) ha jugado un rol central en la definición de los problemas médicos y morales de las mujeres (Turner, 1992; Lupton, 2004). Se sugiere que la moralidad es definida diferencialmente para hombres y mujeres. Así, el elemento central de la moral masculina es la propiedad, mientras que en la mujer la moralidad se construye en relación al cuerpo y al ejercicio de la sexualidad (Werner & Malterud, 2003).

del riesgo en ciencias sociales se ha caracterizado por distanciarse de las aproximaciones técnico-científicas del riesgo enfatizando en los contextos históricos, sociales y culturales donde el riesgo es producido (Lupton, 1999). Se asume que el riesgo no puede ser tomado como un hecho objetivo y ahistórico sino que tiene que ser problematizado reconociendo la función social, política y cultural que juega en las diferentes sociedades y contextos (Lupton, 1999).

Siguiendo la propuesta de Lupton (1999) podemos afirmar que existen tres grandes aproximaciones teóricas sobre el riesgo en las ciencias sociales. La primera es la perspectiva cultural-simbólica desprendida de las reflexiones de Mary Douglas quien desde los 80's comenzó a problematizar el riesgo. Una segunda aproximación denominada la sociedad del riesgo (*risk society*) está constituida por las reflexiones sociológicas de Giddens y Beck. Finalmente la perspectiva de la gubernamentalidad (*gouvernementalité*), basada en los análisis foucaultianos sobre el poder, problematiza cómo el Estado y los gobiernos regulan y controlan las poblaciones a través de la producción de discursos y estrategias sobre el riesgo.

1.2.1 Perspectiva cultural simbólica del riesgo

Fue sobre todo la antropología clásica la que empezó a indagar sobre la selección y adaptación social ante los riesgos (Krimsky, 1992). A grandes rasgos podemos afirmar que desde una perspectiva cultural estas teorías elaboraron una reflexión sobre el riesgo en tres áreas principales (Krimsky, 1992):

1. *reflexiones ontológicas sobre el estatus del riesgo*. Desde esta área se pretende contestar a la siguiente pregunta: ¿es el riesgo susceptible de una medida objetiva o es un valor subjetivo histórico y contextualmente variable? Se cuestionan así los paradigmas psicométricos asumiendo que el riesgo está siempre sujeto a procesos sociales, criticando a su vez el individualismo metodológico.
2. *una teoría de la selección del riesgo*: plantea que los contextos grupales y sociales y no la cognición individual juegan un rol central en la selección y respuestas ante el riesgo, donde la selección y la interpretación sobre el riesgo varía en función de la utilidad que estas selecciones e interpretaciones tengan para el sistema social.

3. *la construcción de modelos que relacionan variables sociológicas con actitudes individuales ante el riesgo.* Estos modelos señalan que las afiliaciones organizacionales y culturales definen la estructura de creencias sobre el riesgo en un momento dado.

Esta corriente fue encabezada por Mary Douglas y sus seguidores. Uno de los antecedentes fundamentales de esta aproximación desde la antropología fue el trabajo de Malinowski quien reveló la función de las prácticas rituales y religiosas en las culturas tribales para hacer frente a actividades riesgosas.

Por su parte, Douglas (1973) basándose en las nociones de pureza y contaminación sostiene que éstas tienen un rol central en la construcción de los límites culturales a nivel de los cuerpos individuales, entre grupos sociales y al interior de las comunidades. Así, todo aquello considerado como contaminante,⁵¹ peligroso o amenazante al orden social está culturalmente condicionado y contribuye a reforzar y mantener las ideas sobre el *self* y el otro (Douglas, 1973). Es preciso resaltar que para esta autora no todas las reglas de la contaminación corresponden al pie de la letra con las reglas de la moral ya que, algunos comportamientos pueden juzgarse socialmente equivocados, sin provocar por ello creencias de contaminación, mientras que otros que nadie considera erróneos pueden ser considerados como contaminadores y peligrosos. Sostiene también que las reglas de la contaminación sólo iluminan intensamente un pequeño aspecto del comportamiento moralmente desaprobado, reconociendo que las situaciones morales no son fáciles de definir ya que “por propia naturaleza una regla moral es general y su aplicación a un contexto particular tiene que ser incierta” (Douglas, 1973:27). Así, sugiere que las reglas morales tienen la tendencia a ser contradictorias y poco nítidas.

En escritos posteriores sobre riesgo y cultura Douglas subrayó los usos del riesgo en las sociedades occidentales contemporáneas como medio de establecer límites culturales, señalando que el riesgo funciona como un locus de culpa⁵² que permite la identificación de grupos, instituciones, individuos como potencialmente riesgosas y peligrosas. De esta manera el otro potencialmente peligroso implica una amenaza a la integridad del cuerpo

⁵¹ El sexo aparece como un detonante para la idea de contaminación ya que para Douglas (1973) las presiones sociales en torno a las relaciones sexuales son potencialmente explosivas.

⁵²Bajo esta aproximación, para Douglas una persona contaminada es siempre culpable debido a que ha desarrollado una condición incorrecta; o, simplemente, cruzado algún límite (exterior o interior) que no debiera haber cruzado, y este desplazamiento desencadena la amenaza de peligro. Así, el orden se restaura hasta que los procesos de purificación hayan tenido lugar (Douglas, 1973).

físico o simbólico de la comunidad o sociedad a la cual se pertenece (Lupton, 1999); señalando que el riesgo como retórica de la responsabilidad moral es central en las culturas individualistas contemporáneas (Ericson & Doyle, 2003). Las reflexiones de Douglas son fundamentales para visibilizar que el riesgo es parte del vocabulario político- moral (en tanto alude a la responsabilidad moral de los sujetos) asumiendo las evaluaciones en torno al riesgo (y al riesgo mismo) como políticas (Ericson & Doyle, 2003).⁵³

1.2.2 Perspectiva de la sociedad del riesgo

Esta aproximación está encabezada por Giddens y Beck. Los teóricos de la sociedad del riesgo han centrado su análisis principalmente en los factores macro-estructurales que influyen en la intensificación de las preocupaciones sobre el riesgo en las sociedades que han entrado en la fase de la modernidad tardía (*late modernity*) (Lupton, 1999; Caplan, 2000). Sugieren que el estudio del riesgo puede aportar información relevante sobre elementos centrales de la modernidad (Caplan, 2000). Señalan así, que los riesgos producidos en la modernidad tardía se han incrementado, se han globalizado y se ha tornado más difícil calcularlos, lidiar con ellos e incluso evitarlos (Lupton, 1999). Para Beck (1992) las sociedades industrializadas en la modernidad tardía se dirigen hacia una sociedad del riesgo como parte de los procesos de modernización reflexiva e implican también cambios importantes en términos de la restructuración de la vida privada y la “intimidad” (Lupton y Tulloch, 2002). El concepto de modernidad reflexiva es central en esta perspectiva e incorpora la noción de que la modernidad se caracteriza por una crítica de los procesos de la modernidad, los cuales son problematizados y cuestionados en tanto productores no sólo de bienes y servicios sino también de peligros y riesgos donde las ansiedades en torno al riesgo contribuyen a plantear cuestionamientos sobre las prácticas cotidianas y ocasionando un escepticismo ante las instituciones modernas como la industria y la ciencia (Beck, 1992; Giddens, 1992).

También se sugiere que en la modernidad tardía existe una tendencia hacia la individualización o hacia la progresiva pérdida de los vínculos sociales transformando el curso de vida de las personas así como su identidad social. Esta aproximación considera al riesgo como una responsabilidad humana tanto en su producción como en su manejo más

⁵³ Ericson & Doyle (2003) sugieren que la “epidemia” de riesgos implica la emergencia (o refundación) de nuevas moral y responsabilidades a distinto nivel de la sociedad: instituciones, comunidades, individuos.

que un resultado del destino (Lupton, 1999). En este sentido, la *self*-identidad ha sido reflexivamente organizada y los individuos son obligados a negociar sus elecciones y su propio estilo de vida a partir de la colonización del futuro desde el riesgo. Finalmente estos teóricos sugieren la incesante búsqueda de asumirse como sujetos morales a partir de una estética y dietética en torno al cuerpo (Caplan, 2000).

1.2.3 La perspectiva de la gubernamentalidad

Esta perspectiva subraya el rol que juegan los expertos en la construcción y mediación de los discursos sobre el riesgo, así como el rol central que tiene el Estado moderno en el control social de las poblaciones. En esta perspectiva el riesgo es conceptualizado como una de las heterogéneas estrategias del poder disciplinario por medio de las cuales las poblaciones y los individuos son monitoreados (Lupton, 1999).

Siguiendo las reflexiones de Foucault se sugiere que en S. XVII el Capitalismo⁵⁴ quebrantó la organización teológica de la sociedad en donde la principal institución de control social había sido la Iglesia. Esto dio lugar al desarrollo de una nueva forma de poder político, que daría lugar a lo que conocemos como el Estado moderno, el cual refuncionalizó el *poder pastoral* como forma emergente de control social con el objeto de “garantizar” el bienestar y la seguridad (de una manera más global) de la creciente población (también denominada la biopolítica de la población) (Foucault, 1978). La función del Estado moderno se centró en velar que la conducta de la población fuera “sana” y “normal” ayudándose de diferentes instituciones sociales dedicadas al control y la vigilancia de los sujetos (para impedir actos desviados de la norma) como la policía, las instituciones pedagógicas, psiquiátricas y médicas (la ciencia en general). Es justamente el sexo (en tanto objeto político) quien tendrá la función de ser el eje entre las dos direcciones hacia las cuales se dirigen tanto el biopoder, las disciplinas y la biopolítica (es decir todas las tecnologías de la vida en palabras de Foucault) (Foucault, 1978).^{55 56} Esto da lugar al surgimiento de una *sociedad disciplinaria* cuyo objeto es producir sujetos (generando

⁵⁴ Se considera que el biopoder ha sido esencial para el desarrollo del capitalismo y de una moral ascética.

⁵⁵ El sexo deviene así bajo esta perspectiva tanto matriz de las disciplinas como el principio de las regulaciones (Foucault, 1978a). Sin embargo, el objetivo central de los regímenes de poder no es la sexualidad sino los cuerpos (sus capacidades, energías, placeres).

⁵⁶ A grandes rasgos las disciplinas tienen como objeto el cuerpo individual, la biopolítica, la población, el cuerpo múltiple. Los mecanismos de la disciplina son fundamentalmente los adiestramientos y vigilancias del cuerpo, mientras que los de la biopolítica son los de previsión, las medidas globales.

hábitos, conductas, respuestas inconscientes a normas abstractas y positivas, creando un deber ser), y son las disciplinas, las técnicas privilegiadas del ejercicio del poder, las empleadas para lograr este objetivo (Foucault, 1978). Las disciplinas distribuyen a los individuos en el espacio y en el tiempo buscando construir sujetos “normales”, naciendo en este momento histórico un poder disciplinario que al mismo tiempo que individualiza a los sujetos los adhiere a una normatividad. El poder disciplinario es un tipo de ejercicio de poder que tiene como función principal enderezar conductas, fungiendo como una estrategia de normalización.

Estos elementos aportados por Foucault, constituyen un bagaje imprescindible para vislumbrar cómo con el Estado moderno surgen otras instituciones difusoras de normatividad (instituciones pedagógicas, científicas, jurídicas etc.) que, aún en la actualidad, continúan fungiendo como puntal de determinadas formas de discurso (en ocasiones contradictorios), que legitiman las acciones del Estado; y que al mismo tiempo constituyen las principales productoras de riesgo. Bajo esta línea el riesgo es entendido como una estrategia de *poder disciplinario*, por medio del cual la adecuación a la normatividad hegemónica de la población y de los individuos, es monitoreado (Lupton, 1999). Un papel fundamental al respecto, ha jugado la medicina en el proceso antes relatado.

Finalmente algunos sociólogos como Turner (1996), Bunton, Nettleton & Burrows, (1995) tomando como base esta perspectiva han señalado el importante papel que ha jugado la cultura médica en la generalización los riesgos por medio de técnicas de vigilancia (*surveillance techniques*). Así, se ha favorecido una cultura de la vigilancia a través de lo que puede ser denominado el discurso hegemónico del imperativo de la salud. Dicho imperativo no se reduce a la medicalización o el ejercicio del control social de la vida cotidiana sino que dicho imperativo es apoyado activamente por los agentes sociales. Esto es, si bien los riesgos son definidos por los discursos sociales y “científicos” de los expertos, éstos son siempre interpretados por los agentes sociales lo cual implica la no aceptación total de los mismos dando lugar a resistencias y cuestionamientos, en tanto los agentes sociales juegan un rol activo en la estructuración de la realidad social y de la vida cotidiana).

1.3. **Revisión Teórico Conceptual Sobre la Sexualidad, la Reproducción Desde las Ciencias Sociales**

1.3.1. **La sexualidad y la reproducción en las ciencias sociales**

*La sexualidad es una manera de moldear el self (soi)
en la experiencia de la carne*

Thomas Laqueur⁵⁷

Aunque el cuerpo biológico es el sitio que establece y delimita lo sexualmente posible, la sexualidad es más que simplemente el cuerpo (Weeks, 1998). La sexualidad es un concepto polisémico y multidimensional que ha sido abordado desde diferentes disciplinas. A efectos de esta tesis nos centraremos en los abordajes realizados desde las ciencias sociales. Como sexualidad entendemos aquí al “entramado diverso y particular de prácticas, acciones, técnicas, placeres y deseos en los que interviene el cuerpo, pero también una serie de argumentaciones, discursos, premisas, significaciones que connotan las acciones de los individuos, califican sus deseos, orientan sus tendencias y restringen sus elecciones placenteras o amorosas” (Rivas, 1998:139-140).

Una de las primeras disciplinas en acercarse al estudio de la sexualidad fue la antropología. Malinowski (1976) propuso estudiar la sexualidad de una manera integral asumiendo que la sexualidad está relacionada con todo el sistema social y especialmente con el sistema de parentesco y la familia. Sugería así el estudio de la vida sexual en el marco de las instituciones sociales (matrimonio, parentesco, familia, etc.). A su vez, Ruth Benedict desde una aproximación configuracional resaltó el papel de los patrones culturales en la constitución de la sexualidad (Bolin y Whelehan, 1999); mientras que Margaret Mead (1976) es considerada la pionera en la investigación de las diferencias sexuales tomando en cuenta el rol de la cultura en el condicionamiento de los roles asignados a hombres y a mujeres. En estos estudios se anticipa la propuesta de estudio de la sexualidad de una manera integral sugiriéndose una compleja relación entre cultura y naturaleza, normas y desviaciones (Dávalos y Rojas, 2000).

⁵⁷ Laqueur, 1992.

Posteriormente, en la década de los 60's importantes elementos teóricos fueron aportados por Foucault (1978^a, 1991 y 1978) en sus reflexiones y análisis (cuyo centro es el poder) en torno a la sexualidad occidental. La Historia de la Sexualidad es para Foucault, la historia de los discursos acerca de la misma, en virtud de que los discursos articulan tanto el saber como el poder (Foucault, 1978a:124). Desde esta perspectiva, la sexualidad es concebida como un constructo socio histórico sugiriendo que está constituida por tres ejes: a) La formación de saberes referidos a ella, b) Los sistemas de poder que regulan su práctica y c) Las formas a través de las cuales se posibilita a los individuos reconocerse como sujetos (sexuales, deseantes) (Lagarde, 1997; Foucault, 1978a). Foucault presenta un análisis en el que a partir del surgimiento del Capitalismo y de las sociedades industriales se erige un nuevo modelo de orden social fundamentado en las ciencias. En el S. XVIII la sexualidad se convierte en un asunto público en virtud de las necesidades del Estado de controlar la población mediante un sistema demográfico. Este período se encuentra marcado por el surgimiento de dispositivos de poder (estrechamente ligado con lo que Foucault llama la sociedad disciplinaria) cuyo objeto será el control de la sexualidad humana. Tales estrategias produjeron (dentro de los discursos reguladores y dentro del desarrollo de varios contextos de saber- poder) cuatro figuras a ser vigiladas y controladas: la mujer histérica, el niño masturbador, la pareja malthusiana y el adulto perverso (Foucault, 1978a). De este modo, se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia a la vejez, centrada en una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora en la que todas las sexualidades “erráticas o improductivas” debían ser evitadas para lo cual se instalaron dispositivos de vigilancia y control (Foucault, 1978).

Por su parte, Carole Vance (1992 y 1995), realizó una crítica a los estudios antropológicos tradicionales, visibilizando el marcado etnocentrismo sexual de los mismos, apeándose al modelo de la construcción social en sexualidad el cual se basa según Vance (1992 y 1995) en dos fundamentos teóricos básicos:

- a) que la sexualidad es una construcción social y cultural,
- b) que es importante cuestionar las ideas en torno a la “naturaleza” de los comportamientos humanos.

Desde el construccionismo se ha profundizado en los distintos niveles en que la sexualidad debe ser considerada como un producto histórico y social (Weeks, 1998). Por

otro lado, es preciso resaltar que una buena parte de la investigación social en sexualidad y reproducción en las últimas décadas se ha visto influenciada y enriquecida por las teorías feministas. A continuación se presenta una síntesis de los principales debates en torno a la sexualidad y la reproducción desde estas teorías.

Las perspectivas sociológicas en torno a la reproducción éstas enfatizan el papel de la cultura y de las organizaciones sociales en la configuración de significados, regulaciones, representaciones y arreglos sociales en torno a la reproducción a lo largo de la historia (Connell, 2005; Gordon, 2002). Si bien la división de los cuerpos masculinos/femeninos según roles reproductivos tiene una base biológica, sociológicamente se considera que la reproducción humana implica mucho más que el cuerpo biológico (Alsop, *et al*, 2005) ya que la reproducción humana ocurre en un determinado contexto social (Rothman, 1989).

Desde las teoría feministas la reproducción ha constituido un tema central (Rothman, 1989) desde donde se ha planteado que la estructuración de las prácticas de género con la reproducción no está anclada en los referentes biológicos que ésta implica, sino en los aspectos, relaciones y significados sociales a los que ésta alude (Connell, 2005).

La década del 90 estuvo marcada especialmente por la emergencia de la perspectiva en salud reproductiva y por los debates teóricos en torno los derechos reproductivos, las nuevas tecnologías reproductivas y las críticas de las teorías post-estructuralistas a los desarrollos teóricos iniciales en torno a la reproducción, basados en el pensamiento binario y la no problematización del cuerpo. La experiencia de la imposición de métodos anticonceptivos y esterilizaciones (no consentidas) evidenció la existencia de valoraciones sociales jerárquicas en torno a la maternidad y los cuerpos de las mujeres que evidenciaron la intersección de múltiples ejes de opresión en torno a la reproducción (Petchesky, 1995 y 1990). Desde esta línea, diversos trabajos empezaron a evidenciar la importancia de cuestionar las condiciones materiales y estructurales opresivas donde las decisiones y las prácticas reproductivas y corporales tienen lugar, asumiendo que dichos contextos implican la existencia de coacciones de diverso tipo (Petchesky, 1995 y 1990; Earle & Letherby 2003; Gordon, 2002).

1.3.2 Las teorías sobre la sexualidad y reproducción desde una perspectiva de género

Podemos afirmar que uno de los esfuerzos históricos y políticos de las teorizaciones (sobre todo feministas) ha sido justamente separar la reproducción de la sexualidad (Esteban, 2004). Esto a partir que dicha separación tiene importantes consecuencias, ya que “liberada” del vínculo reproductivo la sexualidad humana se desnaturaliza de las prácticas heterosexuales, la reproducción y las diferencias sexuales asumidas históricamente como “naturales”, universales y fijas (Tabet, 2004 y 1998). Esta perspectiva es especialmente enfatizada en las corrientes teóricas post-estructuralistas que en términos generales han subrayado la emergencia de un nuevo sistema de discursos y prácticas en torno a la sexualidad (mayoritariamente) (Alsop, *et al*, 2002). Como bien sugiere Witz (2000) ha existido una renuencia a teorizar y a establecer vínculos entre el cuerpo, el género, la sexualidad y la reproducción para evitar biologicismos y esencialismos (Grosz, 1994), emergiendo de manera significativa una reflexión sistemática sobre el cuerpo socializado (Young, 2004).

Podemos afirmar que la sexualidad ha sido un objeto de estudio central dentro de las teorías de género producidas desde el feminismo (sobre todo desde la corriente radical). Una de las cuestiones centrales que han guiado el debate teórico en torno al género y la sexualidad ha sido definir si la sexualidad y el género⁵⁸ son dos sistemas de estratificación y opresión diferenciados e independientes o si existe una relación e interconexión (y cual) entre ambos sistemas (Martin, 1992; Dietz, 2003; Jackson, 2005). Diversas autoras (Rich, 1983, Mackinnon, 1987; Rubin, 1975)⁵⁹ han sugerido que el género y la sexualidad son dos sistemas interconectados de opresión, sin que esto signifique que la sexualidad es una categoría residual o subcategoría del género (Vance, 1992). Otras autoras, por el contrario basándose sobre todo en el trabajo de Foucault han sostenido que la sexualidad y el género son dos sistemas separados de estratificación y de prácticas sociales, enfatizando en la necesidad de diferenciar analítica y teóricamente ambos sistemas (Rubin, 1992; Butler, 2005). Elaboraciones más recientes han sugerido que la sexualidad y el género están

⁵⁸ Más adelante en este capítulo presentaremos una revisión sintética sobre el género y sus conceptos.

⁵⁹ Esto a partir de visibilizar que en esta construcción el cuerpo y la sexualidad son campos políticos definidos y disciplinados para la producción y la reproducción. De tal suerte, las mujeres, a diferencia de los hombres, son su cuerpo (Lagarde, 1997; Rich, 1990), cuerpo y sexualidad que, en general, mediante diversos mecanismos tiende a serles expropiado y definido a partir de su destino reproductivo (Vance, 1992; MacKinnon, 1987).

empíricamente interrelacionados pero son analíticamente diferentes y la heterosexualidad es un espacio de intersección (Jackson, 2006).

Por su parte el debate contemporáneo (desde los 90's hasta hoy) ha estado marcado por las perspectivas post-estructuralistas. Bajo esta línea Butler (2005) ha problematizado la relación entre sexo, género y sexualidad, cuestionando las bases biológicas y estables en las que se basan la construcción social del género y la diferencia sexual. La sexualidad es definida en esta perspectiva como preformativa, asumiendo que es un aspecto de la identidad, un modo de ser, que existe sólo a través de la manera en que es presentada y representada (*performed*) en un momento dado. En este marco, se considera que el género y la identidad sexual son también performativas.⁶⁰

Por otro lado, en sus análisis sobre la sexualidad, la raza y el género Hill (2002a) visibilizó cómo las jerarquías de sexo y género⁶¹ sexualizan las desigualdades de clase pero también las de raza (Hill, 2002^a). Hill (2002^a y 2002) sugiere que la intersección de diversas desigualdades sociales en el ámbito de la sexualidad puede expresarse en una cosificación sexual de las mujeres mediada no sólo por el género sino también por la raza, la etnicidad etc. Esta perspectiva, reutilizó el concepto de política sexual (que alude a los vínculos entre la sexualidad y el poder). Hill (2002^a) sugiere analizar la sexualidad visibilizando el contexto político global y local, el capitalismo, el género, la raza y la homofobia.

Por su parte, Altman (2001) propone analizar el sexo desde la economía política, indicando que una perspectiva económico-política en sexualidad permite visibilizar el papel no sólo de la clase y del género sino también del Estado y de las instituciones en la organización de la vida sexual. Propone pensar en términos de estructuras y no sólo en términos de identidades, señalando que el reconocimiento de la inestabilidad de las categorías no debe impedir cuestionar las dimensiones estructurales de la opresión sexual (y de otras formas de opresión) (Andersen, 2005; Young, 2004 y 2007).⁶² Respecto a este punto podemos afirmar que Jackson y Scott (2002) presenta una aproximación construccionista/materialista. Jackson y Scott, (2002) y Jackson (2006) define la sexualidad como un discurso y como una práctica social (que involucra distintos niveles de análisis) y

⁶⁰ La performatividad puede ser entendida como la reiteración de normas que preceden y constriñen las acciones del actor (*performer*) (Butler; 1993).

⁶¹ Estas jerarquías contribuyen a construir las sexualidades marginales o políticamente minoritarias como a desviadas o amenazantes y por tanto sujetas de ser controladas (Vance, 1992; Juliano, 2004).

⁶² Asumiendo que la economía política del sexo se intersecta con otras economías políticas (de género, de raza etc.).

considera a la sexualidad de las mujeres como una de las múltiples facetas de su opresión. La sexualidad comprende para Jackson y Scott (2002) tanto la identidad como las actividades y las prácticas eróticas, así como el deseo. A nivel de la estructura social, la sexualidad es construida a través de diversas instituciones sociales que producen discursos normativos que naturalizan la heterosexualidad como la norma, ordenando no sólo la vida sexual sino la división de labores y recursos domésticos y extra domésticos (Jackson, 2006).

En el debate contemporáneo ha sido central la teoría *queer* que ha contribuido a la problematización de la heterosexualidad señalando que ésta es sostenida por una jerarquía de género (Valocchi, 2005; Plummer, 2008), donde la institución obligatoria de la heterosexualidad oprime a diversas minorías políticas (niños, mujeres, minorías homosexuales etc.) (Kitzinger *et al*, 1992).

En cuanto a la reproducción los primeros acercamientos al tema (desde el feminismo de la igualdad, el radical o el psicoanalítico), reconocían a la maternidad como un elemento central y constitutivo tanto de la organización social como de la reproducción de las relaciones de género cuestionando la “naturalidad” de la maternidad y su definición como una práctica “instintiva” y pre-social. La articulación que se establecía desde estos primeros abordajes entre la liberación de las mujeres del “destino reproductivo” y las tecnologías anticonceptivas (Firestone, 1992) asumía que el autocontrol de las capacidades reproductivas garantizaría la autodeterminación de la vida reproductiva y conduciría a disolver las bases de la subordinación de las mujeres (Firestone, 1992; O’Brien, 1981).

Elaboraciones posteriores evidenciaron cómo las experiencias opresivas en el ámbito de la reproducción (para las mujeres) eran socialmente construidas y mediadas por diversas instituciones sociales y no derivadas de la biología o de una diferencia (sexual) corporal (Annandale & Clark, 1996). El control patriarcal de la medicina se expresó en la sobre-intervención médica (y la imposición de intervenciones sin consentimiento en ocasiones) sobre los cuerpos de las mujeres, regulando la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres (en ocasiones con repercusiones negativas sobre la salud y los derechos de las mujeres), en nombre de metas demográficas. Esto, mediante prácticas que han medicalizado desde una ideología paternalista y en nombre del “propio bien de las

mujeres”⁶³ los eventos reproductivos y el cuerpo de las mujeres y que han contribuido a la patologización del cuerpo de las mujeres (Ehrenreich & English, 1982, Oakley, 1984, Dreifus, 1977).

Por su parte, como parte de las primeras elaboraciones que cuestionaron la implementación de la política de población y el alcance de metas demográficas, se empezó a problematizar el contexto y el conjunto de relaciones y arreglos sociales con la pareja (s), hijo(s), parientes, profesionales de la salud etc., políticas de población, contextos institucionales, etc., donde los eventos y las decisiones reproductivas tienen lugar. Esto alude a los arreglos sociales configurados por un acceso diferencial a diversas formas de capital que moldean la organización institucional y cultural a través de la cual se expresan la biología, la reproducción y la sexualidad. Así, se señaló que incluso en la era de la anticoncepción, la maternidad no puede ser conceptualizada como una decisión individual, en tanto debe reconocerse la existencia de arreglos sociales que posibilitan la disponibilidad (elegida o impuesta) de las mujeres para la reproducción (Tabet, 2004 y 1998).

Por otro lado, los 90’s fueron marcados especialmente por la emergencia de la perspectiva en salud reproductiva y por los debates teóricos en torno los derechos reproductivos, las nuevas tecnologías reproductivas y las críticas de las teorías post-estructuralistas a los desarrollos teóricos iniciales en torno a la reproducción basados en el pensamiento binario y la no problematización del cuerpo.

La experiencia de la imposición de métodos anticonceptivos y esterilizaciones (no consentidas) evidenció que el acceso generalizado a la anticoncepción no representaba automáticamente la liberación de las mujeres, en tanto éste implicó el control instrumental (elaborado desde la política de Estado) de las capacidades reproductivas de las mujeres. Esta experiencia también evidenció la existencia de valoraciones sociales jerárquicas en torno a la maternidad y los cuerpos de las mujeres que evidenciaron la intersección de múltiples ejes de opresión en torno a la reproducción (Petchesky, 1995 y 1990).⁶⁴ Desde esta línea diversos trabajos empezaron a evidenciar la importancia de cuestionar las condiciones materiales y estructurales opresivas donde las decisiones y las prácticas reproductivas y corporales tienen lugar, asumiendo que dichos contextos implican la existencia de

⁶³ Ehrenreich y English, 1982.

⁶⁴ Esto sugiere que es bajo determinadas condiciones que la maternidad es favorablemente evaluada socialmente: si la maternidad ocurre en un matrimonio heterosexual no adolescente, blanco, de clase media (Earle & Letherby, 2003).

coacciones de diverso tipo (Petchesky, 1995 y 1990; Earle & Letherby 2003; Gordon, 2002). La introducción de la perspectiva de salud reproductiva contribuyó⁶⁵ a la reconceptualización (con influencia de las críticas del feminismo post estructural) de la reproducción como un ámbito relacional⁶⁶, señalando la ausencia teórica y conceptual de los varones en el ámbito reproductivo, lo que obligó a pensar teórica (y prácticamente) a los varones como sujetos reproductivos y corporizados (*embodied*) (Marsiglio, 1998; Whitehead, 2002). Esto ha implicado teorizar los vínculos entre los cuerpos (problematizados y no asumidos como biológicos ni como oposiciones binarias) y la reproducción, estableciendo una relación entre la reproducción y las estructuras corporalizadas (*embodied*) de la experiencia.⁶⁷

Finalmente en cuanto a las tecnologías reproductivas, se ha señalado que la libertad reproductiva sigue siendo una cuestión política y no tecnológica, asumiendo que ésta implica un conjunto de transformaciones sociales en la organización de la reproducción y que implican aspectos que van más allá del desarrollo de tecnologías sofisticadas (Petchesky, 1990). Se ha sugerido problematizar el rol de la medicina y de los profesionales médicos en relación a las tecnologías reproductivas (como los anticonceptivos o el aborto), en tanto se sugiere que los profesionales médicos bajo ciertas circunstancias son los sujetos que deciden quienes y bajo qué condiciones pueden o no acceder a las tecnologías reproductivas disponibles.⁶⁸

Recapitulación de la Revisión de la Literatura

Hasta aquí la revisión de literatura permite afirmar que el cuerpo y el riesgo han sido objeto de estudio de varias disciplinas y abordajes que han contribuido a repensar el cuerpo y el riesgo de manera problemática y compleja. Respecto a la revisión sobre el cuerpo, es pertinente resaltar siguiendo a Herzlich (1995) que el cuerpo es un objeto metafórico que funciona como base para significados que expresan nuestra relación con la sociedad.⁶⁹ Es

⁶⁵ Contribuyó también a identificar diversas formas de desigualdades de género relativas a la actividad sexual, evidenciando que son las mujeres quienes afrontan las consecuencias relativas a la reproducción.

⁶⁶ Anteriormente incluso la infertilidad fue vista social y médicamente como femenina (O'Brien, 1987).

⁶⁷ Para Grosz (1994) la teorización de la corporalidad vivida (*lived embodiment*) permitiría desestabilizar las dicotomías y divisiones entre naturaleza/cultura, público/ privado, mujer/ varón etc.

⁶⁸ Lo cual se basa en una selección que involucra valoraciones sociales de diverso tipo así como restricciones económicas referidas a la clase social etc.

⁶⁹ Wolputte (2004) señala que en buena medida la historia del cuerpo dentro de las ciencias sociales en general y en la antropología en particular como objeto de estudio y metáfora analítica abarca la historia de las

decir, al plantear un sentido fenomenológico del cuerpo resaltando su actividad significativa, el cuerpo es conceptualizado y asumido como un nudo de significaciones vivientes (Merleau-Ponty, 1945).⁷⁰ Así, abordar al cuerpo como objeto de estudio implica pensar recíprocamente al cuerpo y a la sociedad, asumiendo que el cuerpo siempre está inserto en la trama del sentido (Le Breton, 1992) y donde las interpretaciones que hacemos sobre el cuerpo son histórica y socialmente contingentes (Nettleton & Watson, 1999) y siempre enmarcadas en procesos sociales, culturales y políticos. Por lo tanto, el cuerpo, en tanto objeto de estudio sociológico puede (y debe) ser pensado como un nudo de estructura y acción a través del cual se puede acceder al análisis de los vínculos y relaciones entre sujeto, cuerpo y sociedad (Esteban, 2004). Esto significa también asumir que la acción social es necesariamente incorporada (Shilling, 2005; Bruun & Langlais, 2003). También es preciso señalar que los vínculos entre cuerpo, *self* y sociedad obligan a repensar los vínculos entre lo macro y lo micro social y a cuestionar el pensamiento binario que ha dominado en las ciencias sociales. Esto significa reconocer, por ejemplo que los procesos macro sociales estructuran, a través de los contextos locales, la relación entre la experiencia subjetiva del cuerpo con la sociedad y viceversa.

Siguiendo a Grozs (1994) podemos afirmar que la especificidad de los cuerpos debe ser entendida en su concreción histórica (y no de manera aproblemática y biologizada) asumiendo que no existe el cuerpo en singular sino cuerpos donde se intersectan a distinto nivel categorías como la raza, la generación, la cultura, el sexo, el género, etc. También recuperamos de las reflexiones feministas el reconocimiento del estatus político del cuerpo ya que, siguiendo a Wolputte, (2004) consideramos que la dimensión política del cuerpo (que se refiere al cuerpo humano como herramienta de domesticación, disciplinamiento, identificación y resistencias) es justamente una de las dimensiones desde donde puede vincularse teóricamente al cuerpo con el riesgo y con el control social.

Respecto a las perspectivas sobre el riesgo desde las ciencias sociales es preciso retomar que éste es un atributo de las relaciones de poder y es socialmente construido señalando que dicha construcción y distribución condiciona los límites y las respuestas frente a aquello que debe ser socialmente evitado o prevenido (Howson, 1999). También

nociones de *self*, persona, y sujeto.

⁷⁰ A su vez la conceptualización fenomenológica de Merleau-Ponty del *self* contribuye a pensar de manera diferente los vínculos entre el *self* y el cuerpo, la relación del *self* con el mundo, conceptualizándolo además como un *self* dinámico e histórico desprendido de una existencia humana también histórica (Matthews, 2002).

conviene enfatizar que desde las ciencias sociales se ha sugerido los estrechos vínculos que existen entre la construcción y distribución social del riesgo y los discursos morales (Lupton, 1993), evidenciando los usos políticos del mismo.

En cuanto a la revisión sobre sexualidad y reproducción se asume que dos dimensiones esenciales para la comprensión y el estudio de la sexualidad y la reproducción lo constituyen la dimensión política y la social, en tanto la sexualidad es experimentada y expresada en el marco de relaciones (desiguales) de poder y de género variables histórica y culturalmente (Abbott & Tyler, 2005). Así, se considera que ninguna actividad o práctica sexual puede ser comprendida sociológicamente si se le separa de las condiciones políticas y sociales en las que ocurre, asumiendo que toda práctica sexual es a su vez una práctica social. Se ha planteado así aproximarse a teorizar la sexualidad de manera contextualizada y poniendo atención a los procesos sociales más amplios donde la experiencia incorporada es negociada (Jackson & Scott, 2007; Grosz, 1993 y 1994).

Es especialmente relevante para este trabajo problematizar que el uso de condón, de anticonceptivos, el acceso o restricción al aborto y las decisiones reproductivas deben ser pensadas en relación al conjunto de relaciones sociales en el que dichas tecnologías son desarrolladas, y en donde las decisiones reproductivas y sexuales son tomadas, reconociendo que dichas relaciones y contextos están marcadas por relaciones de poder existentes y expresan coacciones y desigualdades derivadas de diversos condicionamientos sociales (Oakley, 1993).

1.4 Marco Teórico y Diseño Metodológico

En este estudio por un lado, se parte de considerar que tanto los cuerpos (masculinos y femeninos) como el riesgo son social e históricamente construidos y significados (Berguer y Luckmann, 2001).⁷¹ Por ello en este estudio, asumimos que en las sociedades contemporáneas los significados del riesgo intervienen en la manera en que las personas

⁷¹ Esta perspectiva parte de la concepción de que los actores sociales desempeñan un papel activo en la estructuración de la realidad social, asumiéndose que la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada. Estas interpretaciones se basan en un cuerpo de experiencias preexistentes sobre la misma que en su mayor parte son transmitidas por medio del lenguaje, en tanto éste “es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia” (Berguer y Luckmann, 1976:56; Schutz, 1962).

experimentan y construyen no sólo el cuerpo, sino también la reproducción y la sexualidad. Por ello en este estudio se propone explorar los vínculos existentes entre la construcción de significados del riesgo y los significados del cuerpo (generizado), destacando el rol que juegan en dicho proceso las identidades sociales (enfaticando en las identidades de género y sexuales), así como los condicionantes género y el control social en contextos específicos que estructuran y moldean estos significados. Se asume pues, que los significados y definiciones sociales del cuerpo y del riesgo juegan un papel central en la configuración de prácticas y representaciones sociales de lo que debe ser, prevenido y de lo que puede ser, desde la perspectiva de los agentes sociales significado como aceptable, deseable y riesgoso en el ámbito de la sexualidad y de la reproducción.

Para la construcción del marco teórico se ha recurrido a diversos elementos que incluyen reflexiones desde la acción social de Bourdieu (2007, 2000), la sociología interpretativa (Weber, 1981), el construccionismo social (Berger y Luckman, 1976) y la sociología fenomenológica (Schutz, 1962 y 1998). También relevante para la construcción del andamiaje teórico de este trabajo resultan las reflexiones y las teorías feministas (Scott, Harding, Young), así como el análisis foucaultiano (por mencionar algunos).

El objeto de estudio de esta investigación lo constituyen los significados que los agentes sociales le atribuyen al cuerpo y al riesgo en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción por lo que se adscribe a la ciencia social interpretativa (Weber, 1981). Esta aproximación teórica considera como acción social toda conducta humana a la que los actores sociales le atribuyen un sentido subjetivo (Weber, 1981). Esta perspectiva pone al centro la experiencia subjetiva con el propósito de *comprender*⁷² la acción social a partir de interpretar la manera en que los individuos atribuyen sentido a sus experiencias asumiendo que es en esta dimensión donde se encuentran muchas de las explicaciones de sus comportamientos.

Los datos de campo de esta investigación se construyeron a partir del discurso de los/las participantes entrevistados. El punto de partida lo constituyeron tanto el construccionismo social como la sociología fenomenológica⁷³ (Berger y Luckman, 1982; Schutz, 1962 y 1998). Estas perspectivas consideran que los actores sociales desempeñan

⁷² El método de la *Verstehen* en Weber asume la comprensión empática de la conducta humana (Sautu, 2003).

⁷³ El objeto de una sociología fenomenológica está dada por la suma total de los objetos y sucesos del mundo social y cultural tal como son experimentados desde el *sentido común* de la vida cotidiana y desde las relaciones de interacción establecidas entre dichos objetos (Schutz, 1998).

un papel activo en la estructuración de la realidad social, asumiéndose que la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada y compartida. Estos análisis se centran en el *sentido común* (el cual es de inicio un mundo pre-interpretado que dota a los agentes del acopio social de conocimiento socialmente compartidos), asumiendo que éste está condicionado culturalmente y lleno de significados socialmente producidos (intersubjetividad),⁷⁴ siendo este mundo por excelencia el área de la acción social (Schutz, 1962 y 1998; Berguer y Luckmann, 1976).⁷⁵ Si bien la realidad del *sentido común* conforma la matriz de toda acción social, se reconoce que cada individuo se ubica a sí mismo en la vida diaria de una manera particular, a partir de elementos aportados por lo que Schutz (1962 y 1998) denomina la *situación biográfica*. La situación biográfica⁷⁶ dota al individuo de lo que Schutz denominó el stock de conocimientos disponibles (*stock of knowledge at hand*) que poseen los individuos en cualquier momento de la vida, asumiendo que dicho stock juega un rol central en el pensamiento del sentido común (Schutz, 1962). A su vez, podemos afirmar que la expresión individualizada de dicho stock está en función del lugar que ocupan los individuos en el mundo social (Schutz, 1962 y 1987). Este stock está constituido por tipificaciones del mundo del sentido común, moldeado por la experiencia y como toda forma de conocimiento está socialmente enraizado, distribuido y transmitido siendo el medio tipificador por excelencia del conocimiento social el vocabulario y la sintaxis del lenguaje (Schutz, 1962). Se considera pues al lenguaje como un elemento fundamental en la construcción de la realidad y del sujeto social, en virtud de que el lenguaje no sólo se origina en la vida cotidiana sino que conserva su arraigo en la realidad del sentido común y éste “es capaz de transformarse en depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia” (Berguer y Luckmann, 1976:56). De esta manera, estas perspectivas consideran que el lenguaje es constitutivo de la subjetividad, uno de sus vehículos de expresión e incluso una práctica social (Bourdieu, 2000)⁷⁷ lo que nos

⁷⁴ Schutz conceptualiza la intersubjetividad como un *a priori* estructural (ontológica), donde la conciencia subjetiva es fundamentalmente intersubjetiva (Blin, 1998; Allan, 2007).

⁷⁵ Desde la sociología fenomenológica la sedimentación (siempre social) de la experiencia es intersubjetiva, es decir abierta a un mundo socialmente construido y compartido en la cual los actores sociales atribuyen significados cultural e históricamente situados, interpretando y participando activamente en la construcción social de la realidad en sus interacciones cotidianas (Le Breton, 2004).

⁷⁶ La situación biográfica define la manera en que los individuos se ubican en la arena de la acción social, interpretando sus posibilidades y limitaciones (Schutz, 1962).

⁷⁷ Lo que implica siempre el aprendizaje e incorporación de las condiciones sociales de utilización de las palabras.

lleva a centrarnos en los testimonios que los agentes sociales hacen sobre sus experiencias sobre el cuerpo, el riesgo, la sexualidad y la reproducción tratando de desentrañar el sentido y la lógica que subyace en sus relatos. Es importante poner especial atención en los contextos en donde éstos adquieren *sentido* y son producidos, es decir vinculándolos con sus condiciones de producción (Alexander, 1987; Bourdieu, 2007).⁷⁸ A este respecto, consideramos de especial importancia para vincular teóricamente ambos niveles de realidad (vinculando la acción a la estructura social) el concepto de *habitus* de Bourdieu (2007) que permite dar cuenta tanto de la agencia de los agentes sociales como del involucramiento activo de los mismos en la reproducción de los recursos estructurales (Sautu, 2003). Bourdieu (2007) define al *habitus* cómo los sistemas de disposiciones duraderas y transferibles predispuestas a funcionar “como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas” (Bourdieu, 2007:86). Dichas disposiciones prácticas y cognitivas organizan la práctica sin determinarla y éstas no pueden ser separadas de las condiciones sociales de existencia y del acceso diferencial a los diferentes tipos de capital.⁷⁹

Se considera que los individuos construyen y significan el riesgo y el cuerpo en relación a los condicionamientos específicos asociados a una clase particular de condiciones de existencia, de modo, que la manera por la cual los agentes sociales construyen estos ámbitos varía según la posición que ocupan en el espacio social (Nuffelen, 2004; Bourdieu, 2007). De tal suerte, la selección, la definición y la organización jerárquica de los riesgos presuponen que la selección, la definición y los criterios de clasificación jerárquica moldean las respuestas de los agentes (Nuffelen, 2004).

Finalmente las *categorías analíticas* que ayudaron a establecer un vínculo entre la experiencia subjetiva en torno al cuerpo y al riesgo de estos jóvenes y el contexto social y cultural en el que ésta cobra sentido, fueron el género (enfaticando en dos dimensiones

⁷⁸ El postulado de la interpretación subjetiva aportado por Schutz resulta central para aprehender a través del discurso y del lenguaje de los actores sociales la lógica (social) que los articula y a través de la cual se expresa su subjetividad (Schutz, 1987 y 1962). Así, el lenguaje y la comunicación (verbal y no verbal) además de estar socialmente condicionados implican necesariamente un vínculo entre el *self* y su entorno social (los otros *selves* con los que se comunica) (Matthews, 2002).

⁷⁹ En la medida que los *habitus* son la incorporación de la misma historia es que las prácticas que ellos engendran son mutuamente comprensibles y ajustadas a las estructuras, objetivamente concertadas y dotadas de sentido objetivo. Donde uno de los “efectos fundamentales del acuerdo entre el sentido práctico y el sentido objetivado es la producción de un mundo de sentido común” que adquiere objetividad por el consenso sobre el sentido de las prácticas y del mundo (Bourdieu, 2007).

centrales: la heteronormatividad y las relaciones de poder), las identidades sociales (enfaticando en las sexuales y de género) y las comunidades prácticas.⁸⁰

Se parte aquí de considerar que los condicionantes de género y las identidades sociales (de género y sexuales) estructuran y moldean los significados que los y las jóvenes atribuyen tanto al cuerpo y al riesgo como a las experiencias corporales en torno a la sexualidad.

1.4.1 Categorías analíticas: género, heteronormatividad y relaciones de poder

Antes de entrar de lleno en el tema que nos concierne en esta sección consideramos esencial presentar una revisión general sobre la categoría de género en tanto categoría analítica central para este estudio.

Podemos empezar por resaltar que en lo que respecta a la categoría de género no ha existido ni existe un consenso en su definición ni en la pertinencia de su uso. El concepto de género es considerado como una herramienta analítica que alude a significados socialmente contruidos, relaciones sociales e identidades organizadas en torno a las diferencias reproductivas (Connell, 1987). También se conceptualiza al género como un principio organizador de prácticas, relaciones (Connell, 2005; Witz, 2000) e instituciones sociales que va más allá de las diferencias reproductivas (Lorber, 1994), o como el resultado de prácticas cotidianas (West & Zimmerman, 2002), como una relación de dominación (Bourdieu; 1998) o como un *performance* (Butler, 1993 y 2005). Una de las definiciones más acabadas del género la constituye la de Joan Scott quien define al género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y; a la vez como una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996:289).⁸¹ Se asume desde esta perspectiva al género como una categoría social que alude a los sujetos individuales, a las organizaciones sociales y a la naturaleza de las interrelaciones. Por su parte, el género ha sido definido como una relación jerárquica que implica una dominación masculina (Beasley, 2005; Connell, 1987) sobre las mujeres y sobre otros hombres. Se enfatiza el carácter *relacional* del género y el dinamismo y

⁸⁰ Reconociendo la jerarquización de la que son objeto estas identidades y las repercusiones prácticas (discursivas, simbólicas etc.) de esa jerarquización (Adkins, 2001).

⁸¹ Para Scott (1996), el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferenciación entre los sexos que comprende cuatro elementos interrelacionados (que no necesariamente operan simultáneamente): símbolos culturales, conceptos normativos, nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales, la identidad subjetiva historizada.

existencia de múltiples masculinidades y feminidades. También desde los estudios de masculinidad, el género es definido como una práctica social que alude continuamente al cuerpo (pero que no puede ser reducida únicamente a los aspectos corporales) y a los procesos socio históricos que configuran dicha práctica.

Para efectos de este trabajo es importante retomar la definición de género de Young (2004) quien define al género como un atributo de las estructuras sociales. Propone así, que existen tres ejes básicos en la estructura de género: la división sexual del trabajo, la heterosexualidad normativa y las jerarquías generizadas (*engendered*) de poder.⁸² Nos detendremos un poco en las últimas dos dimensiones señaladas por Young ya que asumimos que son dimensiones centrales de esta categoría analítica para este trabajo. La dimensión de la heterosexualidad normativa es un aspecto fundamental del género en tanto ésta estructura la vida social siendo siempre privilegiada, esperada (*expected*) y asumida incuestionablemente como “natural”. Este privilegio no sólo jerarquiza sino que margina las prácticas (sexuales, corporales, discursivas o no) que la cuestionan. Se ha señalado así, que la heteronormatividad no sólo define los preceptos relativos a la sexualidad sino que regula y define en términos normativos distintos ámbitos de las relaciones sociales y de la vida en sociedad (Jackson, 2006). Así, la heteronormatividad regula la sexualidad, los cuerpos y las relaciones sexuales de los agentes sociales (no sólo para los heterosexuales sino también para los no heterosexuales) regulando a su vez diversos aspectos no sexuales de la vida social.⁸³ En cuanto a las relaciones de poder retomando a Scott (1996), podemos afirmar que el género es también una forma primaria de relación significativa de poder. Esta dimensión analítica es fundamental en tanto ubica al género al centro de la percepción y organización concreta de la vida social, aludiendo a una desigual distribución de poder que condiciona el acceso a distintas formas de capital (Bourdieu, 2007). El género, al concebirse como forma primaria de diferenciación significativa, legitima y construye relaciones sociales.

Por otro lado, se ha planteado que las relaciones de poder constituyen una de las dimensiones analíticas que posibilita la vinculación de la categoría de género con la sexualidad y la reproducción (Szasz, 1998). Entre las diversas manifestaciones de las

⁸² Concepto que toma prestado de Connell (1987).

⁸³ Es preciso resaltar el rol de las asimetrías de género, en tanto la heterosexualidad depende de un tipo particular de normativa de género (Jackson 2006).

relaciones de poder entre hombres y mujeres y que se relaciona con la sexualidad podemos mencionar las distintas jerarquías existentes entre prácticas sexuales (por ejemplo aquellas socialmente esperadas o aquellas indeseables y socialmente estigmatizadas), así como las negociaciones en torno a la actividad sexual y la procreación. Por ejemplo se ha sugerido que tanto las relaciones sexuales como las negociaciones en torno a ellas expresan intercambios en ocasiones desiguales, basados en accesos diferenciales a recursos (tanto materiales como simbólicos), así como en normatividades divergentes de moral sexual según el sexo de las personas así como la existencia de percepciones que afirman la existencia de necesidades eróticas diferentes (Szasz, 1998).

Identidades sexuales y sociales en el marco de comunidades prácticas. El hecho de asumir al riesgo y al cuerpo como constructos sociales implica pensarlos no sólo como objetos y productos de la socialización sino como espacios de reproducción de individuos y de identidades sociales (de género y sexuales principalmente a efectos de este trabajo).⁸⁴ Asumimos pues que las identidades de género y sexuales juegan un papel fundamental en la manera en que los agentes sociales (sobre todo en edades tempranas pero a lo largo del curso de vida) aprenden a ser hombres y mujeres (Allan, 2008), y en cómo estas identidades se incorporan (*embodied*) y condicionan las prácticas corporales⁸⁵ y sexuales, moldeando la manera de vivir y de pensar el cuerpo en tanto hombres o mujeres (en relación al grupo y/o comunidad al cual se pertenece).⁸⁶

Así, en este estudio asumimos que la identidad constituye un elemento central de la realidad subjetiva (en tanto aspecto central del *self*), aludiendo a la ubicación de los sujetos en la vida social (Hewitt, 1991). La identidad está conformada por diversos procesos sociales, al tiempo que es mantenida o modificada por las relaciones sociales (Weeks, 1998). La identidad no es sólo un proceso aislado e individual sino que se le dota de significado a partir del contexto sociocultural en el cual la identidad establece un vínculo entre el *self* y los otros. En este sentido, la identidad social está enmarcada por un sentido

⁸⁴ Hewitt (1991) identifica analíticamente tres tipos de identidad: a) la identidad situada, la identidad personal y la identidad social.

⁸⁵ Considerando con Paetcher (2006a) que las prácticas corporales funcionan como indicadores reificados (*reified*) de la afiliación a la comunidad de pertenencia.

⁸⁶ Sin que esto implique que no reconozcamos la fluidez y la contingencia de dichas identidades así como su continua renegociación y flexibilidad en la práctica, lo que significa la posibilidad de existencia de múltiples feminidades y/o masculinidades (Paetcher, 2006).

de pertenencia a una comunidad real o imaginaria (Hewitt, 1991). Para efectos de este trabajo retomamos la definición de Weeks (1998) quien define la identidad como “el sentido del yo en relación con el sentido del ser hombre o mujer lo cual es al mismo tiempo privado –relativo a nuestra subjetividad- y público que toma su lugar en un mundo de significados sociales y relaciones de poder” (Weeks, 1998:199).

Por su parte las identidades sexuales, de género y reproductivas⁸⁷ son identidades sociales dominantes en las sociedades. La identidad de género está construida de manera social, cultural e históricamente situada, a través de los procesos simbólicos que en una cultura moldean al género (a partir de la diferencia sexual y de lo que se considera lo masculino o lo femenino). Las identidades de género marcan la percepción de lo social, de lo político, de lo cotidiano y se constituyen en una lógica de género que como reflejo de leyes sociales construye valores e ideas tipificando arbitrariamente ciertas conductas, actitudes, prácticas, sentimientos etc., con claras repercusiones sociales. Esta lógica de género permea el lenguaje y los procesos de significación y de ella se desprende (por ejemplo) la normatividad jurídica y simbólica sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo (Lamas, 1996). Sin embargo, debemos enfatizar que las identidades genéricas están permeadas y estructuradas por otras identidades (como son las de clase, las de raza, las sexuales, las de generación, etc.), y son construidas y condicionadas por diversas instancias sociales.⁸⁸ Es preciso tener presente que la identidad de género es un proceso generado activamente, modificado y mantenido por agentes inmersos en redes de relaciones de poder social e históricamente definidas (Sabo, 2000). Al respecto, sobre todo desde las teorías feministas (bajo la influencia de corrientes postmodernistas y post estructuralistas) se ha cuestionado la oposición binaria entre los sexos, las sexualidades y el género, la distinción entre sexo y género, así como las nociones que aludían a identidades, anatomías y cuerpos, “fijos” o “estables” que habían dominado las teorizaciones iniciales (Bradley, 2007; Foster, 1999). Se sugiere que no existe una correspondencia fija entre el cuerpo sexuado, las identidades de género y las identidades sexuales (Foster, 1999). Este giro deconstructivo ha posibilitado repensar la intersección de identidades y prácticas plurales (Young, 2004 y

⁸⁷ Debates recientes sobre la pertinencia política de las reivindicaciones basadas en las identidades sexuales han enfatizado como la construcción social de las mismas tienen bases económicas pero no se agota en ellas. Al respecto, Fraser propone distinguir entre “injusticias de distribución e injusticias de reconocimiento” las cuales no pueden ser reducidas (Juliano, 2004).

⁸⁸ Como son: las consideraciones legales y culturales, las representaciones y mensajes ejercidos por los medios de comunicación etc. (Paechter, 2003).

2007). Considerando este punto como central para el presente estudio consideramos pertinente retomar el planteamiento de Paetcher (2007, 2006^a, 2006 y 2003) quien sugiere pensar las identidades de género recurriendo al enfoque teórico de las comunidades prácticas. Esta autora, explica cómo los procesos de aprendizaje involucrados en la construcción del ser hombre o del ser mujer tienen lugar dentro de comunidades interconectadas, superpuestas y contextualizadas donde los agentes sociales aprenden lo que significa ser hombre y ser mujer, así como lo que significa ser tratado como tal en sus respectivas comunidades de pertenencia. De esta manera, sugiere centrarse en el análisis, formación y reproducción de las masculinidades, de las feminidades y de las identidades de género de manera contextualizada (*localised*).

Bajo esta perspectiva el aprendizaje de lo que significa ser hombre o ser mujer dentro de una determinada configuración social es resultado de prácticas y significados compartidos que buscan producir identidades específicas.⁸⁹ La práctica es un concepto central de las comunidades prácticas definiéndoseles como fluidas, continuamente renegociadas y no fijas.⁹⁰ Es preciso resaltar que la mayoría de las personas al mismo tiempo son miembros de un número múltiple de comunidades prácticas masculinas y femeninas según los distintos contextos y momentos de sus vidas (Paetcher, 2007 y 2006). Esta perspectiva conceptualiza las identidades como relacionales y como un nexo que alude a la intersección de múltiples comunidades prácticas (*multimembership*) lo que subraya el carácter dinámico de las identidades de género asumiendo que no sólo existen hombres y mujeres sino, hombres y mujeres pertenecientes a determinados grupos étnicos, clases sociales, generaciones, etc. (Paetcher, 2006). Esto significa que las comunidades prácticas no pueden ser entendidas independientemente de otras comunidades y de otras prácticas, por lo que ser miembro de una de ellas implica entrar no sólo a su configuración interna, sino también a la relación de dicha comunidad con el resto del mundo. Esta perspectiva permite pensar las identidades (sociales, sexuales y de género) como *procesos y trayectorias de aprendizaje* continuamente renegociados (*Identity as a Learning Trajectory*) y puede ser útil para explorar los performances relativos a determinadas

⁸⁹ Wenger (1998) sostiene que las comunidades de práctica pueden ser definidas como historias compartidas de aprendizaje.

⁹⁰ Para ser un participante pleno de la comunidad, se deben compartir algunos significados sociales fundamentales. Las prácticas compartidas son lo que da coherencia y cierta homogeneidad a estas comunidades prácticas las cuales son continuamente renegociadas.

masculinidades o feminidades en un momento y en un contexto específico enfatizando en el rol del cuerpo (no sólo físico sino los significados dados al mismo) en dichos performances (Paetcher, 2003 y 2007).⁹¹

1.4.2 Diseño metodológico

Se realizó una investigación sociológica interpretativa de carácter cualitativo. En términos metodológicos, esta investigación se basó en 12 entrevistas individuales en profundidad (de 80 minutos en promedio de duración) y dos grupos de discusión (con una duración promedio de 90 minutos) realizados con hombres y mujeres respectivamente. El trabajo de campo transcurrió entre noviembre del 2008 y marzo del 2009 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Selección de la población de estudio.

Se seleccionó a los participantes mediante muestreo intencional no probabilístico (Glasser y Strauss, 1967).⁹² El universo de estudio estuvo compuesto por varones y mujeres entre 14 y 22 años de edad residentes de la ciudad de Cuernavaca. Además de estos criterios iniciales de selección (sexo y edad y lugar de residencia), se consideraron variables sociodemográficas y socioeconómicas que juegan un papel importante en la construcción de los discursos sobre el riesgo y el cuerpo (vinculados con la reproducción y la sexualidad). Se buscó que la muestra estuviera integrada por informantes con características diversas tales como: nivel de escolaridad de los participantes y de los padres, condiciones objetivas de vida y condición de actividad, dado que se asume que el grupo social de pertenencia juega un papel central en la construcción de los significados y las prácticas en torno al riesgo y al cuerpo

La población participante en la primera fase de trabajo de campo cualitativo (entrevistas individuales en profundidad) no se restringe a una población de estudiantes. En el caso de los y las participantes en los grupos de discusión estos estuvieron integrados exclusivamente por estudiantes de nivel bachillerato técnico.

⁹¹ Paechter (2007) señala que este concepto contribuye a poner al centro el cuerpo (más allá del aspecto estrictamente biológico) y las múltiples y dinámicas prácticas sociales, socialmente situadas (*locales*), de hacer (*doing*) género.

⁹² Este tipo de muestreo no especifica de antemano el número de casos a seleccionar y consiste en recolectar datos para generar teoría siguiendo los propósitos teóricos de la investigación así como su relevancia. Se interrumpe cuando se considera que se ha alcanzado la saturación teórica (Alonso, 1999).

Todos los y las participantes de este estudio (en las dos fases del mismo) respondieron un breve cuestionario con información sociodemográfica pertinente lo que permitió reconstruir a grandes rasgos el contexto demográfico y socioeconómico, respecto al cual se analizó la información recolectada por medio de las entrevistas y los grupos de discusión.

Los y las participantes en las entrevistas individuales fueron contactados en un centro juvenil dependiente del Instituto Mexicano de la Juventud ubicado en el centro de Cuernavaca. A este centro juvenil concurren jóvenes de 12 a 29 años de edad a realizar gratuitamente diversas actividades culturales y deportivas de diversos barrios de Cuernavaca, lo que permitió incluir en el estudio una muestra representativa de los jóvenes de sectores populares de esta ciudad. Se hizo una invitación abierta a la población asistente a este centro, aclarándose que se trabajaría con población de 14 a 22 años de edad.

Por su parte, los y las participantes en los grupos de discusión fueron contactados en un plantel de educación media superior técnica. A este plantel asisten estudiantes de diversas regiones y barrios populares de Cuernavaca y zonas aledañas. La invitación se hizo extensiva a varios grupos (gracias a las facilidades brindadas por la dirección y algunos de los profesores del plantel).

La decisión de trabajar con este universo se justifica debido a que se consideró importante tratar de no restringir el estudio a población estudiantil. La decisión de trabajar con este universo se desprende de considerar que la población incluida en el estudio en tanto muestra heterogénea (tanto la contactada en el centro juvenil como en el bachillerato técnico) representa un amplio segmento social típico de Cuernavaca, por lo que los resultados obtenidos en esta investigación con este universo de estudio puede aportar conocimientos oportunos y relevantes.

Técnicas de recolección datos y trabajo de campo.

El trabajo de campo estuvo organizado en dos etapas. La primera basada en entrevistas individuales en profundidad y la segunda basada en grupos de discusión (uno con varones que contó con seis participantes y el otro con mujeres que contó con doce participantes). Las entrevistas y los grupos de discusión se realizaron a partir de guías

semiestructuradas previamente elaboradas y fueron grabadas (audio) previo consentimiento de los y las participantes en el estudio.

Las entrevistas fueron realizadas a partir de la guía de entrevistas semi-estructurada previamente elaboradas. Esta guía fue objeto de modificaciones a lo largo del proceso de investigación en tanto se buscó adecuarse e incluir categorías e información emergente que se consideró relevante durante el trabajo de campo. El empleo de entrevistas en profundidad en este estudio tuvo por objeto “la recolección de un conjunto de saberes privados, la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de ese individuo”. (Alonso, 1999: 228). Las entrevistas individuales permitieron explorar a profundidad los significados, percepciones, creencias y valoraciones en torno al cuerpo y al riesgo (en el área de la sexualidad y la reproducción). Se exploró también sobre las necesidades (y dificultades) relacionadas con la información y el uso servicios de salud reproductiva que esta población está requiriendo.

Por su parte, la realización de los grupos de discusión tuvo por objeto acceder a las representaciones sociales, discursos normativos que surgen de la confrontación discursiva de los participantes en el mismo en tanto a través de esta técnica se producen discursos particulares y controlados que remiten a otros discursos generales y sociales (Alonso, 1999)⁹³ que reflejan las normatividades y saberes socialmente consensados prevalecientes en determinados contextos.

La gran mayoría de las entrevistas individuales tuvieron lugar en cafeterías y parques del centro de Cuernavaca. Los grupos de discusión se realizaron en aulas de dicho plantel educativo.

Como parte esencial de la reconstrucción del contexto se sostuvieron tres entrevistas con informantes claves. Los informantes clave fueron seleccionados a partir de su amplia experiencia trabajando con jóvenes en Morelos impartiendo talleres de sexualidad y salud reproductiva en poblaciones jóvenes. Consideramos así que la experiencia de estos informantes fundamental para contextualizar la construcción de significados del cuerpo y del riesgo de estos /as jóvenes.

⁹³ Fenomenológicamente hablando el es un método para lograr acceder a lo que Schutz (1962), denomina la intersubjetividad o descripciones ordinarias de la realidad compartidas por los actores (Sautu, 2003:89). Asumiendo que los individuos “además de presentarse a sí mismos de acuerdo a una definición de su yo activo que moviliza su conducta, lo hacen como representantes *preconscientes* de los distintos grupos sociales a los que pertenecen y/ o tienen referencia (Alonso, 1999:99).

Se llevó un diario de campo y otro analítico de notas en el cual durante todo el proceso de investigación se anotaron las ideas, hipótesis, preguntas, posibles referencias a tomar en cuenta en el proceso de análisis del material recolectado durante la fase del trabajo de campo. También se llevó un registro sistemático del contexto en el que cada una de las entrevistas tuvo lugar, anotándose información contextual, gestual e impresiones de la entrevistadora y de los y las participantes durante y posteriormente de llevadas a cabo las entrevistas.

Perfil de los y las participantes en el estudio

En total contamos con 29 participantes de los cuales 11 eran varones y 18 eran mujeres. Solamente un participante (varón) participó tanto en las entrevistas individuales como en el grupo focal. La edad media del total de estos 29 participantes fue de 17.2 años de edad. La edad media de los doce participantes en las entrevistas individuales fue de 18 años, siendo 18.6 años para las mujeres y de 17.5 en el caso de los varones (Cuadros 1 y 2).

Cuadro 1
Características sociodemográficas de la población de estudio
(Entrevistas individuales)
Mujeres

variables	Irene (M4)	Tania (M5)	Aura (M7)	Laura (M9)	Liz (M11)	Olga (M12)
Edad	22	16	22	22	14	16
Religión	Católica por tradición	Católica por tradición	Creencias no católicas	Católica por tradición	Católica por tradición	Católica por tradición
Edo. civil	Soltera	Soltera	Soltera	soltera	soltera	soltera
Estudia (al momento entrevista)	Sí	sí	sí	sí	sí	sí
Escolaridad último año terminado	Tercer trimestre	Tercero de secundaria	Sexto licenciatura	Segundo semestre	Tercero de secundaria	Tercero de preparatoria
Condición de actividad Sexualmente “iniciada”	licenciatura activa	inactiva	activa	licenciatura inactiva	inactiva	inactiva
Escolaridad madre	licenciatura	Técnica (CONALEP)	Licenciatura y más	secundaria	licenciatura	licenciatura
Escolaridad padre	licenciatura	secundaria	Licenciatura y más	primaria	No sabe	licenciatura
Nmero piezas vivienda (sin baño)	3	8	4	4	5	7
Personas que habitan en la vivienda	4	6	9	2	9	2
Material del piso de la casa	loseta	cemento	loseta	loseta	cemento	loseta

Cuadro 2
Características sociodemográficas de la población de estudio
(entrevistas individuales)
Hombres

variables	Vicente (H4)	Benjamin (H5)	Carlos (H7)	Andrés (H9)	Ricardo (H11)	Luis(H12)
Edad	16	19	15	21	15	19
Religión	ninguna	Católico	cristiano	ateo	Católico	ateo

Edo. civil	soltero	por tradición soltero	soltero	soltero	por tradición soltero	soltero
Estudia (al momento entrevista)	sí	no	no	sí	no	sí
Escolaridad	Primer semestre bachillerato	Tercero de preparatoria	Tercero de secundaria	Quinto semestre universidad	Tercero de secundaria	Tercero de preparatoria
Condición de actividad Sexualmente “iniciado”	técnico inactivo	inactivo	activo	activo	inactivo	activo
Escolaridad padre	No sabe	No sabe	Sin estudios	preparatoria a Asistente	No estudio Ama de casa	licenciatura psicóloga
Número piezas vivienda (sin baño)	Migrante en EU 1	Ama de casa 5	1	5	6	6
Personas que habitan en la vivienda	2	4	5	5	3	11
Material del piso de la casa	concreto	concreto	Concreto-loza	loseta	cemento	loseta

La edad media de los grupos de discusión fue de 16 años (16.1 en el caso de los varones y 16.4 para las mujeres). Todas las mujeres participantes en las entrevistas individuales eran estudiantes (lo cual aplica también para todos los participantes de los grupos de discusión). Uno de cada cuatro de todos-as los y las participantes en el estudio era sexualmente iniciado-a (en proporción equivalente hombres y mujeres). Más del 80%

del total de mujeres participantes se declaró católica. Por el contrario, solamente uno de cada tres participantes varones se identificó como católico.

Familia de origen Prácticamente la mitad de los padres de los y las mujeres participantes trabaja en empleos no especializados (meseros, taxista, comerciantes). La otra mitad se distribuye entre trabajadores técnicos y trabajadores especializados. En cuanto a las madres de los y las participantes un tercio es ama de casa (el 28%). Un tercio de las madres es laboralmente activa en trabajos no especializados (sirvienta, obrera, estilista), un tercio más se distribuye en labores técnicas y especializadas (chef, abogada, etc.).

Respecto a la escolaridad de los padres cuatro de cada diez padres se distribuye en los rubros de educación media básica (primaria o secundaria), uno de cada diez no cuenta con estudios, y el resto cuenta con educación media superior o superior. Sobresale que un tercio de todos los y las participantes reportaron no saber el nivel de escolaridad del padre. Respecto a la escolaridad de la madre el 10% no cuenta con estudios y el 17% cuenta con al menos licenciatura (una con maestría). Por su parte casi cuatro de cada diez madres cuenta con educación básica (secundaria y o primaria). Un tercio se concentra en educación media superior. Estos datos permiten evidenciar que se trata de una población con relativa baja marginación.

Análisis de la Información

Para efectos del procesamiento y la codificación de la información, se hizo uso de programas de cómputo. La información sociodemográfica de los y las participantes fue capturada en *Excell*. Las entrevistas y los grupos de discusión fueron transcritos literalmente y se formatearon dentro del *software Atlas-ti*, para proceder al análisis interpretativo. La información se analizó siguiendo un abordaje cualitativo, privilegiándose el método y las recomendaciones propuestas por la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967).⁹⁴ Se dio un tratamiento sistemático a la información recabada a lo largo del proceso de investigación adoptándose los códigos y categorías que resultaron adecuados a la información generada durante el trabajo de campo. Después de transcribir se procedió a la codificación y segmentación por grandes temas de las entrevistas.

⁹⁴ A grandes rasgos, la teoría fundamentada se basa en el supuesto de que la teoría es fundamental para el conocimiento profundo de cualquier fenómeno social.

En el proceso de sistematización de los datos recabados en campo fue de gran utilidad el diario analítico de notas. Posteriormente, a partir de la comparación continua de patrones y variaciones en los datos se realizó una codificación en fin mucho más detallada que la originada en las primeras lecturas y análisis, lo que posibilitó y facilitó la inclusión de categorías y conceptos emergentes (siguiendo el método de la comparación constante), permitiendo tener una lectura más integral del fenómeno en estudio. Los fragmentos incluidos en este trabajo fueron seleccionados a partir de su relevancia y pertinencia (según los temas abordados en cada sección). En todo momento se buscó complementar y contrastar la información obtenida por medio de las entrevistas individuales con la obtenida mediante los grupos de discusión buscando ampliar detalles, profundizar o incluso cuestionar algunos puntos que fueron identificados como relevantes mediante las sucesivas lecturas de las entrevistas individuales en profundidad.

Aspectos Éticos

Con el propósito de cuidar rigurosamente todos los aspectos éticos de esta investigación se puso especial énfasis en obtener el consentimiento informado de todos/as los/las participantes en el estudio (durante todo el proceso de trabajo de campo). Se solicitó autorización para grabar (audio) las entrevistas explicitando que el registro podía ser detenido en cualquier momento que se solicitase. También se explicitó que los y las participantes podían en cualquier momento retirarse del estudio y que toda la información aportada sería destruida.

Se informó a los participantes sobre la naturaleza del estudio aclarándoseles que se trataba de un proyecto de investigación de tesis de maestría. Se garantizó que la información proporcionada sería absolutamente confidencial y usada para fines estrictamente de investigación. En la fase de análisis y difusión de resultados, toda posible identificación de los/las entrevistados/as fue anulada por completo.

CAPÍTULO 2: LA JUVENTUD Y EL CONTEXTO SOCIAL

El propósito de este capítulo es de presentar una breve discusión sobre la historicidad de los conceptos de juventud y adolescencia, así como de sus repercusiones sobre de estas definiciones sobre la ciudadanía y los derechos sexuales y reproductivos de los menores de edad. Se incluyen en este capítulo una serie de datos estadísticos en relación a la sexualidad y la salud reproductiva de los jóvenes en México. Finalmente en el último apartado se presenta una breve revisión de algunos de los estudios empíricos más relevantes sobre sexualidad y reproducción poniendo especial atención aquellos que han abordado el riesgo y el binomio sexualidad –reproducción.

2.1 Adolescencia, Ciudadanía y Derechos

2.1.1 Del descubrimiento de los menores a la subordinación política

*Las clasificaciones por edad (y también por clase o sexo)
vienen a ser siempre una forma de imponer límites,
de producir un orden en el cual cada quien debe ocupar su lugar*

Pierre Bourdieu

Puede afirmarse que existe una estrecha relación en la construcción de la exclusión social de los niños y los adolescentes con los procesos de subordinación política, disciplinamiento y control social ejercido sobre otras minorías políticas. De esta manera, se puede afirmar que la historia de la adolescencia (al igual que la de infancia) es la historia de su control y de su construcción. Esto posibilita reconstruir su historia visibilizando los mecanismos punitivo-asistenciales y pedagógicos que la inventan, y reproducen y que sientan las bases para la perpetuación de su subordinación política y social.

La construcción social de la adolescencia y de la juventud está vinculada con el descubrimiento de la infancia y es difícil acceder a la historia de su control social sin evidenciar los cambios que su descubrimiento generó en el espacio social en general y en la vida de las mujeres y de las familias en particular. Para comprender estos descubrimientos y la posterior y paulatina liberación protegida (Donzelot, 1979) de los menores es necesario visibilizar el contexto histórico-social en el que estos procesos han surgido y que responde a las necesidades que planteaba (y sigue planteando) el entonces

emergente orden económico y político desprendido de la revolución industrial en el s. XVII y XVIII.⁹⁵ Puede afirmarse que a finales del S. XVIII y principios del S. XIX, se produjo un cambio en la concepción de la infancia en Occidente emergiendo su cuidado como forma de resguardar la supervivencia de la fuerza de trabajo (Galland, 2002; Jackson y Scott, 2002).⁹⁶ Así, distintos autores coinciden en atribuir a la educación formal la emergencia de la adolescencia y la necesidad de ubicarlas como una etapa definida con características propias del ciclo vital (Checa, 2003).

Respecto a la redefinición de roles sociales, puede afirmarse que la emergencia de la infancia implicó el surgimiento paralelo de nuevas formas de subordinación y domesticidad para las mujeres (instituyéndose con mayor vigor la maternidad como vocación) (Badinter, 1980; Ehrenreich y English, 1995)⁹⁷ al interior de la esfera doméstica de las clases económicamente más favorecidas y la introducción de los expertos (médicos, psicólogos, expertos en puericultura etc.) en la vida familiar. Sobresale que, hasta mediados del s. XVIII este espacio social era considerado como poco relevante para la medicina, en tanto existía un marcado desinterés por los niños y las mujeres (Ehrenreich y English, 1982; Donzelot, 1979). Sin embargo, en la sociedad burguesa de segregación sexual erigida por el capitalismo industrial sobre el antiguo orden, la unión orgánica entre los expertos y las madres se fundamenta en el supuesto de que no podía dejarse en manos de las mujeres la educación de la futura fuerza de trabajo.⁹⁷ Surge así, la necesidad de complementar el disciplinamiento (Foucault, 1978a y 1978) al interior de la familia⁹⁸ con las labores de las instituciones educativas. Ya para finales del S. XIX, emergieron la infancia y la adolescencia como grupos de edad naturales y se sentaron las bases para hacerlos extensivos a toda la sociedad (Martín, 1998).

⁹⁵ Si bien, el complejo proceso que cambió radicalmente las ideas sobre la infancia se inicia ya en la segunda mitad del siglo XV, es en el transcurso del siglo XVII que estas nuevas imágenes serán adoptadas entre los sectores aristocráticos y de la alta burguesía (Trisciuzzi & Cambi, 1993).

⁹⁶ En los sectores menos favorecidos las condiciones de vida de los niños cambiaron muy poco e incluso empeoraron con la revolución industrial. Muchos menores de 5 y 6 años fueron sometidos a ritmos agobiantes de trabajo en condiciones antihigiénicas y con jornadas severas (Trisciuzzi & Cambi, 1993).

⁹⁷ En términos discursivos la infancia fue constituida como objeto de la mirada científica a través de la psicología, los trabajadores sociales y la pedagogía (Jackson y Scott, 2002).

⁹⁸ Para Marianelli (1999) una idea central de la construcción de la familia moderna es justamente el construirla como un espacio limpio.

2.1.1 *La juventud no es más que una palabra*

La juventud designa tanto a una fase del transcurso de la vida individual, “como a una *porción de la sociedad*, que depende de por lo menos algunos *criterios de la edad*” (Allerbeck y Rosenmayr, 1979:27). Actualmente los conceptos de adolescencia y juventud tienden a hacer referencia en general al mismo período de vida e identifican la infancia y la edad adulta como etapas que la limitan (García, 2001b) siendo la edad el criterio principal para su asignación.⁹⁹ Empíricamente se ha tratado de establecer distinciones entre los conceptos de adolescencia y juventud. A grandes rasgos, la adolescencia suele ser vinculada con el inicio de la pubertad y las consiguientes transformaciones físicas y psíquicas que la acompañan. Por su parte, se considera que la juventud es determinada fundamentalmente por factores sociales y hace alusión a diversos cambios en la condición ya no tanto física ni psíquica, de los individuos (García, 2001; Allerbeck y Rosenmayr, 1979). A grandes rasgos, podemos afirmar que en la mayoría de conceptualizaciones y estudios realizados en torno los conceptos de adolescencia y juventud antes de los 70’s existió la tendencia a presentarlos como grupos homogéneos. A fines de los 70’s Bourdieu (1992) señaló que las divisiones entre las edades son siempre arbitrarias, sugiriendo que en torno a las palabras *joven* y *viejo* se encuentran las disputas entre los diferentes grupos sociales, entre los detentadores y sucesores del poder¹⁰⁰ que intentan alterar o mantener determinadas representaciones de la realidad que les son favorables (Sosa, 2005). Se insiste en la distinción entre la edad biológica y social, rompiendo con la imagen de una *juventud* unificada y de una *cultura juvenil*.¹⁰¹ Se empieza entonces a reconocer que las categorías etarias son categorías políticas y relacionales en tanto designan y asignan un lugar dentro de la jerarquía social (Mayall, 1999). Esto pone en evidencia que la división en grupos de edad así como los contenidos sociales de los mismos son construidos por cada grupo social en función de sus condiciones objetivas de vida y de sus estrategias de reproducción social.

⁹⁹ Puede considerarse que la edad es uno de los mecanismos básicos usados en diversas sociedades para la adscripción de roles y estatus diferenciados entre los individuos (Allerbeck y Rosenmayr, 1979).

¹⁰⁰ “Las clasificaciones por edad (y también por clase o sexo) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe ocupar su lugar” (Bourdieu, 1990:164).

¹⁰¹ El estudio pionero de *Los Estudiantes y la Cultura* (Bourdieu y Passeron, 1967) fue clave en la ruptura de la imagen de los estudiantes como grupo homogéneo, imagen, que venía predominando en las conceptualizaciones precedentes.

Estudios recientes en el tema, han señalado que la mayor parte de la literatura y teorías desde las ciencias sociales sobre la historia de la invención de la infancia y de la juventud se han elaborado a partir de realidades occidentales, lo que ha conllevado un cierto matiz etnocéntrico en dichas conceptualizaciones (Feixa, 2002). También ha sido señalada la necesidad de reconocer que en las relaciones intergeneracionales se intersectan diversas desigualdades sociales como las de género, raza, clase social etc. De esta manera, si partimos de reconocer el papel del incremento en los años de escolarización y del retraso de la vida productiva y reproductiva, en la construcción de las categorías etarias, puede afirmarse que una buena proporción de los que nombramos como “jóvenes” en sociedades como las latinoamericanas no lo es sociológicamente hablando (Riquer y Tepichín, 2001).

Si consideramos que en las edades sociales inciden diversas mediaciones (de clase, género, etnia, etc.) es preciso resaltar que la categoría *jóvenes* tiene un carácter problemático, heterogéneo, dinámico y discontinuo. También se hace necesario tener presente que los significados dados a la adolescencia, a la juventud, o hacia cualquier otra etapa del ciclo vital son constantemente negociados a través de las situaciones sociales e interacciones cotidianas. Se hace evidente la dificultad de hablar de jóvenes o de adolescentes como si fuesen un grupo homogéneo, debiendo reconocer que éstos no siempre comparten los modos de inserción en la estructura social (Reguillo, 1998); lo cual plantea esquemas de representación y campos de acción diferenciados y desiguales. Surge así la necesidad de generar propuestas y espacios materiales y simbólicos desde sus propias voces y necesidades, reconociéndoles el derecho de ser sujetos de su propia historia.

Adicionalmente, podemos afirmar que en general estos conceptos aluden a una situación de dependencia social, económica, familiar, ideológica y moral (Sayavedra, 2002).¹⁰² A efectos de este estudio realizado en un contexto urbano de relativamente baja marginación (como se mostrará posteriormente) se decidió hablar de “juventud” considerando que este término tiende a designar un rango más amplio de edad que el de

¹⁰² Como vimos, aunque su definición y su delimitación es problemática y no existe un criterio único, en general las organizaciones internacionales consideran adolescentes a quienes se ubican entre los 10 y los 19 años mientras que consideran jóvenes a quienes tienen entre 19 y 24 años.

adolescente.¹⁰³ Así, los/las jóvenes participantes en este estudio fueron definidos como tales a partir de los siguientes criterios:

- Edad: 14 – 22 años
- Situación de dependencia económica (parcial o total)

Asumimos, que a pesar de la variabilidad y de la heterogeneidad contenida en lo que puede ser definido como jóvenes, éstos comparten ciertas características, necesidades y problemáticas que permiten construirlos como un grupo específico de estudio. Sin embargo, enfatizamos el hecho de que no son, ni en su definición, ni fuera de ella un grupo homogéneo.

A continuación discutiremos brevemente algunas de las consecuencias políticas de la construcción de los adolescentes y de los jóvenes (especialmente de lo definidos como menores de edad)¹⁰⁴ y los efectos de dicha construcción sobre los derechos sexuales y reproductivos.

2.1.3 Género, minoría de edad y pacto social: la subordinación política y social

Podemos afirmar que a grandes rasgos, el despojo de la ciudadanía a la que son sometidas diversas *minorías*¹⁰⁵ está relacionado con su construcción social. En dicho proceso participan diversas instituciones, sectores y actores sociales. En lo que se refiere a la construcción y definición de lo que constituye en un momento dado “los menores de edad” es preciso resaltar, que siempre son los adultos los que les asignan la identidad, los nombran, los describen y elaboran las diversas imágenes que los representan. De esta manera, se impone socialmente una visión que, basada en el criterio de la edad tiende a contener a dichas minorías políticas en una concepción del mundo totalizadora y unificante donde les son asignados roles y espacios sociales y simbólicos determinados (Trisciuzzi & Cambi, 1993). En el caso específico de los niños y de los adolescentes éstos

¹⁰³ Para la Organización mundial de la salud (OMS) la adolescencia se sitúa entre los 12 y los 19 años (Checa, 2003). Mientras que en la celebración del año internacional de la juventud, la Organización de Naciones Unidas definió a ésta como la población comprendida entre los 15 y 24 años (CONAPO, 2000).

¹⁰⁴ En México la mayoría de edad está definida jurídicamente a los 18 años. En el ordenamiento jurídico, la mayoría de edad es una condición para determinar la plena capacidad jurídica de la persona a partir de alcanzar una edad cronológica establecida.

¹⁰⁵ El término de minoría propuesto por Coimbra (1999), resulta aquí pertinente en tanto este autor la define a partir de la sustracción del ejercicio de la plena ciudadanía y por una posición de subordinación política.

han tendido a ser contruidos desde su descubrimiento como objetos *pasivos* de la protección-represión (García y Carranza, 1992), invisibilizando los procesos socio-históricos que dieron lugar a dicho descubrimiento (Qvortrup, 1999). Esto ha contribuido a dificultar su reconocimiento pleno como sujetos (y colectividades) de derechos (Gutiérrez, 2003).

Así, a pesar de que la minoría de edad es una construcción social que alude a un estatus que es definido por la edad biológica,¹⁰⁶ en diversos contextos al definir la minoría de edad como natural y por tanto universal se contribuye a *ontologizar* la restricción de sus derechos y de su ciudadanía, ubicando a esta población en una situación de mayor vulnerabilidad social acentuada por la exclusión de los menores de edad del pacto social (que implica la exclusión del ejercicio pleno de su ciudadanía). Dicha exclusión no es sólo de hecho sino también de derecho ya que pese a que estos sectores poblacionales tienen acceso a los derechos civiles y de libertad, según lo establecido en las declaraciones de derechos humanos, no son parte contratante del pacto, en tanto no tienen ni la facultad, ni la obligación natural de ser parte del mismo (Baratta, 1999).¹⁰⁷

De esta manera (al igual que para la mujer) la incapacidad política de los menores está precedida por una incapacidad civil, que se basa y legitima en incapacidades naturales, que el derecho de menores reconoce otorgándoles el estatus científico (Baratta, 1999; Gutiérrez, 2003). Esto permite evidenciar cómo la *ontologización* de las categorías contribuye a la reproducción del orden social vigente (García y Carranza, 1992), dificultando el cuestionamiento y la generación de prácticas sociales que fomenten la transformación de dicho orden y el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos en general y de los derechos sexuales y reproductivos en particular.

En este sentido, se considera central al derecho político, en tanto éste condiciona las inclusiones y las exclusiones en el pacto político, lo que restringe la universalidad simbólica, imaginaria y fáctica del acceso a la ciudadanía como tal y la participación y

¹⁰⁶ Así, “la edad se convierte en un eje que divide la sociedad, igual que la estratificación social, pero ordenando a la gente y a los roles, por edades” (Allerbeck y Rosenmayr, 1979:13)

¹⁰⁷ Esto se desprende como bien lo señala Baratta (1999) de la diferenciación entre seres racionales e irracionales, como fundamento ontológico y ético de las teorías del derecho natural y del contractualismo en la modernidad en donde por un lado están los adultos (sujetos del ordenamiento jurídico y moral) y por el otro, los niños, los adolescentes y los animales.

presencia *plena*¹⁰⁸ en el pacto que implica la universalidad de los derechos (o al revés la discrecionalidad de los mismos) (Pacecca, 2003). Podemos pues, considerar que la edad y el género¹⁰⁹ son categorías/fronteras que han participado y participan de manera importante en la clasificación y calificación social de los sujetos presentes en el pacto político (y en la génesis del mismo), lo que tiene consecuencias directas en la capacidad de los sujetos y de determinados grupos para incidir en la polis y en su acceso a los derechos y al ejercicio ciudadano (Gutiérrez, 2003). Así, estas fronteras condicionan (en tanto categorías de exclusión/inclusión) quiénes son miembros “plenos” de la comunidad política. Así, podemos considerar que la ciudadanía forma parte de un proyecto asociado a un determinado imaginario social y a valores pretendidamente universales enmarcados en una racionalidad occidental en general y liberal- contractualista de origen patriarcal en particular (Pateman, 1995), donde la exclusión de las mujeres (y de otras colectividades como los negros y los indios, los locos y los niños) aparece como un hecho fundante del pacto político moderno (Laqueur, 1992; Le Bras, 2004; Cirizia, 2001).¹¹⁰ A diferencia de las sociedades de soberanía (organizadas sobre el reconocimiento expreso de la desigualdad) las sociedades modernas post revolucionarias (hijas del capitalismo emergente, las revoluciones burguesas y la Ilustración), “consagraban un espacio de circulación universal a partir de la instauración de un criterio formal de igualación, a la vez que re-introducían la exclusión sobre una serie de parámetros ligados a la naturaleza” (Cirizia, 2001:12). Esto implicó la expulsión de las mujeres (y otras minorías políticas) marcando una continuidad con el antiguo régimen, y reproduciendo a veces con nuevas significaciones (como en el caso de la naciente diferencia sexual) las diferentes relaciones de jerarquía (Cirizia, 2001).

¹⁰⁸ Me parece importante recuperar la noción de minoría política propuesta por Coimbra (1999) en relación a donde éstas son definidas en función, de la sustracción del ejercicio de su plena ciudadanía. Se reconoce también que estas minorías no son tampoco homogéneas.

¹⁰⁹ Para Laqueur (1992) la construcción social de un nuevo modelo de género (en términos de diferencia sexual biologizada) fincó la creación de dos esferas pública- privada en donde lo político sería propio de una esfera de la que las mujeres serían excluidas. El sexo se convierte así para Laqueur (1992) en el campo de batalla por excelencia de la revolución francesa y de la reacción revolucionaria de una nueva cultura política burguesa que validaba lo político como eminentemente masculino, garantizando la exclusión de las mujeres de la nueva sociedad civil tomando como base razones fincadas en la naturaleza.

¹¹⁰ Cabe resaltar que en la génesis democrática, los ciudadanos eran individuos varones, burgueses y propietarios, lo que excluía a los que habitaban los márgenes definidos para ser incluidos en el pacto: la incapacidad económica o intelectual, la inmadurez, etc. (Cirizia, 2001).

A su vez, el aspecto liberalista del pacto político moderno que continua vigente hasta nuestros días (en su versión neoliberal) obliga a revisar y a contextualizar algunos de sus supuestos que tienen implicaciones directas sobre los valores democráticos y la construcción social de la figura de la ciudadanía. Esta perspectiva liberal gira en torno a la noción de la autonomía individual y su racionalidad reafirmando la existencia (al menos en lo abstracto) de una igualdad que es concebida como abierta a todos los actores sociales tomando como base su autonomía (Miriam, 2005). Así, la noción liberal de igualdad, como igualdad formal ante la ley, instaló una paradoja en tanto implica que en el espacio universal del derecho los sujetos son considerados como si fueran iguales (Cirizia, 2005). A decir, de Cirizia (2005) el *como si* constituyó justamente el campo de batalla sobre el cual los excluidos de hecho reclamaron aquello que, tácita y ambiguamente, se establecía por derecho librándose batallas teóricas y prácticas dentro de los límites y demarcaciones establecidos por las clases y grupos dominantes (presentes en el pacto político).

Esta construcción de la ciudadanía, como podemos ver tiene diversas implicaciones sobre el acceso y ejercicios de los derechos reproductivos de los menores de edad. Un antecedente importante que señala una ruptura respecto a las conceptualizaciones anteriores en materia de derechos lo constituye la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) promulgada en 1989. En dicha convención por vez primera se establece y reconoce a los menores de edad como sujetos plenos de derecho distanciándose de la concepción de “menores” como objetos pasivos de la intervención de diversas instancias sociales. Es remarcable también que la CIDN es el primer tratado internacional que reconoce los derechos reproductivos de los adolescentes (Checa, 2003).

Sin embargo, pese a los cambios ocurridos en la imagen de los niños y de los adolescentes a lo largo del tiempo, así como en torno a la sexualidad, puede afirmarse que se continúan promoviendo controles sociales y discursos médico- pedagógicos donde se coloca al centro la sexualidad de estos grupos. Esto es especialmente evidente en lo que respecta a la sexualidad y a la actividad sexual de los menores de edad. Por ejemplo, a pesar de que ha sido señalado como un reto fundamental (principalmente desde la década de los noventa) el reconocimiento de las diferentes dimensiones y necesidades (en

servicios, educativas, de información etc.) que la sexualidad adolescente plantea y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de esta población (Lassonde, 1997), puede afirmarse que socialmente existe una fuerte resistencia a reconocer a los adolescentes (en tanto menores de edad) como seres sexuales, lo que repercute en el cuestionamiento y negación de las necesidades específicas que en materia de sexualidad esta población plantea (Sosa, 2005). En este sentido, puede afirmarse que la subordinación política de este grupo poblacional contribuye a dificultar el acceso de los mismos a información y servicios de diferente tipo que reflejen las necesidades concretas que en materia de sexualidad esta población plantea y no en función de lo que otros grupos sociales juzguen *conveniente* para ellos (Sosa, 2005). Esto configura un acceso diferencial a recursos (tanto materiales como simbólicos), así como a la reproducción de normatividades divergentes de moral sexual para cada género, lo que se refleja en una percepción de necesidades eróticas diferentes, y en los diferentes atributos que definen las identidades de hombres y mujeres (Szasz, 1999). Lo antes mencionado, limita el ejercicio y acceso a los derechos sexuales y reproductivos en esta población.¹¹¹ Esto restringe la capacidad de los adolescentes de tomar decisiones informadas en cuestiones que involucran sus propios cuerpos y condiciona la calidad de los servicios, programas de educación sobre salud sexual y reproductiva destinados a dicha población, lo que impacta de diferentes maneras no sólo sus derechos sino su salud y su calidad de vida.

2.2 Generalidades de la población joven en materia de sexualidad y salud reproductiva en México.

Debemos empezar con reconocer con Zúñiga *et al*, 2002 que México es un país de grandes contrastes sociales, en el que la pobreza y la marginación comprometen la calidad de vida de una buena proporción de la población. Esto tiene repercusiones sobre la estructura de oportunidades a la que pueden (o no) acceder los diferentes individuos de los diferentes grupos sociales y regiones del país, lo que tiene repercusiones en sus salud.

Podemos afirmar que existe un interés creciente en torno a la elaboración de estudios en este campo dirigidos a la población joven. A grandes rasgos el estudio del

¹¹¹ Por ejemplo, la legislación vigente relativa a la violación en México en la mayoría de estados del país, reconoce que los menores de edad tienen la capacidad de consentir tener relaciones sexuales incluso con una persona mayor. Por el contrario, no se reconoce sin restricciones la capacidad de los adolescentes de ejercer sus derechos sexuales reproductivos.

comportamiento sexual y reproductivo de lo que se ha denominado como adolescentes se ha considerado como un problema social y de salud pública en diversos países (Palma, 2008). Este interés obedece particularmente en México (entre otros motivos) a que desde la perspectiva demográfica y de la salud pública se puede considerar que en este país se cuenta con una proporción elevada y nunca antes vista de jóvenes de 15 a 19 años de edad, donde uno de cada diez habitantes se ubica entre estas edades. Esta población en México ascendió a 10.7 millones en 2003 (CONAPO, 2002; Menkes, 2009). Según datos de la Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUVE, 2000)¹¹² siete de cada diez jóvenes había abandonado el hogar paterno antes del fin de la adolescencia o de la juventud temprana. Por otro lado, el 89% había abandonado los estudios antes de cumplir los 19 años de edad. Esto significa que el estereotipo del adolescente hijo de familia y estudiante no aplica para una buena proporción de la población mexicana (Schiavon, 2008).

En cuanto a la información concerniente a la salud reproductiva, se ha señalado que la fecundidad y el embarazo adolescente han visto una disminución significativa en las últimas décadas (Menkes y Suárez, 2003). Para el año 2000 una de cada siete adolescentes había tenido por lo menos un hijo nacido vivo, mientras que la tasa específica de fecundidad (TEF) para ese mismo año se ubicaba en 70 nacimientos por mil adolescentes (Schiavon, 2008). A este respecto, Menkes y Suárez (2003) han señalado que no se observan cambios importantes en la edad de la primera unión, aunque existe un incremento de los embarazos fuera de la unión y del número de uniones por motivos de embarazo.¹¹³ Asimismo, se ha enfatizado que el embarazo adolescente sigue estando muy relacionado en México con los niveles socioeconómicos bajos (Menkes y Suarez, 2003; Menkes, 2009). Sin embargo, si bien el embarazo adolescente está asociado con menores oportunidades educativas, estudios recientes han evidenciado que el conocimiento y el uso de métodos anticonceptivos y sobre biología de la reproducción es muy limitado en los adolescentes de diferentes contextos sociales en México (Menkes y Suarez, 2003).

¹¹² Esta encuesta realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud cuenta con representatividad nacional y cubrió a población ubicada entre los 12 y los 29 años de edad.

¹¹³ Cerca de 16 por ciento de las mujeres de 15 a 24 años se casaron en 1997 estando ya embarazadas (Menkes y Suárez, 2003). Por otro lado se ha indicado que poco más de la mitad de las jóvenes que se embarazaron en la adolescencia no deseaban el embarazo o no lo deseaban en el momento en que tuvo lugar y éste estuvo condicionado por barreras de diversa índole que dificultaron la posibilidad de planear un embarazo (Menkes y Suárez, 2003).

Por su parte, se ha señalado la tendencia a la disminución en la edad de la primera relación sexual entre los jóvenes en México (Schiavon, 2008). Los datos de la Encuesta Nacional de Salud (ENSA, 2000)¹¹⁴ indican que el 49% de los y las jóvenes encuestado(a)s tuvieron su primera relación sexual antes de los 19 años, lo que contrasta con el 77% reportado por la ENAJUVE(2000)¹¹⁵ en el mismo rubro.

En cuanto al uso de los métodos anticonceptivos en la primera relación sexual se ha evidenciado su estrecha relación con dos variables: la asistencia a la escuela y la edad de la iniciación sexual (a mayor edad, mayor probabilidad de usar métodos anticonceptivos en al primera relación sexual). El condón es el método anticonceptivo mas utilizado entre la población joven (Schiavon, 2008; Menkes *et al*, 2006). Sin embargo, los resultados de una encuesta realizada con estudiantes de educación media y media superior en cinco estados de México sugieren que uno de cada tres jóvenes que iniciaron su vida sexual no usaron ningún método anticonceptivo (Menkes *et al*, 2006). Lo anterior sugiere que a pesar del significativo incremento en el uso de anticonceptivos y del condón durante la primera relación sexual su uso continúa siendo bajo entre la población adolescente. A pesar de que la población parece estar consciente de que el sexo no protegido implica una amplia variedad de riesgos (embarazo, transmisión de ITS; etc.), este conocimiento no se ha traducido en prácticas preventivas o de “sexo protegido” en la mayor parte de esta población (Sosa, 2005; Menkes *et al* 2006; Stern, 2007). Por ejemplo, según la información aportada por la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV 2007)¹¹⁶ la mayoría de los y las jóvenes conocen las infecciones de transmisión sexual (ITS), especialmente el VIH. Sin embargo, estimaciones recientes sugieren que el contagio de las ITS y del VIH va en aumento. Sobresale el incremento del VIH en la población de 15 a 29 años de edad. Las causas de estas discrepancias han sido poco exploradas, emergiendo interrogantes sobre el rol que

¹¹⁴ Esta encuesta fue realizada por la Secretaría de Salud y sus unidades de análisis fueron las viviendas (y los integrantes de los hogares de las mismas. Tiene una cobertura nacional.

¹¹⁵ Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUV, 2000). Su población de estudio la constituyen jóvenes entre los 12 y 29 años de edad. Tiene cobertura nacional e incluyó una población de 54 500 viviendas. Esta encuesta fue realizada por el INEGI y el Instituto Mexicano de la Juventud. La sección sobre sexualidad en el cuestionario de la ENAJUV (2000) incluyó solamente a jóvenes de 15 a 29 años.

¹¹⁶ La ENVINOV fue levantada en 18 mil hogares a nivel nacional con representatividad rural/urbana. La población objetivo para la ENVINOV la constituyen hombres y mujeres jóvenes solteros (que no cohabitaran con las personas con las que sostenían una relación de noviazgo) ubicados entre los 15 y los 24 años de edad.

juegan en las mismas las desigualdades sociales, los condicionantes de género y las relaciones de poder. A continuación presentaremos algunos resultados y reflexiones de estudios realizados en torno a la sexualidad y la reproducción (Menkes, 2009).

2.3 Estudios Sobre Sexualidad y Reproducción

A continuación se presentará una revisión de los estudios pertinentes para este estudio sobre sexualidad y reproducción poniendo especial atención en aquellos que articularon estos temas con alguna perspectiva sobre el riesgo y/ o el cuerpo (especialmente los que abordaron la población joven en distintos lugares del mundo). Recalamos que la revisión no pretende ser exhaustiva sino más bien esta ha sido seleccionada a partir de los objetivos planteados por este estudio.

Podemos afirmar que la introducción del enfoque de Salud Reproductiva fomentó el desarrollo de estudios sobre sexualidad, en México y en otras regiones del mundo en las últimas décadas. Su incorporación en el ámbito académico internacional tuvo lugar en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo en 1994, (Lassonde, 1997). Su introducción permitió la visibilización de dimensiones de la salud anteriormente ignoradas o poco reconocidas retomando las dimensiones sociales involucradas en la sexualidad y en la reproducción (Lassonde, 1997).¹¹⁷

A grandes rasgos podemos afirmar que desde la epidemiología y la socio-demografía en México se han realizado estudios de corte cuantitativo y descriptivos que han aportado información relevante sobre los cambios de comportamiento de la morbi mortalidad en este grupo poblacional. Estos estudios han evidenciado un incremento en las causas de muerte vinculadas con comportamientos definidos como de *alto riesgo* (Celis *et al.*, 2003; Stern, 2007). Es preciso resaltar que una buena parte de los estudios empíricos desde esta perspectiva, y que articulan a la sexualidad y al riesgo han sido elaborados principalmente (y como veremos a continuación) en torno al VIH, las Infecciones de transmisión sexual (ITS) y el embarazo adolescente.

¹¹⁷ Se han sugerido precisiones y ampliaciones conceptuales importantes referidas a este enfoque. Se ha señalado que en la práctica, el término parecería limitarse a la reproducción humana y a los problemas de salud asociados únicamente con las funciones reproductivas excluyendo etapas previas y posteriores al período reproductivo (Salles y Tuirán, 1998). También se ha señalado la necesidad de incluir a la salud sexual y a la sexualidad como componentes medulares de la Salud Reproductiva.

Desde estas aproximaciones podemos encontrar el desarrollo de encuestas por muestreo, abocadas principalmente a (Szasz , 1999):

- Detección de prácticas de riesgo para la transmisión de VIH
- Exploración de actitudes y conocimientos en torno a determinados tópicos relacionados con la sexualidad
- Identificación y clasificación de los comportamientos sexuales de la población joven y su relación con el uso de anticonceptivos.

En general los estudios sobre fecundidad y embarazo adolescente han partido de considerar que el embarazo adolescente es un evento reproductivo de alto riesgo y de altos costos sociales (Atkin *et al.*, 1998; Menkes, 2009). Estos trabajos se han orientado fundamentalmente a identificar la dinámica de la transición demográfica y sus determinantes próximos a través de encuestas y métodos cuantitativos. Estas estimaciones han sugerido que, en México, los nacimientos entre las mujeres adolescentes han descendido de 130 por cada mil mujeres adolescentes en 1974, a 74 en 1997 (Menkes y Suárez, 2003). Por otro lado, estudios recientes han problematizado la discusión con respecto a la relación causal entre los eventos embarazo y término de la escolarización en la población adolescente (Menkes, 2009). Siguiendo esta línea Stern y Menkes (2008) constataron que la mayoría de las adolescentes ya había dejado de estudiar cuando se embarazó. De esta manera, las investigaciones sugieren que la trayectoria de vida de las jóvenes que se embarazan (y su conducta reproductiva) en la adolescencia difiere según el estrato socioeconómico del hogar de pertenencia, las condiciones objetivas de vida y el proyecto de vida que se desprende de dichas condiciones (Stern y Menkes, 2008; Juárez, 2008; Atkin, *et al.*, 1998).¹¹⁸

Por otro lado, en términos epidemiológicos se ha considerado que los jóvenes de 15 a 24 años son un grupo especialmente vulnerable a la infección de ITS especialmente las mujeres (Caballero, 2008). Estos estudios han buscado identificar los factores de riesgo relacionados con las adicciones o con las prácticas sexuales vinculadas con la infección de VIH/SIDA y otras ITS (Caballero, 2001 y 2008).

¹¹⁸ Estudios cualitativos han analizado el contexto en que estos embarazos (la mayoría de las veces no deseados) se presentan, señalando que éstos ocurren dentro de culturas sexuales específicas en las que ciertos métodos anticonceptivos y prácticas sexuales son estimuladas y otras estigmatizadas (Gammeltof, 2002).

Algunos estudios sociodemográficos sobre el comportamiento sexual en la población joven en México (sobre todo en aquella escolarizada y urbana), han permitido identificar y conocer las expresiones sexuales y reproductivas de este y de otros grupos poblacionales en relación a diferentes variables macrosociales (escolaridad, migración etc.). Por ejemplo, algunos de estos estudios han identificado algunos factores sociodemográficos relacionados con el uso de condón entre los jóvenes durante la primera relación sexual, encontrando que el uso de condón es menos probable cuando se pertenece a un estrato socioeconómico desfavorecido (Menkes, 2009) se habla lengua indígena, se reside en contextos rurales, se es mujer y se tiene menor escolaridad (Caballero, 2008). Es decir, han mostrado cómo la categoría de género es central para evaluar al tipo de pareja con el cual se debería o se usa el condón,¹¹⁹ y que las actitudes menos tradicionales en torno a la sexualidad y los roles de género menos rígidos se relacionan con mayor uso del condón (Menkes, 2009).¹²⁰

La consistencia de los resultados aportados por diversas encuestas ha proporcionado indicios sobre la existencia de normatividades y de significados socialmente diferenciados atribuidos por los diferentes grupos de la población mexicana confirmando la existencia de normatividades muy diferenciadas para hombres y para mujeres (Figuroa ,1993). Al respecto también se ha evidenciado que las brechas en las prácticas sexuales entre los sexos la más temprana iniciación sexual entre varones que entre mujeres se dan de manera distinta según el contexto socioeconómico (Menkes, 2009). Por su parte, Juárez y colaboradores (2008) sugieren un cambio de comportamientos en el “calendario y la secuencia de las transiciones” que marcan la vida sexual, reproductiva y marital y en donde la secuencia de estos eventos en los estratos sociales superiores y urbanos ha tendido a adquirir un carácter más flexible (resaltando el retraso del matrimonio y la vida reproductiva anteceditos de un período más largo de vida sexual activa).

Dentro de las principales críticas a este tipo de aproximaciones se ha sugerido que éstas se han centrado en los aspectos de la sexualidad, la reproducción y del riesgo susceptibles de ser cuantificables y medibles dejando de lado aspectos subjetivos y

¹¹⁹ Debemos resaltar que el condón es el método más usado entre la población joven aunque se sabe poco de su uso adecuado y de la continuidad con que es usado (Palma, 2008).

¹²⁰ Menkes (2009) desarrolló el índice estereotipos de género, el cual si bien no mostró relación con la iniciación sexual, sí fue determinante con el uso del condón

simbólicos que dan sentido y significado a las acciones de los actores sociales (Szasz, 1998).

Por otra parte, en las últimas décadas se ha comenzado a conceptualizar a la sexualidad como una construcción sociocultural e histórica en la que se intersectan diferentes ejes de subordinación y privilegio como el género, la etnia, la clase social, la generación etc. En general, desde estas perspectivas de corte predominantemente cualitativo se ha puesto al centro la subjetividad de los actores sociales buscando desentrañar los vínculos existentes entre los comportamientos, las relaciones sociales y los contextos políticos, ideológicos, económicos, culturales, etc., dentro de los cuales éstos adquieren *sentido*. Estos estudios han evidenciado la estrecha relación entre la construcción social de lo masculino y lo femenino y los significados otorgados a la sexualidad (Szasz, 1998). Una buena parte de estos estudios se centran en el estudio de las relaciones entre la construcción de las identidades genéricas, los valores y los comportamientos sexuales (Sosa, 2005).

En México, algunos estudios, utilizando aproximaciones cualitativas (en ocasiones complementadas con metodologías cuantitativas), han señalado la existencia de patrones normativos y discursos diferenciados para cada género que condicionan el uso de anticonceptivos y de medidas de prevención de VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), especialmente entre jóvenes, personas con baja escolaridad y en poblaciones que viven en contextos tradicionales en materia de cultura sexual y de género (Szasz 1998; Rodríguez *et al.*, 1995).

2.3.1 Aproximaciones al estudio de la sexualidad y la reproducción

Siguiendo una aproximación cualitativa Braun y Gavey (1999) sugieren que la sexualidad y las experiencias en torno a la misma son producidas y modificadas dentro de discursos sexuales en continua transformación (Braun y Gavey, 1999). Estas autoras sostienen que los discursos intervienen en la manera en que los actores sociales construyen sus subjetividades, emociones y pensamientos así como en el modo en que entienden su relación con el mundo.¹²¹ Se asume, que los discursos afectan el modo en que los individuos se perciben y se entienden a sí mismos, creando universos socialmente

¹²¹ Por ejemplo, Rodríguez y De Keijzer (2002) han señalado la importancia de explorar la dimensión de las emociones en los significados de la sexualidad y las regulaciones internas de los sujetos.

construidos y compartidos de significados y normas, que en general, tienden a reproducir ciertas lógicas sociales fungiendo así como mecanismos que contribuyen a mantener y reproducir diversas desigualdades sociales.

De esta manera, se considera que los discursos sexuales condicionan la manera en que la sexualidad es socialmente significada y al mismo tiempo en cómo los actores sociales se comprenden y ubican en relación a esos significados (Braun y Gavey, 1999). Siguiendo esta línea, a partir de un estudio realizado con jóvenes en Australia, Chung (2005) sugiere que los discursos sobre la heterosexualidad, el individualismo y la igualdad, son centrales en la manera en que los y las jóvenes significan y experimentan tanto sus relaciones de pareja como la violencia en el noviazgo. En este sentido, el discurso individualista, para Chung (2005), alude a presupuestos socialmente compartidos que asumen que la equidad de género es un hecho indiscutible en la sociedad y que todas las personas toman decisiones y eligen libremente, independientemente del contexto en donde estas decisiones y elecciones tienen lugar. Esto invisibiliza la existencia de estructuras y presiones sociales que configuran dichas elecciones y decisiones que son presentadas como individuales.¹²² Adicionalmente, esta autora subraya la existencia de discursos y estrategias igualadoras (*equalising strategies*) en las relaciones heterosexuales que giran en torno a la construcción del ámbito emocional (genéricamente construido)¹²³ en la experiencia de los actores sociales. Estas estrategias igualadoras contribuyen a invisibilizar diversas desigualdades sociales que persisten en las relaciones heterosexuales (Sieg, 2007; Chung, 2005). Por ejemplo, Chung (2005) sostiene, a partir de los hallazgos de un estudio llevado a cabo con parejas jóvenes en Australia que si bien las mujeres perciben ciertas desventajas en las relaciones sentimentales con sus parejas, éstas son compensadas con el hecho *incuestionable* de que la emotividad y las emociones propias de las mujeres las dotan de una ventaja de la que carecen sus contrapartes masculinas. Así, la madurez emocional y la emotividad

¹²² Al mismo tiempo este discurso individualista permite cuestionar la existencia de roles de género dominantes (Chung, 2005).

¹²³ En este punto se torna relevante problematizar el rol de las emociones en la construcción no sólo del conocimiento sino de la realidad social (Turner y Stets, 2005; Lupton, 1998) enfatizando la dimensión política de las mismas así como su estrecha relación con la estructura social (Barbalet, 2002; Williams, 1998). Desde esta perspectiva se considera que las emociones son configuradas socialmente a partir de la exposición a condiciones estructurales similares.

femenina son presentadas como estrategias que *inmunizan* a las mujeres ante los impactos opresivos de las masculinidades hegemónicas. Estas estrategias igualadoras (que pueden ser conceptualizadas como mecanismos de neutralización)¹²⁴ construyen a los varones como emocionalmente incompetentes e inmaduros lo que contribuye a neutralizar diversos aspectos opresivos de las relaciones heterosexuales. Si bien las estrategias igualadoras reposan sobre argumentos esencialistas sobre el género, las relaciones desiguales de género y poder en las relaciones de pareja (heterosexuales) contribuyen a minimizar la gravedad de los comportamientos inaceptables de los varones, presentando a las mujeres como las responsables de dichos actos. Lo antes mencionado repercute en las maneras en que las mujeres entienden y afrontan las prácticas coercitivas y diversas formas de violencia y abuso (incluida la violencia sexual) (Chung, 2005; Weiss, 2009).¹²⁵

Diversos estudios han problematizado cómo distintos discursos tienden a dificultar el ejercicio de prácticas preventivas en materia de “riesgos” y sexualidad.¹²⁶ Se ha sugerido que el “discurso del amor romántico” dificulta el ejercicio de prácticas de “sexo protegido”¹²⁷ (Warr, 2001; Braun y Gavey 1999; Lewis y Sarre, 2006). En este sentido se ha señalado que las prácticas de “sexo seguro” implican procesos complejos de negociación sexual,¹²⁸ en los cuales tienen un rol central la construcción del riesgo y de la confianza así como los condicionantes de género (Lear, 1995). Esto ha implicado cuestionar los supuestos en que se basan muchas campañas que promueven el sexo seguro, relacionadas con el uso de preservativos, y que conceptualizan el uso de condón como una estrategia racional que tiene lugar en el vacío social lo que invisibiliza diversas

¹²⁴ Estos mecanismos de neutralización son eficaces dado su arraigo en el sentido común, y dado que su contenido es siempre cultural y situacionalmente adecuado y pertinente.

¹²⁵ El estudio de Weiss (2009) corrobora la influencia de los mitos sobre la violación y los estereotipos de género en las percepciones de las víctimas de abuso sexual. Sugiere que el lenguaje condiciona el reconocimiento social de la violación sexual como un crimen y su identificación como tal entre las personas que han sido abusadas sexualmente especialmente en aquellas situaciones donde la víctima conocía al violador y las lesiones físicas fueron menores durante el ataque. Esto desincentiva el reporte de violaciones ante la policía e invisibiliza la existencia de prácticas sexuales coercitivas.

¹²⁶ Se considera que desde el siglo XIX, determinadas representaciones en torno a las ITS se han usado para reforzar la dicotomía entre las mujeres sexualmente buenas y las malas. Ambas nociones giran en torno a la noción de monogamia y contribuyen a reforzar la división de lo que se considera sexualmente apropiado o sexualmente reprochable. Bajo este modelo, son las sexualmente malas las que adquieren ITS dada su inherente promiscuidad (Braun y Gavey, 1999; Kampf, 2008).

¹²⁷ Cfr. el análisis de Barbalet (2002) sobre el estrecho vínculo entre la construcción social de la confianza, la confianza como emoción y las estructuras sociales.

¹²⁸ Retomamos la definición de negociación propuesto por Allen (2003) para quien este término alude a la comunicación interpersonal que tendrá lugar durante un encuentro sexual con la finalidad de influir en lo que sucede en ese encuentro en términos de las necesidades y deseos de las dos personas involucradas.

restricciones y condicionantes sociales que son importantes en las negociaciones (si las hay) previas a los encuentros sexuales (Lear, 1995).

Adicionalmente se ha señalado que la producción cultural del discurso del amor refleja y reproduce ciertas imágenes opresivas en torno a la feminidad y la sexualidad femenina lo que contribuye a reforzar la centralidad de lo afectivo y de la domesticidad en la vida de las mujeres (Warr, 2001; Braun y Gavey, 1999; Kitzinger, 1995). Se ha subrayado el papel fundamental que han jugado los medios de comunicación en la construcción y diseminación de este tipo de discursos y en la construcción normativa (y disruptiva) de la heteronormatividad (Braun *et al*, 2003), de los roles de género y de la sexualidad masculina/femenina lo cual contribuye a fortalecer el imperativo de la heterosexualidad (Farvid y Braun, 2006; Stewart, 1999) y del sexo coital como una de las prácticas de sexualidad más deseables (Gavey *et al*, 1999; Gammeltof, 2002; Stewart, 1999a).¹²⁹ Al respecto diversos estudios entre la población joven realizados alrededor del mundo han encontrado que tener sexo o tener relaciones sexuales es considerado sinónimo de penetración (coito), mientras que, otras formas de expresión sexual también existentes dentro de sus prácticas, parecen no ser percibidas como tener relaciones sexuales (Gammeltof, 2002).

También se ha señalado que las prácticas y significados en torno a la heterosexualidad normativa están condicionados (material y discursivamente) por una variedad de discursos a veces contradictorios y en competencia (Braun y Gavey, 1999; Braun *et al*, 2003; Farvid y Braun, 2006; Maxwell, 2007).¹³⁰ Desde esta perspectiva, se ha evidenciado cómo los discursos y lo que ha sido denominado el principio de la reciprocidad en las relaciones sexuales heterosexuales deben ser cuestionados y problematizados. Esto implica cuestionar la producción de discursos que presentan la sexualidad de los hombres heterosexuales como irrefrenable (Zamberlin, 2003) y a los varones como siempre ávidos y listos para satisfacer sus urgencias sexuales

¹²⁹ Martin y Kazyak (2009) señalan que la heteronormatividad se intersecta con otras fuentes de subordinación y privilegio como son el género, la raza y la clase social señalando que la heterosexualidad adquiere diferentes formas según los distintos cuerpos donde se encarna.

¹³⁰ Esto no quiere decir que las prácticas heterosexuales sean exclusivamente influenciadas por los discursos en torno a la heterosexualidad. Por el contrario se reconoce que estas prácticas están permeadas por otros valores y discursos sociales (Braun *et al*, 2003).

incontrolables.¹³¹ Por el contrario, en estos mismos discursos existe la tendencia a construir la sexualidad y el cuerpo de las mujeres como receptáculos pasivos que *deben* entregarse para satisfacer sexualmente, a sus compañeros sexuales enfatizando en la centralidad del imperativo coital heterosexual (Braun *et al*, 2003; Braun y Gavey, 1999). A partir de análisis críticos sobre las relaciones heterosexuales y la sexualidad se ha sugerido que los individuos entran y participan en sistemas de relaciones sociales complejas a través de dar y de recibir (Tober, 2001). Estos análisis han evidenciado el carácter genérico (*engendered*) y desigual de estos intercambios y en donde la retórica de la (pseudo) reciprocidad tiende a invisibilizar las asimetrías de poder implicadas en dichos encuentros (Braun *et al*, 2003; Sieg, 2007).¹³²

A su vez, una emergente línea de investigación ha destacado el importante rol de los medios de comunicación masiva (además de los padres y del grupo de pares) en la configuración de los significados sociales sobre la sexualidad sobre todo entre la población joven (Kim *et al*. 2007; Martin y Kazyak, 2009; Rodríguez y De Keijzer; 2002; Kim y Kazyak, 2009). Por ejemplo Ward, *et al*, (2006) sugieren que los medios de comunicación contribuyen a conceptualizar socialmente a las mujeres como objetos sexuales, cosificando el cuerpo y el placer femeninos construyéndolos a partir del mandato del ser para los otros (Lagarde, 1997; Hierro, 2001) lo que tiene repercusiones en la manera en que las mujeres piensan y conceptualizan sus propios cuerpos. También se ha sugerido el importante papel de los medios como difusores del discurso del amor (Martin y Kazyak, 2009) señalándose como el amor romántico tiende a enfatizar la intensidad del compromiso emocional subrayando el peso de la reciprocidad y la confianza en los encuentros sexuales (Warr, 2001).¹³³

Sin embargo, estudios como el de Stewart (1999) y Maxwell (2007) han sugerido la existencia de nuevas actitudes y prácticas heterosexuales alternativas y de resistencia. Stewart (1999a) identificó entre mujeres jóvenes lo que denominó como los discursos de

¹³¹ Es preciso aclarar que el placer y el deseo no son conceptos aproblemáticos. Desde el feminismo radical se ha criticado la heterosexualidad, el deseo y el placer heterosexual en tanto formas y mecanismos de erotización de las desigualdades de género, contribuyendo a la subordinación de diversas minorías políticas (Braun y Gavey, 1999).

¹³² Reconociendo de antemano que las relaciones heterosexuales tienen lugar dentro de sociedades donde la heterosexualidad ha sido instituida sobre una jerarquía de género (Braun *et al*, 2003).

¹³³ Se señala pues que los discursos del amor romántico tienen un rol central en los procesos de construcción sociocultural del deseo y el placer femeninos (Warr, 2001).

transición desde los cuales las mujeres jóvenes elaboran un examen crítico de las relaciones con sus parejas, posibilitando nuevas prácticas e identidades heterosexuales menos rígidas. Sieg (2007) a diferencia de otros trabajos encontró que cada vez son más las jóvenes que enfatizan la importancia de identificar y reconocer su propio deseo y necesidades sexuales específicas.

Por su parte, Rodríguez y de Keijzer (2002) a partir de un estudio realizado con jóvenes en el México rural encontraron que la presencia de regulaciones de la sexualidad (y los discursos sobre las mismas) presentan permanencias y continuidades significativas sobre todo en lo que toca a la virginidad de las jóvenes solteras y el control ejercido sobre los cuerpos femeninos en el espacio-tiempo en el cortejo. Estos autores señalan también la existencia de diversos controles donde juegan un papel central el chisme¹³⁴ y los rumores.¹³⁵ Estos autores sugieren que la sexualidad en el cortejo es un tema central en los chismes (en la comunidad que estudiaron) resaltando que el prestigio de los varones no reposa en su comportamiento sexual (como en el caso de las mujeres) sino en su capacidad de responder económicamente “si pasa algo” (Rodríguez y De Keijzer, 2002). A este respecto se ha señalado que el miedo a ser objeto de chismes (y ver dañada la reputación y el prestigio en el entorno cercano) tiene consecuencias concretas en la vida de las adolescentes conceptualizándosele incluso como un mecanismo de contraempoderamiento (Vázquez; 2003).¹³⁶ Por ejemplo, Vázquez y Chávez (2008) a partir de un estudio realizado entre la población adolescentes estudiantil en México sugieren que los chismes giran principalmente en torno a la sexualidad y el cuerpo expresándose a través de él temas que no son fácil y abiertamente abordados (por ejemplo sobre los embarazos fuera del matrimonio, la reputación o la orientación sexual), controlando de manera diferencial la sexualidad masculina y la femenina.

¹³⁴ Siguiendo la aproximación de Van (2003) el chisme puede ser conceptualizado como una actividad social y como un tipo de narrativa personal y viva (*living*) a través de la cual las personas dotan de sentido a las relaciones sociales y a los eventos contingentes de su experiencia cotidiana, dándoles orden y coherencia.

¹³⁵ Ritter (2009) sostiene que el chisme y el rumor no son lo mismo a pesar de estar emparentados. Se enfatiza en el carácter instituyente del chisme (Lemieux y De Blick, 2005). Siguiendo el análisis estructural funcionalista de Gluckman (1963) se sugiere que el chisme es exclusividad de ciertos grupos y que a través de él se actualiza el sistema de normas y valores del grupo en cuestión teniendo un rol central en el control social (aunque esta hipótesis ha sido rebatida por Elías y Scotson (Ritter, 2009).

¹³⁶ Los mecanismos de contra-empoderamiento pueden ser entendidos como dispositivos “que funcionan de manera sistemática para minar los esfuerzos de autonomía, independencia y control de la vida de las mujeres” (Vázquez, 2003: 153). Estos mecanismos también pueden ser definidos como formas de violencia.

En lo que respecta a las identidades de género y a los comportamientos y prácticas en sexualidad, estudios recientes han enfatizado la necesidad de explorar los procesos mediante los cuales la reputación femenina es socialmente construida problematizando las situaciones y contextos en donde adquiere sentido y vigencia su despliegue (Kitzinger, 1995; Braun y Gavey, 1999). Por ejemplo, Braun y Gavey (1999) han propuesto el estudio operacional de la reputación femenina a partir de la noción de tecnologías de reputación, partiendo de asumir que éstas tienen implicaciones sobre la sexualidad y las practicas sexuales de las mujeres. Por su parte, Stewart (1999a), sugiere que la noción de tecnologías puede ser empleada en la operacionalización de la reputación social y sexual femenina en virtud de que ésta “construye y reproduce las prácticas, experiencias y significados tanto del mundo social como del personal” (Stewart, 1999:375). Bajo esta perspectiva se asume que la reputación es un aspecto central de los procesos dinámicos, fluidos y contingentes mediante los cuales las identidades son producidas, negociadas y mantenidas (Stewart, 1999a). Para Stewart (1999) la noción de tecnologías permite cuestionar las prácticas, saberes y estrategias en torno a la reputación femenina proporcionando un marco teórico útil que permite dar cuenta de la diversidad de experiencias de las mujeres jóvenes y de los efectos de la reputación sobre dichas experiencias. A su vez, Stewart (1999) sostiene que las tecnologías de reputación pueden influir en la manera en que las mujeres construyen y negocian las prácticas de sexo seguro en el marco de las relaciones heterosexuales.

2.3.2 Estudios sobre sexualidad, cuerpo y masculinidades

Recientemente se ha impulsado el estudio de las masculinidades subrayando la necesidad de desarrollar abordajes que incluyan a los varones como agentes activos e importantes en el desarrollo y desenlace de los eventos reproductivos y sexuales (Figueroa, 1999; Lerner, 1998; Zamberlin, 2003). Estos estudios en general parten de considerar que la masculinidad es un constructo social que tiene repercusiones sobre los comportamientos, y las actitudes sexuales y reproductivas de los varones y de las mujeres resaltando la estrecha relación entre la masculinidad, la sexualidad y las manifestaciones de poder sexual y la violencia (Stern, *et al.*, 2002). Estos estudios han evidenciado que los varones también son objeto de condicionamientos sociales y mandatos que los llevan

a reproducir determinadas prácticas y atributos masculinos lo cual dificulta el establecimiento de intercambios más equitativos no sólo con las mujeres sino con otros varones (Figueroa, 2000; Barron 2007).¹³⁷ Ante este panorama rígido y estereotipado de la sexualidad masculina (que no necesariamente agota todas las posibilidades), diversos estudios empíricos han documentado la existencia de estereotipos y modelos hegemónicos de sexualidad masculina en diferentes grupos sociales los cuales sugieren que si bien los privilegios de clase y de género pueden ser analíticamente separados constituyen sistemas interconectados de opresión y privilegio (Morris, 2008).

Igualmente importantes son los trabajos en este rubro que han evidenciado otras formas de experimentar la sexualidad y del ser hombre, documentando la emergencia de nuevas formas de machismo y de masculinidad con importantes variaciones según la clase social y la generación y no carentes de contradicciones (Gutmann, 1993; Seidler, 1997; Morris, 2008).¹³⁸ Estudios recientes realizados sobre todo con hombres jóvenes han evidenciado la existencia de prácticas y actitudes que aluden a la emergencia de masculinidades alternativas donde el ámbito emocional de las relaciones sexuales para los varones es identificado como un aspecto central (Maxwell, 2007). En estos estudios el cuerpo ha emergido como un elemento medular lo que sugiere que los mandatos en torno a la masculinidad (como los de la feminidad para las mujeres) condicionan la manera en que socialmente los hombres aprenden a cuidar, descuidar, proteger o violentar etc. tanto sus cuerpos como los cuerpos con los que se relacionan cotidianamente. Así, se ha empezado a hablar de la masculinidad como factor de riesgo (De Keijzer, 1997; Gutmann, 2005),¹³⁹ en términos de que la forma en que muchos varones viven su masculinidad representa (en términos de prácticas) un riesgo para sí mismos y para las personas del entorno (lo que incluye a otros varones).

¹³⁷ Figueroa (2000) sostiene que en general la sexualidad masculina se caracteriza por: a) Ser una sexualidad violenta y vivida como fuente de poder, b) Ser homofóbica, c) Ser vivida como obligación, d) Ser una sexualidad mutilada en tanto se centra en los órganos genitales y en el coito como principales fuentes de satisfacción y; e) Ser una sexualidad irresponsable en tanto que los varones no 'deben' responder por sus consecuencias.

¹³⁸ El concepto de la masculinidad hegemónica (heterosexual) como una forma de dominación ejercida sobre las mujeres y sobre masculinidades marginales (Connell, 1987; Kimmel, 2001), señalando que la identidad masculina es compleja y polivalente visibilizando las contradicciones y la heterogeneidad tanto de la masculinidad como de los cuerpos masculinos (simbólicamente concebidos como homogéneos).

¹³⁹ De Keijzer (1997) define la masculinidad como un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se asumen como inherentes al varón en una cultura determinada.

Por otro lado, en los estudios sobre sexualidad ha emergido el cuerpo como un elemento central a ser incorporado en estos estudios (Checa, 2003). A este respecto, algunas investigaciones realizadas en México en torno a los significados del cuerpo en las regiones rurales y semi-rurales han destacado el carácter central de la reproducción biológica sobre los significados otorgados a los cuerpos femeninos (Fagetti, 1995; Castro, 2000). Por el contrario, en los hombres la experiencia y los significados del cuerpo se construyen sobre todo en torno a una identidad masculina basada en la imagen de proveedor y del cuerpo masculino fuerte (y resistente) (Córdova, 2003), imagen que contrasta con la construcción del cuerpo de los hombres homosexuales como incompletos (*Lacking*) (Barron, 2007). Se ha señalado que los cuerpos masculinos tienden a ser conceptualizados como una herramienta de trabajo,¹⁴⁰ en donde los cuidados para mantener la salud del mismo no forman parte importante en los procesos de socialización de los hombres (De Keijzer; 1997).¹⁴¹ Por su parte, el estudio realizado por Rivas (1998) en diferentes estratos socioculturales con tres generaciones de mujeres en México sugiere la existencia de cambios significativos en torno a los significados del cuerpo, jugando un rol central en dichos cambios la generación y el estrato social. Esta autora sugiere que en general en las mujeres de más edad (de la primera generación), aunados a los silencios y a las prohibiciones en torno al cuerpo, estas mujeres tuvieron menos posibilidades de reconocer los cambios de la pubertad e incluso de la vida reproductiva que las mujeres de las generaciones posteriores y es en los relatos de las primeras que el cuerpo aparece como natural y apromblemático. A este respecto, a partir de una revisión de varios estudios Tolman (1994) sostiene que es importante visibilizar y cuestionar el hecho de que sobre todo en la adolescencia las mujeres aprenden a verse y a leer sus cuerpos a partir de una mirada masculina la cual es interiorizada a través de complejos procesos de socialización (los cuales involucran diversos disciplinamientos y vigilancias sobre los cuerpos femeninos). Esto contribuye a que las mujeres adolescentes pierdan el contacto con sus sentimientos y deseos corporales. Por ejemplo, un estudio reciente realizado con mujeres

¹⁴⁰ Rivas (1998) sugiere que en los estratos económicos bajos los atributos de género como el propio cuerpo se construyen en relación al trabajo (y a la supervivencia).

¹⁴¹ Estos estudios (la mayoría de corte antropológico) han indicado la existencia de un sincretismo en las construcciones del cuerpo, la salud, la contracepción y la reproducción en las regiones rurales de México. En este sincretismo coexisten elementos del paradigma médico occidental y del paradigma médico no occidental para hablar del cuerpo, la salud y la reproducción (Castro, 2000; Fagetti, 1995; Córdova, 2003).

adolescentes sugiere que las chicas que participan en algún deporte en sus entornos escolares expresan un miedo particular a ser definidas corporalmente (y en términos de su identidad) como masculinas. Cabe resaltar que la participación de las mujeres en el deporte ha sido históricamente un sitio de una intensa disputa sobre la construcción discursiva de los límites de la feminidad en tanto la participación de las mujeres en las prácticas deportivas ha cuestionado la construcción rígida del cuerpo femenino como inherentemente frágil (Adelman y Ruggi, 2008). Así se ha empezado a subrayar la estrecha relación entre el cuerpo y el espacio social, destacando la relación recíproca entre los diferentes cuerpos y entre el cuerpo y los diferentes espacios que éste habita (físicos-geográficos y simbólicos) (Adelman y Ruggi, 2008; Tolman, 1994). Es decir, se considera que los distintos significados y asociaciones que se establecen entre los cuerpos y los espacios fluyen en un doble sentido: asumiendo que las diferencias socio culturales moldean los cuerpos pero al mismo tiempo los cuerpos moldean los espacios en los cuales éstos se ubican (Evans, 2006).

Otros estudios sobre sexualidad realizados en México y América Latina se han centrado en el rol de las metáforas en tanto éstas organizan la visión de la sexualidad e integran al cuerpo como un elemento fundamental de dicho sistema (Fagetti, 1995). También se ha señalado el importante rol del chisme en tanto dispositivo de control y de vigilancia sobre los cuerpos de las mujeres que regulan la adscripción normativa de dichos cuerpos (Vázquez y Chávez, 2008).¹⁴²

¹⁴² Por ejemplo, Vázquez y Chávez (2008) sugieren que los cuerpos femeninos son continuamente vigilados en espacios públicos como por ejemplo en las escuelas donde cualquier cambio en el cuerpo de la mujer puede provocar la sospecha de un embarazo y afectar la reputación de la mujer.

Recapitulación: La “juventud” y el contexto social

A partir de este capítulo podemos afirmar que un análisis crítico de la constitución de las identidades de los grupos de edad, sus interrelaciones y sus límites cronológicos visibiliza la compleja estructura que gira en torno a la diferente (y jerárquica) valoración social de las edades haciendo evidente el carácter social y arbitrario de dichas divisiones por edad (Bourdieu, 1992). De esta manera, resulta relevante sobre todo en un estudio realizado en el contexto latinoamericano tener presente que en las divisiones etareas inciden y se intersectan diversas mediaciones (de clase, género, etnia, etc.) subrayando que la categoría jóvenes tiene un carácter problemático, heterogéneo, dinámico y discontinuo. Esto implica visibilizar siguiendo a Nicholson (1999) cómo el poder (las relaciones de poder) opera en los diversos usos de los conceptos y cómo tales usos hacen posibles ciertas formas de interacción humana y suprimen o marginalizan otras” (Nicholson, 1999-6-7).

Esto torna relevante visibilizar que las categorías como la edad y el estado civil, etc. expresan y regulan relaciones sociales, reconociendo que todas las categorías provienen de distintos espacios, tienen distintos usos y cuentan con una historia y tienen diversas repercusiones sobre distintos ámbitos de la vida de los grupos a los que dicen definir. En este sentido, podemos considerar que la edad y el género son dos categorías socialmente construidas que funcionan como fronteras naturalizadas y criterios de diferenciación social que configuran el espectro de posibilidades de acceso tanto al pacto político como al ejercicio y reconocimiento de la ciudadanía y de los derechos que ésta implica.

Respecto a la revisión de estudios sobre sexualidad -reproducción, ésta nos permite retomar la importancia de asumir estos ámbitos, reconociendo las diferentes dimensiones de los mismos así como sus múltiples significados dejando claro que si bien el cuerpo es el sitio que establece y delimita lo sexualmente e incluso lo reproductivamente posible, la sexualidad y la reproducción rebasan el ámbito de lo corporal. También es importante enfatizar cómo inciden diversas desigualdades sociales, los condicionamientos de género y las relaciones de poder en la manera en que las personas construyen, experimentan y significan, la sexualidad y la reproducción,

subrayando la vinculación de estos ámbitos con el cuerpo y a éste último con los procesos de construcción y distribución social del riesgo.

Finalmente en esta revisión resalta la riqueza de los hallazgos que permiten problematizar y tomar cómo base para los análisis en torno a estos ámbitos aspectos tales como la reputación, el chisme y la producción de discursos sociales de diversa índole y donde juegan un papel cada vez más predominante los medios masivos de comunicación.

CAPÍTULO 3. EL CUERPO, EL RIESGO Y LA SEXUALIDAD EN JÓVENES DE CUERNAVACA: REFLEXIONES SOBRE EL CUERPO INDISPENSABLE.

Las piernas, los brazos están llenos de imperativos adormecidos

Bourdieu¹⁴³

Este capítulo tiene por objeto presentar el análisis interpretativo de los testimonios aportados por los y las participantes en el estudio (y del material que recopilado durante el trabajo de campo) al tiempo que se presenta una discusión sobre los temas presentados. Se ha puesto un énfasis especial en los contextos (marcados por relaciones desequilibradas de poder y de género) donde estos significados han sido producidos.

El primer apartado se encuentra referido a la búsqueda de significados sobre la adolescencia y los cambios corporales experimentados durante esta etapa. Partimos de reconocer, siguiendo a Córdova (2003), que el cuerpo es el punto de partida y de llegada de significados sociales, donde una descripción de sus concepciones y usos, ligada a un análisis de las normatividades donde los cuerpos se insertan y se legitiman, puede proporcionar herramientas para entender cómo el hacerse cuerpo traduce certezas sociales. Esto significa que asumimos que los varones y las mujeres experimentan el género (y otras identidades sociales) incorporadamente (*embodied*) viviendo desde, en y a través de sus cuerpos, los cuales están moldeados y enmarcados en prácticas socialmente producidas y al mismo tiempo encarnan el orden social.

El segundo apartado introduce el enfoque de género en relación a la división que a partir de un hecho biológico (el sexo) deviene en condicionantes de género que determinan socialmente los arreglos (comportamientos, prácticas, saberes etc.) que van constituyendo (según la afiliación a diversas comunidades prácticas) el ser mujer y el ser hombre. También se incluye un análisis interpretativo de la primera menstruación en los testimonios de los y las participantes en el estudio. En el tercer apartado, se presenta cómo estos mismos condicionantes moldean los comportamientos, vivencias y significados en torno a la sexualidad heteronormativa condicionando la apropiación social de los cuerpos y las capacidades reproductivas y eróticas de las mujeres. A su vez se presenta la manera en las implicaciones de determinados mandatos en torno a la

¹⁴³ Bourdieu, 2000.

masculinidad y la feminidad, con el ser hombre-mujer en términos de la organización social de los espacios físicos y simbólicos y la vinculación de esto mismo con el riesgo (y por tanto con lo que debe ser prevenido). Finalmente en el cuarto apartado se analizará las implicaciones de estas construcciones y organizaciones en torno a los usos y construcciones sociales del cuerpo femenino-masculino en la definición de lo que se considera como riesgoso en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción

Pero ¿cómo es el cuerpo adolescente? ¿Cuáles son los cambios corporales que resultan más significativos para los y las participantes de este estudio durante esta etapa?; ¿cómo experimentan esos cambios corporales los agentes sociales y cuales son las reacciones ante esos cambios de las personas del entorno (cercano y lejano)?; ¿se habla y con quién de estos cambios corporales?

3.1 La Construcción Social del Cuerpo Adolescente: Haciendo Cuerpos, Haciendo Género

El género es siempre un hacer¹⁴⁴

Judith Butler

Los procesos de construcción social de los sujetos y de su asignación de identidades de género comienzan mucho antes de lo que ha sido denominado como la adolescencia. Sin embargo, es sobre todo en este período (en contextos como el involucrado en este estudio) donde los sujetos afinan su mirada sobre la organización de la sociedad en la que habitan.¹⁴⁵ Podemos afirmar que es a partir de la pubertad y de la adolescencia que tanto las identidades¹⁴⁶ como las relaciones de género transforman sus significados produciendo y afirmando una amplia gama de simbolizaciones, prácticas etc. sobre las diferencias sexuales y las relaciones de género, y sobre aquello que significa ser hombre y ser mujer (y ser tratado como tal) en el grupo al que se pertenece en un determinado momento dado (Paetcher, 2006a, 2006 y 2007; Asakura, 2004; Allan, 2008). Es también

¹⁴⁴ *Gender is always a doing* (Butler, 1993).

¹⁴⁵ Se asume que para la pubertad ya se ha experimentado un prolongado contacto e inmersión con las prácticas institucionales que recrean las jerarquías de género en el orden social.

¹⁴⁶ Se puede considerar la relación entre los cuerpos e identidades como recíproca, en tanto la presentación y el uso del cuerpo es fundamental para la formación de las identidades (lo cual no se reduce a ser mujer o varón sino a actuar, parecer y lucir corporalmente, gesticularmente etc.) (Evans, 2006).

en la pubertad que se experimentan determinados eventos vinculados con los ciclos reproductivos como el inicio de la menarquía y otros cambios corporales vinculados con el desarrollo. Adicionalmente, es también durante este período en el cual se intensifican diversas estrategias normalizadas dirigidas a moldear sus comportamientos emocionales y sexuales (Lupton y Tulloch, 1998).

Es preciso señalar el importante papel que juegan en estos procesos diversos discursos pedagógicos, médicos, psicológicos en torno a la sexualidad y a los cuerpos adolescentes, ya que a través de ellos se construyen tanto identidades sociales, presentadas como homogéneas, como los cuerpos adolescentes (Lupton & Tulloch, 1998).

Es importante pues explorar cómo experimentan o experimentaron los cambios corporales los y las participantes de este estudio, ¿cómo hablan de los cambios corporales de la pubertad los y las participantes de este estudio?, ¿qué cambios identifican como significativos y porqué?, ¿cuáles son los significados de los cambios corporales experimentados durante la pubertad en su propio cuerpo y en los cuerpos de los otros (esto es en el grupo de pares del propio sexo y del sexo opuesto)?, ¿cómo se construyen los cuerpos y los espacios (físicos y simbólicos) según el género?, ¿cuáles son sus lecturas de las razones por las que esto sucede?, ¿existen cuestionamientos y resistencias ante determinados mandatos y regulaciones corporales y espacio-temporales?.

3.1. 1 Mujeres y Hombres en construcción: Lo que se ve, lo que se piensa, lo que se hace

Podemos pensar la construcción y la significación de la identidad adolescente en relación a la edad, en tanto es uno de los criterios de diferenciación social más importante para definir lo que es o no es un adolescente. Sin embargo, es preciso enfatizar el rol que juega el cuerpo y sus cambios (es decir de la dimensión biológica ligada a la edad) para definir socialmente los límites de lo que se define en un determinado momento y contexto como un(a) adolescente. En este sentido, podemos apreciar cierta homogeneidad en los testimonios de los y las participantes en este estudio, en lo que se refiere a la definición de lo que conceptualizan como adolescentes o la etapa de la adolescencia:

P: ¿Qué entiendes tú por un adolescente?

R: *Mmm (...)*¹⁴⁷ alguien que está en una *etapa* de su vida o que está creciendo más (M11: 5-7).¹⁴⁸

P: ¿Qué es un adolescente?

R: Es *cuando un niño o una niña* llegan, a partir de cierta *etapa* en la cual empiezan a sufrir *cambios emocionales, empiezan a desarrollarse*, a crear *otra mentalidad*, eso es más que nada un adolescente (H6: 6-9).¹⁴⁹

Un adolescente (...) bueno dentro de lo que yo entiendo es como las *edades*, el rango de doce a veinte años más o menos. Es cuando tu *cuerpo* y tu *mente* se empiezan a desarrollar y empiezas como a *abrir* un poco la cabeza *para ver que hay más allá* (M7:4-6).

P: ¿Qué es *un adolescente*?

R: Bueno pues no sé, *pasa* en una *edad*, un adolescente empieza a la *edad de trece años más o menos, empieza a experimentar* cosas en sí mismo, en *su cuerpo*, en *su mente* eso para mí sería ser adolescente (H3:5-7)

En estos testimonios emerge la conceptualización de la adolescencia como una *etapa* (lo que alude a la definición y a los discursos sociales y pedagógicos en la cual la adolescencia es definida como tal) vinculada a lo que se puede definir como la dimensión *cronológica-temporal*, en la cual los y las participantes identifican un cambio de estatus en tanto se deja *de ser niño(a)*.

Adicionalmente podemos apreciar en los testimonios antes expuestos, cómo, si bien la edad y los cambios biológicos son considerados como centrales en la definición de los y las adolescentes, también adquieren importancia los cambios *mentales* que acompañan cambios físicos. Los cambios *mentales* (en los testimonios) aluden en general a los cambios en los intereses en esta etapa que es cuando se *abre un poco la cabeza*. Es

¹⁴⁷ Los símbolos (...) representan silencios en las respuestas de las/los participantes. Los símbolos [...] aluden a la edición.

¹⁴⁸ M11:5-7= Mujer, folio 11, línea 5-7.

¹⁴⁹ (H6:6-9) = Hombre, folio 6, línea 6-9.

decir los testimonios expresan que la adolescencia (el crecimiento) se acompaña de cambios en la manera de *pensar* e incluso de *hacer* las cosas *Y ahorita quieres hacer algo que hacías de niño y te da miedo o pena*:

Un adolescente es cuando *entras ya en los 14 años. Y como que te vas dando cuenta de tu sexualidad, vas viendo los cambios que tiene tu cuerpo y vas viendo las cosas diferentes [...] ya no eres un niño ya no haces las cosas nada más por hacerlas. También en algunos casos empiezas ya a fumar, a tener sexo, depende de cada quien pues (H2:7-12).*

P: Y por ejemplo, ¿Cómo te diste cuenta que eras un adolescente?

R: Pues cuando ya *así ya no pensaba, ya no pensaba como antes y pues ya me empezaban a gustar los niños (M5: 10-15).*

Así, el entrar a la adolescencia implica un *hacer* y un *pensar* diferente respecto a lo que se hacía y pensaba durante la niñez (*Y ahorita quieres hacer algo que hacías de niño y te da miedo o pena*):

P: Vamos a hablar de la adolescencia, de ser un adolescente y bueno de los cambios que sufren ustedes en la adolescencia. ¿Cómo lo viven los jóvenes de su generación ese tipo de cambios? Se cuestionan, les da miedo, les da risa, les da pena, les da qué?

E1: Yo no siento nada.

E2: No, porque tu eres niño, haces todo, haces cualquier cosa así, tonterías y no te da pena. Y ahorita quieres hacer algo que hacías de niño y te da miedo o pena (Grupo de discusión Hombres, 6:20-26).¹⁵⁰

Estos cambios implican una modificación de las identidades sociales y un cambio del estatus del ser niño(a) a ser hombre o mujer y se acompañan de una configuración de prácticas y de expectativas sociales en torno a los comportamientos, espacios, el desarrollo y la gestión adecuada de determinados usos sociales del cuerpo, así como de diferentes modos de relacionarse y de interactuar con las personas del mismo sexo y del

¹⁵⁰ Grupo de discusión Hombres, 6 participantes, línea 20 a la 26.

sexo opuesto etc. en diversas situaciones sociales y según el contexto (de interacción y de pertenencia de los agentes sociales, como veremos posteriormente.

Sin embargo, es relevante cómo la plasticidad de la adolescencia como una etapa natural queda en evidencia en el testimonio de uno de los participantes cuando éste señala cómo límite de pertenencia a la misma el matrimonio:

P: Y por ejemplo, ¿Tú te consideras un adolescente?

R: Pues sí.

P:- ¿Por qué?

R: Porque estamos en la *etapa* de quince en adelante hasta los dieciocho (años) pues, eres adolescente, ya después, pues ya cambias, pues si te casas ya cambia *ya se te considera señor*.

P: ¿Y como a partir de cuando deja uno de ser adolescente?

R: *Hasta que te casas*.

-¿Hasta que te casas?

-sí, *hasta que te casas* (H8:10-16)

Esto puede estar aludiendo a un cambio en la identidad marcado por los eventos del ciclo de vida, donde el estado civil opera (en este caso) una transformación del estatus y de la identidad social de la persona en cuestión. Es preciso resaltar entonces, el peso del contexto social en la configuración de la adolescencia y de las prácticas sociales en torno a la misma ya que en contextos sociales económicamente restringidos o donde diversas circunstancias como el matrimonio, el inicio de la vida reproductiva etc. significan la ausencia de dicha etapa en la vida de individuos, familias y comunidades enteras (es decir, el paso automático de la niñez a la adultez).

Resulta también relevante para este estudio enfatizar la manera en cómo se construyen, se leen y se organizan socialmente, los cuerpos adolescentes y los cambios relativos a esta etapa en los cuerpos de quienes los experimentan, en el grupo de pares y en los cuerpos del sexo opuesto. Partimos de reconocer que los cuerpos adolescentes son contruidos relacionamente en un ir venir entre los cambios que experimenta la persona que los vive y las consecuencias de cómo estos cambios son leídos e interpretados socialmente, así como las expectativas sociales que suscitan en el entorno (en la manera de relacionarse con el grupo de pares, con el sexo opuesto, obediencias etc.). Por

ejemplo, alguno(a)s participantes señalaron que se dieron cuenta de que habían entrado a la adolescencia porque los y las empezaron a tratar diferente señalándoles que ya se había dejado la niñez atrás:

P: ¿Y cambia la relación con el entorno a partir de los cambios corporales?

R: *pues hasta cierto punto sí, porque ya a veces cuando haces determinadas cosas te dicen que eso ya no va, como cuando haces cosas de niño y te dicen, bueno me dicen mis papás “eso ya no te queda”. Y bueno con los maestros y los amigos pues sí cambia y como que empiezas a ver pues ya qué sexo te gusta. Y pues la gente te empieza a tratar diferente (H2: 16-20)*

P: Y por ejemplo, ¿Cómo te diste cuenta que estabas entrando a la adolescencia?

R: Pues como el factor *típico es la edad ¿no? ya te dicen: “ah ya eres adolescente”. ¿No? Y ya empiezas a crecer. Me empecé a dar cuenta cuando empezaron a cambiar mis intereses, que ya no me interesaba jugar (M7: 10-14)*

En resumen podemos afirmar que los testimonios de los y las participantes convergen en enfatizar un cambio en los intereses, en lo que *se hace* y en lo que *se piensa* como indicador de su entrada a la adolescencia. Sin embargo cuando se empieza a hablar de los cambios corporales que resultaron más significativos para los hombres y para las mujeres durante este período emergen diferencias significativas y que aluden no sólo a las diferencias biológicas, sino a los significados sociales de dichas diferencias.

3.2 Los cambios corporales: de la corporalidad femenina a la sociabilidad masculina

*La mujer no es un dato, es una construcción significativa
que depende de su inscripción en el orden simbólico de lo femenino*

Hiroko Asakura¹⁵¹

En general, en los testimonios de los varones sobre los cambios que experimentaron en la adolescencia sobresalen los cambios experimentados en la voz y en el agrandamiento (sea de estatura o de desarrollo de la espalda, incremento de peso corporal etc.) de los cuerpos

¹⁵¹ Asakura, 2004.

masculinos enfatizando el desarrollo de la musculatura o en la aparición de vello corporal:

P: ¿y qué cambios corporales percibiste en la adolescencia?

Pues entrando a la adolescencia pues empiezas *a ver* los cambios en tu cuerpo, empiezas *a ver las cosas de otra forma, la voz te cambia, te salen vellos donde no tenías* (H2:11-13).

P: ¿Cuáles fueron los cambios que tu dijiste: ya está cambiando mi cuerpo!”

R: Mmm... pues *mi voz* fue cambiando y también fue que empecé a hacer ejercicio y todo eso y como que sí de hecho *me estaba marcando* (el cuerpo), y *eso no me pasaba de niño* (H1:12-15).

Como podemos apreciar en los testimonios anteriores, los participantes en este estudio resaltan como significativos aquellos cambios corporales asociados con imágenes que giran en alrededor de un cuerpo masculino cercano a la fortaleza y a la resistencia física. Estas imágenes permiten evidenciar que los cuerpos masculinos son investidos con características que socialmente hacen referencia a la identidad masculina donde los hombres aparecen no sólo corporalmente sino simbólicamente como más fuertes y resistentes que las mujeres (Evans, 2006), donde el cuerpo fuerte no es necesariamente el que posee mayor fuerza física (el ser fuerte, como mandato de masculinidad) sino aquel que puede “resistir mejor los embates que la vida le ofrece a un hombre” (Aguirre y Guell, 2002:16). Estos testimonios permiten visibilizar también cómo *ser corporalmente fuerte* no es necesariamente una ventaja adquirida sino una característica inherente de ser hombre.¹⁵²

Pero ¿cómo hablan las mujeres participantes de los cambios corporales de los varones?, ¿qué cambios corporales en los varones identifican como significativos? En una primera lectura sobresalen discursos donde, contrariamente a lo que sucede en los discursos sobre las mujeres y sus cambios corporales y sus cuerpos (donde ellas aparecen

¹⁵² A este respecto, Borisoff y Hahn (1993) han señalado el importante papel que juegan las metáforas asociadas con la masculinidad que generalmente implican la actividad (contraria a la pasividad asociada a las mujeres) y el poder. Estos autores subrayan cómo las metáforas que empleamos reflejan y reproducen valores culturales.

enraizadas en sus cuerpos y en la naturaleza de los mismos), los varones emergen como distantes de estos cambios corporales e incluso de sus cuerpos:

Y ¿Cómo te imaginas que ellos viven sus propios cambios corporales?

R: Pues yo creo que *muy en la inconsciencia*. No sé. Es difícil esa pregunta porque, *pues no soy un hombre*. Me imagino como lo pueden vivir (...). Creo que ellos lo viven *más en la inconsciencia, como que no son tan conscientes de los cambios que tienen (...)* que pasan ¿no?: “ay sí tenía que pasar”, “ah tengo una erección”, “ay sí tenía que pasar”, como más así (M4:50-55).

Esto hace referencia a la sociabilidad (*sociality*) con la que han sido históricamente investidas las identidades masculinas (Witz, 2000, Ortner, 1996). Esto ha implicado asumir que los varones (sobre todo aquellos que pertenecen a las clases y grupos dominantes) son considerados los sujetos sociales por excelencia y por tanto distanciados de una naturaleza que sería cercana a las mujeres (Le Bras, 2004; Witz, 2000; Asakura, 2004).¹⁵³

P: Y por ejemplo... ¿Tú que piensas, o como percibes eso, será más fácil o más difícil los cambios que experimentan las chicas en la adolescencia o, los chicos, en términos corporales?

R: *Creo que en las mujeres ¿no? y más por la menstruación, es más difícil*. Como que los niños son ¿cómo te diré? (...) más (...) no hay, *no se ve básicamente* el cambio. En la mujer sí, *porque serían los senos*, o sea, sería como que la forma ya de su cuerpo (M9:64-70)

No se ve básicamente el cambio corporal en los varones, alude a la mayor atención social que se presta a los cuerpos femeninos (y a sus cambios) dado que estos son continuamente cosificados y visibilizados y son los cuerpos a los que se dirige una

¹⁵³ No pretendemos hablar de los varones como si fuesen un grupo homogéneo. Por el contrario, reconocemos la existencia de opresiones y de valoraciones diferentes y jerárquicas al interior de las construcciones sociales relativas a las identidades masculinas y de los cuerpos masculinos donde la norma por excelencia es el cuerpo masculino, anglosajón, sin ninguna discapacidad, heterosexual, de clase media-alta y joven.

mayor vigilancia, atención y presión social.¹⁵⁴ *En la mujer sí (se ven los cambios) porque serían los senos.* Este testimonio alude a diversos arreglos sociales en torno al crecimiento de los senos, a la centralidad del desarrollo de los senos así como su visibilidad social, lo cual no se basa (como se presenta en distintos testimonios) como resultado de una visibilidad fáctica, natural, sino de la organización de creencias colectivas que son resultado de la experiencia dóxica¹⁵⁵ y del sentido común.¹⁵⁶ En este punto es importante resaltar que los senos femeninos conllevan significados sociales, culturales y políticos que moldean la manera de dar sentido y experimentar el *self* incorporado (*embodied self*). Estos discursos son centrales en la manera en que los senos femeninos deben ser interpretados (qué tan importantes o irrelevantes son), cómo deben de verse, cuidarse y cuales son sus usos sociales (según el contexto, la cultura etc.) (Millsted y Frith, 2003). Podemos pues, afirmar que los senos femeninos son considerados simultáneamente como un indicador de ser mujer (*womanhood*) y como un significante visual de la sexualización femenina como sinónimo de feminidad y como medio para nutrir a los recién nacidos. Esto torna sociológicamente comprensible que en este testimonio se minimicen o sean vistos socialmente como menos relevantes, visibles o se preste menos importancia a ciertos cambios corporales que experimentan los varones en sus cuerpos como el ensanchamiento de espaldas, el aumento de masa corporal o de estatura.¹⁵⁷

Es también relevante el siguiente testimonio aportado por una de las participantes:

P: Y ¿Cómo vivirán los chavos,¹⁵⁸ sus propios cambios corporales?, ¿Tú qué crees?

¹⁵⁴ Aunque esto no implique que asumamos que la interiorización de dispositivos de vigilancia y de producción de cuerpos no se dirija también de una manera diferente hacia los hombres.

¹⁵⁵ Para Bourdieu (2000) si el mundo tiende a ser percibido como evidente y por dado según una modalidad dóxica “es porque las disposiciones de los agentes, sus habitus, es decir las estructuras mentales a través de las cuales aprehenden el mundo social, son en lo esencial el producto de la interiorización del mundo social” (Bourdieu, 2000:134).

¹⁵⁶ La adhesión dóxica (a los presupuestos de la creencia originaria) es un elemento necesario y fundamental de la producción y reproducción de creencias y del ejercicio de poder a través de universos simbólicos y del lenguaje compartido (Haicault, 2000). “La doxa originaria es esa relación de adhesión inmediata ..esa muda experiencia del mundo como algo que se da por sentado y que el sentido práctico procura” (Bourdieu, 2007:111)

¹⁵⁷ Sobre este punto se profundizará posteriormente.

¹⁵⁸ Mexicanismo usado como sinónimo de joven, chico, muchacho.

R: Pues son como más de presumir de que “yo sí puedo y tú no” (....) o de que mi primera relación (sexual). Bueno yo lo he escuchado con mis amigos ¿no?, que luego me platicaban el que: “!ay! sí yo ya y ¿tú no? (M9: 56-61).

Sobresale que al hablar de los cambios corporales de los varones, esta joven se centrara en narrar lo que con un cuerpo masculino se *puede hacer*. Esto alude a una división sexual y genérica que si bien es permeable y dinámica, que organiza socialmente los usos sociales del cuerpo, sus límites y sus posibilidades y donde los cuerpos masculinos *hacen*, es decir son pensados como cuerpos activos habitados por el poder de *hacer* lo que contrasta con la restricción impuesta a lo que no se puede (al menos en términos discursivos) *hacer* con un cuerpo femenino. La eficacia de estos usos sociales está en función de su interiorización y de su incorporación (Detrez, 2002), naturalizando así identidades, cuerpos, desigualdades etc. al tiempo que se *incorporan* y *naturalizan* posibilidades y restricciones. En este testimonio también se alude a la doble moral sexual que (todavía hoy) prevalece en diversos contextos en México, pero también se alude a referentes simbólicos primarios de género que al tiempo que jerarquizan lo masculino y lo femenino también clasifican y jerarquizan las significaciones producidas (Asakura, 2004). Por el contrario, en los testimonios de las participantes en lo que se refiere a cómo vivieron sus propios cambios corporales en general, las participantes sugieren una vivencia más cercana a los mismos y a sus cuerpos, como veremos más adelante. Pero, ¿cuáles son los cambios corporales que resultan más significativos para ellas y porqué?, ¿cómo hablan de ellos y cómo los interpretan?, ¿cómo vivieron sus cambios corporales las participantes de este estudio?

3.2.1 La vivencia de la primera menstruación: ¡Ay! es que ya es mujer

Si bien el crecimiento de los senos es uno de los cambios que las participantes de este estudio señalaron como más significativos (desde su propia experiencia incorporada) es sin duda la primera menstruación el cambio que éstas sugirieron como el más *impactante*:

P: Y ¿Cómo viviste los cambios corporales asociados con la adolescencia?

R: (.....) Pues empecé *así a cambiar, mis pechos empezaron a crecer*, no sé, noté muchas cosas así como el vello púbico, todo eso [...] ¹⁵⁹ Mi cuerpo, empezó a cambiar, diferente, *mis caderas se empezaron a hinchar* (M5: 39-45).

P: ¿qué cambios corporales recuerdas más y porqué?

R: [...] *la menstruación en primer lugar* y el vello en las axilas y el vello púbico (M12:13-16).

Y ¿Cómo te imaginas que los varones viven sus propios cambios corporales?

R: Pues *yo creo que muy en la inconsciencia* [...] en cambio siento *que nosotras* cuando tenemos *una primera menstruación* por el simple *hecho de ver la sangre*, es como más...*impactante*, como que te regresa (....) a la consciencia: “!ah! ahí está!, *¡está pasando!*, ¡es rojo!, ¡es sangre!” (M4:50- 60).

Respecto a la vivencia de la menarquía, al igual que en otros estudios como el de Martin (1992) y el de Fingerson (2006), ésta es señalada como el indicador físico irrefutable del paso de ser niña a ser mujer, como podremos observar en el siguiente testimonio:

P: Y ¿Cómo viviste el hecho de empezar a menstruar?

R: (...) no me acuerdo bien (...) No. Pero me acuerdo que *estaba muy chiquita*, estaba muy chiquita. Me acuerdo que antes (de la menarquía) estaba como *esperando mucho* ese momento, no sé por qué (....) ¡Aha! *lo estaba como esperando mucho, lo tenía relacionado con el hecho de ser mujer*. “*Ay es que ya es mujer*” ¿No? *Cuando empieza la menstruación, casi siempre así nos dicen las abuelitas. Y yo lo esperaba mucho, pero cuando...cuando llegó no supe como lo viví* (M4:27-39).

“*Lo estaba como esperando mucho, lo tenía relacionado con el hecho de ser mujer*”. Alude a los arreglos sociales que condicionan la vivencia de la menarquía y que, en éste como en otros estudios asocian la primera menstruación con los ritos de pasaje de la pubertad (Garg *et al*, 2001; Martin, 1992). Así su llegada o postergación generan diversas expectativas y/o miedos que se relacionan con el convertirse en mujer. Es

¹⁵⁹ Como ya se mencionó anteriormente, os símbolos [...] representan cortes de edición en los testimonios.

preciso señalar cómo los discursos sobre la menstruación adquieren sentido en relación a un contexto particular que alude a las categorías culturales dominantes a través de las cuáles éstas jóvenes interpretan sus procesos corporales. Estas categorías y contextos tornan comprensible (en términos sociológicos) por ejemplo, que entre mujeres la llegada de la menstruación se convierta (en ciertas circunstancias y contextos sociales) en el núcleo de competencias e incluso de celebraciones:

R: Tengo mi mejor amiga que decía, que entre todas las amigas se contaban, entonces, *en cuanto a una le bajaba* entonces le hablaba a las demás para decirles y entonces *era como una celebración entre amigas*

P: ¿A qué se deberá eso? En el caso de tu amiga, ¿cómo lo interpretas tú el que ella celebrara? por decir así.

R: Pues (...) yo supongo que es *como dicen, de manera muy mexicana*, que *ya eres mujer o sea ya te conviertes en mujer*, yo creo que tiene que ver con eso. *Ya sentía que ya estaba creciendo y de hecho ella misma lo dijo*, porque *ella fue la última de sus amigas de que le bajara y ella se sentía como la chiquita del grupo*, entonces en cuanto pasó, fue así como que : ¡Ah! *¡ya soy como las demás!* (M7:32-42).

De esta manera, para aquellas jóvenes que experimentaron la menarquía a edades más tardías sobre todo con respecto al grupo de amigas (*ella fue la última de sus amigas de que le bajara*) la menarquía se convierte en un límite que indica la entrada a una comunidad práctica (el grupo de *las menstruantes*) y la adscripción al mismo (*¡ya soy como las demás!*) lo que sugiere como ya algunos estudios han señalado (Pascoe, 2007) la vivencia (para algunas de las participantes) de la menstruación como una fuente de poder.

Sobresale que socialmente el *ser mujer*, el *convertirse en una mujer* esté vinculado con el inicio de la menstruación, es decir con un hecho físico-biológico que, si bien es organizado y significado socialmente tiene lugar sin la voluntad de las personas que la experimentan. Esto contrasta como veremos posteriormente con el hacerse hombre que socialmente está vinculado sobre todo con la primera relación sexual (más vinculada en este caso específico con el ámbito del placer sexual) y la voluntad de que este suceso ocurra. Así, la primera menstruación llega a la vida de las mujeres a diversas edades y en

distintos momentos sin que éstas puedan elegir las condiciones en que ocurre. Es también relevante que el hacerse mujer esté vinculado a un evento corporal que tiene una relación directa con el ciclo reproductivo, con el hecho de estar en posibilidades físicas de quedar embarazada.¹⁶⁰ De esta manera, podríamos afirmar que el convertirse en mujer a partir de tener la primera menstruación es uno de los diversos mecanismos y arreglos sociales mediante los cuales se conceptualiza a la mujer a partir de un destino reproductivo (Lagarde, 1997; Vance, 1992) vinculándola en el nivel de lo simbólico a dicho destino y a un cuerpo de mujer *necesariamente reproductivo*. Así, los significados y arreglos sociales en torno a la menstruación han sido centrales para definir a las mujeres como más cercanas a la naturaleza, como forma de control, disciplinamiento social.¹⁶¹ Incluso es también relevante problematizar que las mujeres se conviertan en mujeres a partir de la llegada de la menstruación la cual en la modernidad ha sido tratada como si fuese una enfermedad, lo que alude a la inherente patología que implica el *ser mujer* (Ehrenreich y English, 1982; Martin, 1992).^{162 163}

Por otro lado, es remarcable que, inicialmente, en general todas las participantes expresaron que vivieron esos cambios con normalidad y sin ningún sentimiento ni emoción particular:

R: Era como: “*sí ya estoy menstruando, ya soy mujer, es normal*” ¿no? y ya pues sí pues tengo que tener ciertos cuidados higiénicos y ponerme la toalla, cambiármela tanto tiempo y ya, estar al pendiente de que me llegue el mismo día y contar (M4:80-85).

¹⁶⁰ Aunque esto no significa que asumimos que todas las mujeres que menstrúan quieren y deben ser madres en algún momento ni que todas las mujeres que menstrúan pueden (en caso de desearlo) quedar embarazadas.

¹⁶¹ Para Rich (1990) el atar a las mujeres a sus cuerpos constituye una forma efectiva de control y subordinación social.

¹⁶² Es importante señalar el papel central que ha jugado la medicina, en la construcción social de la mujer y de sus cuerpos como inherentemente patológicos. Por ejemplo el descubrimiento de la histeria definió al cuerpo de la mujer como saturado de sexualidad e integrado bajo el efecto de una patología que le sería intrínseca (Ehrenreich y English, 1982; Foucault, 1978)

¹⁶³ Tomando como base una revisión de textos médicos (desde los griegos hasta el S. XVIII), Laqueur (1992) ubica en el S. XVIII, un cambio de paradigma respecto a la concepción del cuerpo que hasta entonces se basaba en el modelo de un único sexo (donde el cuerpo femenino era una versión inferior e interior del masculino). A partir de este siglo el modelo de los dos sexos se tornará hegemónico y donde se conceptualizan jerárquicamente los cuerpos masculinos y femeninos como diferentes.

P: Y por ejemplo, ¿Cómo viviste la llegada de la menstruación?

R: (...) *normal*, [...] *No me angustié*, porque incluso, ya lo había *visto con mis hermanas porque son mayores*. *O sea no era así como que alarmante*

P: Pero ¿Te daba curiosidad, te angustiaste, te dio pena?... ¿Nada?

R: *Nada*. Mi, menstruación...bueno, *sí llegó un poco tarde*, [...] bueno fue a los doce años, o *sea ya es algo grandecita*. Hay chicas a las que les llega a los ocho años, ahí yo creo que sí sería *algo así como que traumático*. Pero no, y más porque lo oí de mis hermanas, así como que *ya sabía* [...] O sea como que yo lo fui viendo y más porque me *apegué mucho a lo que es medicina* (M9:28-45).

En el testimonio anterior resalta que la normalidad de la vivencia de la menstruación sea construida en términos discursivos por algunas de las participantes como una vivencia neutra sin vínculo alguno con emociones. En este proceso de construir discursivamente la menstruación y la menarquía como algo normal participan como podemos apreciar en el testimonio anterior tanto lo que puede llamarse el modelo médico¹⁶⁴ (*Me apegué mucho a lo que es medicina*) como las experiencias adquiridas a través del entorno cercano (principalmente a partir de compartir y vivir experiencias con otras mujeres) en relación a la menstruación (ya lo había *visto con mis hermanas porque son mayores*). A este respecto podemos afirmar que ninguno de ambos modelos puede ser considerado como neutro ya que ambos están condicionados por los contextos sociales, políticos e ideológicos en los cuales tienen lugar. En este sentido, la hegemonía del modelo médico hace referencia a los discursos y prácticas producidos por la institución médica la cual se ha apropiado del lenguaje y del conocimiento legítimo del cuerpo (Ehrenreich y English; 1982; Foucault, 1978; Laqueur, 1992).¹⁶⁵ Por ejemplo, algunos estudios han evidenciado cómo diversos conceptos médicos, sobre los cuerpos de las mujeres (y de los varones) y de los procesos reproductivos y sexuales que abundan en los textos médicos, contienen con una amplia variedad de metáforas ideológicas, así como

¹⁶⁴ Cfr. Emily Martin (1992).

¹⁶⁵ Para Laqueur (1992) en siglos pasados los anatomistas, los médicos y las parteras produjeron escritos que aportaban una determinada concepción (y comprensión) del cuerpo y sus fluidos que expresaba afirmaciones del orden de la representación y/o de la semiótica y que no pueden ser considerados como neutros.

representaciones jerárquicas marcadas por una visión masculina del cuerpo, de las funciones reproductivas y de los procesos corporales (Martin, 1992; Laqueur, 1992).

Es relevante, como veremos en el testimonio siguiente, cómo la menarquía y la menstruación emergen como un evento que remite a una identidad femenina y como un evento unificador con otras mujeres (en tanto evento común con otras mujeres):

Y ¿Cómo fue tu primera menstruación? ¿Cómo la viviste?

R: (.....) Mmm ¡ay! horrible fue en Navidad [....]

P: ¿Y te asustaste, te dio alegría?

R: Primero dije: “¡no!, *no me voy a asustar, no soy la única. Y alegría tampoco* porque dije: “¡ay! *qué flojera. Pero ya, lo tomé como normal*” (M11:18-25).

La expresión “*¡ay qué flojera!*” expresada por la entrevistada enuncia un cierto desagrado ante el arribo de la menarquía, lo cual es inicialmente presentado en este testimonio como que arribó en un mal momento (*horrible*). Es importante señalar que prácticamente todas las participantes en este estudio al comenzar a hablar de sus cambios corporales y de la manera en cómo los vivieron enfatizaban en haberlos vivido bien, normal, típico etc. Sin embargo, al avanzar las entrevistas en algunos de los discursos de las participantes sobre la vivencia de la menarquía y de la menstruación, pero también sobre el crecimiento de los senos emergieron no sólo la presencia de múltiples emociones que participaron en la experiencia de esos cambios corporales, sino una amplia variedad de sentimientos muchas veces contradictorios que abarcan desde la alegría, la sorpresa, el enojo, la emoción, el miedo, la vergüenza e incluso el dolor:

P: ¿cómo viviste la menarquía, la primera menstruación, ¿qué sentimientos tuviste?, ¿te emocionaste, te angustiaste? ¿Cómo la viviste?

R: *yo me enojé, aparte bueno primero como que me asusté* porque dije “¡ay! *¿Qué me pasó?*” y le dije a mi mamá y me dijo “ay no, pues sí que no sé qué” [....]

P: me estabas comentando que te enojó el hecho de tener tu primera menstruación.
¿Por qué? ¿Por qué el enojo?

R: pues no sé (.....) no sé, como *que me molestó porque es algo a lo que yo no estaba acostumbrada* y pues *porque era algo nuevo*. Y aparte mi tía me dijo “ay, los reyes ya no te van a traer regalos” (M12:20-32).

En el testimonio anterior resalta que, a pesar de que prácticamente todas las participantes en el estudio refirieron haber oído y sabido de la llegada de la menarquía con anterioridad en general en sus testimonios la primera menstruación emerge como un evento que tiende a experimentarse con sentimientos no sólo encontrados como ya apuntamos antes, sino con sentimientos de temor (*me asusté*) o de desconcierto (*¿qué me pasó?*). Esto es especialmente recurrente sobre todo en aquellos casos en que se cuenta con menos información sobre la menarquía y no se cuenta con una red social donde pueda socializarse y compartirse experiencias, sobre este evento y se pueda plantear y compartir las dudas que se tienen al respecto. De esta manera en diversos testimonios aparecen figuras femeninas (la madre, la tía, las hermanas etc.) que transmiten los conocimientos y la disciplina corporal en torno a la menstruación y a la sexualidad. Por su parte, en el testimonio anterior resalta que el enojo experimentado por la participante sea explicado inicialmente a partir de señalar que la menstruación es experimentada como un proceso al que las mujeres deben acostumbrarse y que irrumpe trastocando diversos niveles de su cotidianeidad. Sin embargo, más adelante sobresale que en la entrevista el enojo parece también ser el resultado no sólo de la nueva disciplina corporal que implica experimentar mes con mes la menstruación, sino del cambio de estatus que representa en la vida de las mujeres el inicio de la menstruación y la subsiguiente pérdida de ciertos privilegios (dado el caso) otorgados a las mujeres en ciertos contextos durante la infancia.

Es central problematizar en qué contextos y circunstancias estos cambios son experimentados, con qué emociones, asumiendo con Barbalet (2002) que las emociones forman parte de y al mismo tiempo están enmarcadas en relaciones sociales complejas.¹⁶⁶ El siguiente testimonio es revelador respecto a lo que hemos venido mencionando:

¹⁶⁶ Las emociones son un vínculo necesario entre la estructura social y el actor social. Esta conexión no es nunca simple ni mecánica.

P: Y por ejemplo, ¿Y que sensaciones, que sentimientos asociaste a la llegada de la menarquía?

R: (...) *Como (...) desconcierto*, bueno yo me acuerdo que estaba como ¿Qué hago? O sea *no me asusté ni nada* porque yo conozco, amigas: que dicen “yo me asusté”, “yo me puse a llorar”, “es que yo me puse feliz”. Pero yo no tuve esas emociones yo solamente como que me saqué de onda y dije: “¡ay!, ¿Qué hago?” Y ya me dijo mi mamá y ya lo hice y para mí fue (...) normal y ya. [...] Pero sí he escuchado así de casos como que se asustaron, que se pusieran a llorar porque no sabían qué estaba pasando (...) que se pusieron felices (M7:19-31).

Como que me saqué de onda hace alusión al desconcierto, a la sorpresa de no saber cómo reaccionar ante la llegada de la menarquía. Es importante resaltar lo anterior pues incluso en las participantes mejor informadas la menarquía emerge enmarcada en no saber qué hacer. Una vez más aparecen otras mujeres como figuras centrales que facilitan el proceso de aprender a vivir con este cambio corporal a partir de compartir (y enseñar) diferentes prácticas y conocimientos en torno a la misma. Es también importante señalar que la manera en que se experimenta y se interpreta la menstruación cambia a través del tiempo y es modificada por distintas circunstancias del ciclo vital (y de la trayectoria sexual y reproductiva de las mujeres):

R: [...] Y después, te empiezas a hacer preguntas y entonces, *pues con las amigas te enteras, pues de que ya puedes ser mamá y no lo crees*, bueno yo no lo creía. A mí me parecía, en ese tiempo todavía que creía un poquito más en la iglesia yo decía “¡ay! pues debe de ser un castigo de dios”. Porque cuando yo empecé a menstruar tenía once años, era muy chiquita, entonces yo pensé, pues “es un castigo de dios” (M4: 90-101).

Pues con las amigas te enteras, pues de que ya puedes ser mamá y no lo crees, alude al hecho de que no siempre está presente y claro en las vivencias (sobre todo en aquellas primeras menstruaciones posteriores a la menarquía) de la menstruación su vínculo con la reproducción (es decir como un indicador de que el ciclo fértil en la vida de una mujer ha comenzado). Sobresale también en el testimonio anterior el haber experimentado la menstruación como *un castigo de dios* lo que alude a la imagen de

tradición judeocristiana no sólo del cuerpo femenino sino de la mujer como condenada al dolor corporal (en tanto culpable oficial de la expulsión del paraíso). Este testimonio permite evidenciar cómo en un contexto como el mexicano en general y como el de esta joven en particular los discursos y prácticas normativas producidos por la religión católica son un elemento central en la vivencia corporal, sexual y reproductiva.

Es preciso recalcar que el cambio de estatus experimentado por estas jóvenes en torno a la menarquía es vivido de manera compleja y problemática. Evidentemente estos cambios corporales tienen diversas repercusiones sociales en el entorno (a nivel de las interacciones sociales), dado que al cambiar de estatus (de niña a mujer o señorita), se recibe un trato diferente en diversos ámbitos y situaciones sociales. A este respecto, todas las participantes señalaron un cambio significativo en la manera en que se las trataba en distintos escenarios sociales: la familia, la escuela, la calle etc., a partir de que se las empieza *a ver diferente*:

P: Y ¿Hay cambios en el entorno social, a partir de estos cambios corporales?

R: Yo sí creo que *te traten diferente*, porque *te empiezan a ver diferente*, te empiezan a *ver ya como una señorita, ya no eres una niña, entonces el trato es diferente* [...] También entre amigas me acuerdo de *las competencias*, no eran competencias pero era a *ver quien ya se estaba desarrollando más que otra ¿no?* y con los amigos ya *se están fijando más en quien se está desarrollando*. Entonces, en el momento *que empiezan a ver que tu cuerpo crece, sí empieza a cambiar la forma en que te tratan* (M7:39-48).

Sobresale en este testimonio que emerjan las competencias entre amigas tomando como base los cambios corporales. Resalta también que en los testimonios de los varones estas competencias no aparecieron (lo cual no significa que estén ausentes de sus vivencias). Sin embargo, resalta que sean justamente los cambios corporales relacionados con el convertirse en una mujer (a *ver quien ya se estaba desarrollando más que otra*) que aparezcan como elementos centrales de competencia entre mujeres, en tanto el cuerpo de las mujeres (y lo que éste implica en términos sexuales y reproductivos) es un capital central para las mujeres, de tal suerte, que las mujeres, a diferencia de los hombres, son su cuerpo (Lagarde, 1997; Rich, 1990).

3.3 La apropiación social de los cuerpos femeninos: *¿me siento encerrada en una cajita de cristal así de que, ay todos me miran y no quiero que me miren!*

En los testimonios de las participantes emerge el trato diferencial que se les da en la escuela¹⁶⁷ y con el grupo de pares a partir de los cambios corporales más visibles. Una de las primeras cuestiones a resaltar en los testimonios de las participantes es la *visibilidad social* del crecimiento de los senos, lo que contrasta con la menstruación que puede ser considerado un cambio que no necesariamente es *visualmente* evidente y tiene consecuencias sobre las interacciones con el grupo de pares (sobre todo con los varones):

P: A partir de todos estos cambios corporales que tú fuiste teniendo ¿Cómo cambió la percepción que los otros, que el entorno social tenía sobre ti?

R: (... ..) *pues sí cambió sobre todo en la escuela, con los niños, cuando a una chica le crecían los pechos era como “la chica”. Entonces no te dejan de molestar y te escribían papelitos o (...) te jalaban el cabello, cosas que hacen los niños para tener la atención de las niñas. Y era más, yo era una chica muy desarrollada ¿No?, tenía mucho pecho y era como más (...) pues ¡claro que sí cambiaba!, pues antes si no tenías pecho eras como...como que equis a lo mejor (...) como cualquiera, ya cuando tenías pechos eras “la que tenía los pechos grandes”. Sobre todo con los chicos (M4:66-72)*

Cuando a una chica le crecían los pechos era como “la chica”, si no tenías pecho eras como...como que equis. Este testimonio alude a la importancia y extrema valoración social con la cual han sido investidos los senos femeninos. Al respecto, se ha señalado que bajo una mirada masculina los senos de las mujeres son una medida de su valía, de tal suerte que en las culturas patriarcales, el énfasis y la cosificación de los senos femeninos contribuye a normalizar que los senos sean vistos como objetos visibles del escrutinio público (sobre todo masculino) y sean evaluados según normas culturales determinadas (según su forma, tamaño, color, etc.) formando parte de los procesos de

¹⁶⁷ Lupton y Tulloch (2002) han señalado que una de las agendas ocultas (*hidden agendas*) de las escuelas es regular, normalizar y disciplinar los cuerpos de los y las alumnas. Ejemplos de estos procesos de disciplinamiento lo constituyen la supresión del discurso del deseo sexual femenino, la producción de un discurso sexual femenino de victimización privilegiando discursos heteronormativos (Fine, 1999; Lear, 1995)

disciplinamiento y regulación corporal donde ciertos cuerpos son más valorados que otros (Brook, 1999; Millsted & Frith, 2003; Adelman, & Ruggi, 2008). El testimonio anterior nos obliga a continuar con la problematización de los significados sociales otorgados al desarrollo de los senos y a los senos femeninos en sí mismos. Ante todo, partimos de reconocer que los senos femeninos conllevan significados sociales, culturales y políticos que condicionan la manera en que las mujeres experimentan sus cuerpos en tanto sujetos incorporados (Millsted & Frith, 2003). Distintos discursos sociales enfatizan y generan consensos sobre las maneras en que los senos deben ser mostrados, cuidados, conceptualizados, moldeados etc. Estos significados, así como los discursos sociales en torno a los mismos, contribuyen a que las mujeres experimenten con frecuencia sus senos de manera confusa, contradictoria y problemática (Millsted & Frith, 2003). *Entonces no te dejan de molestar y te escribían papelitos o...te jalaban el cabello, cosas que hacen los niños para tener la atención de las niñas. Pero ¿en qué contexto se torna relevante molestar a las chicas debido a sus cambios corporales? Ya cuando tenías pechos eras la que tenía los pechos grandes, este testimonio adquiere sentido en el contexto de sociedades y culturas en donde los pechos (y los cuerpos) de las mujeres tienden a ser cosificados y existe una expectativa social de que esto ocurra al tiempo que, el decir cosas a las mujeres en los espacios públicos para los varones funciona en determinados contextos como una práctica reafirmadora de la masculinidad.*¹⁶⁸ Es importante en este punto subrayar que la masculinidad opera a través de diversas prácticas que son mobilizadas y dirigidas hacia los varones pero también hacia las mujeres. Esto implica enfatizar en el carácter procesal y fluido tanto de las feminidades como de las masculinidades (Pascoe, 2007).

Por otro lado, se ha señalado que existe la tendencia a alienar más los cuerpos de las mujeres que el de los varones (Martin, 1992).¹⁶⁹ Por su parte, Millsted & Frith (2003) han sugerido que los senos femeninos grandes han sido sobre sexualizados en tanto

¹⁶⁸ Aguirre y Guell (2002) señalan que el significado de la masculinidad se manifiesta en las actitudes sexuales y en las reproductivas, así como en las conductas que aluden a: “a) la pubertad y el desarrollo de la identidad sexual, b) las relaciones interpersonales, c) las expresiones sexuales, d) la paternidad, e) el abuso sexual y la coerción” (Aguirre y Guell, 2002:8).

¹⁶⁹ Martin (1992) sugiere que la mujer debe convertirse solamente en un cuerpo para ser sexual, dado que tradicionalmente el hecho de que una mujer desarrollase su intelecto la convertía en menos sexualmente deseable.

preciados objetos del deseo sexual, como marcadores de la reputación y de las actitudes sexuales de las mujeres y como uno de los principales receptáculos del acoso sexual masculino. En consecuencia, si bien los senos desempeñan un papel importante en el placer sexual de las mujeres y son un indicador importante de la madurez sexual de las mujeres (biológica), rara vez son socialmente conceptualizados como una parte del cuerpo femenino *que les pertenece* a las propias mujeres. Los senos femeninos son socialmente construidos como objetos predilectos de la mirada masculina, definiéndoseles principalmente como objetos de interés sexual masculino y *para* el placer sexual masculino. Estas autoras sostienen que esta apropiación pública (y masculinizante) de los senos femeninos tiene lugar desde la pubertad y desde el momento que éstos empiezan a ser visibles (lo cual emerge en algunos de los testimonios presentados hasta este momento). Como bien sugiere Brown-Miller (1984) las mujeres descubren continuamente y a edades tempranas que sus senos son reclamados por otros, contribuyendo a invisibilizar la arbitrariedad¹⁷⁰ de este fenómeno social y construyendo una *unidad de sentido* (Bourdieu, 2007) heteronormativa (Martin y Kazyac, 2009) en la cual los varones reclaman los cuerpos de las mujeres y las mujeres tienden a *normalizar* dicho reclamo. Sin embargo, es preciso enfatizar en el carácter socialmente organizado de las prácticas (discursivas y no discursivas) en torno a los senos femeninos, lo cual nos permitiría visibilizar las raíces socioculturales en torno a la centralidad otorgada a éstos, así como la custodia y la apropiación pública que se hace de los mismos en particular y de los cuerpos femeninos en general.

Por ejemplo, en distintos testimonios de las participantes emergen distintos mecanismos mediante los cuales las mujeres normalizan y aprenden a experimentar sus cuerpos en contextos donde éstos son continuamente escrutinizados por las miradas masculinas:

R: (los chicos) Sí, eran muy morbosos así, se te quedaban viendo [...]

P: ¿Y ustedes como vivían eso que me contabas de los comentarios de los chicos?

R: [...] Pues a nosotras no nos interesaban...*pues era normal*. Mientras todo sea *normal* a mí me valía

¹⁷⁰ Donde siguiendo a Bourdieu (2007) podemos afirmar que las regularidades inherentes a una condición arbitraria tienden a aparecer como necesarias, irrefutables, incuestionables.

P: Pero por ejemplo, ¿Cómo qué les decían? ¿Nunca te molestó?

R: No, porque siempre *decían puras babosadas*, .pues sí de que "¡ay! mira ¿ya viste? a esa ya tiene más que esa o que ella ya tiene así...yo que sé, (...) "se le están hinchando más las caderas que a la otra", o así, "ya está más alta y está bien bonita, está más bonita ésta que ésta" [...] y nosotras...*éramos el cuarteto de las feas...*

- ¿Ah sí? ¿Pero porqué?

- Pues no sé por qué como que mis compañeros eran así de que *nos clasificaban por grupos* (M5:143-162)

Pues a nosotras no nos interesaban...pues era normal hace referencia a la familiaridad con la que las mujeres desde la adolescencia principalmente experimentan el hecho de que sus cuerpos sean objeto de comentarios y comparaciones constantes a partir de las miradas y lecturas, sobre todo masculinas que clasifican y jerarquizan la valía de los cuerpos femeninos.¹⁷¹ Estas clasificaciones y divisiones corporales están generalmente centradas en la apariencia física y están atravesadas por imágenes hegemónicas de lo que es o cómo debe de ser un cuerpo femenino y una mujer físicamente atractiva.¹⁷²

“Mientras todo sea *normal* a mi me *valía*”, por una parte alude a la acción pedagógica continua a través de la cual las mujeres en este contexto sociocultural aprenden a interpretar como normal la inspección y comparación continua de sus cuerpos (y de sus cambios corporales) al tiempo que aprenden a *que les valga* es decir aprenden a *no darle importancia*. Así se promueve permanecer indiferente o distanciarse de ese tipo de comentarios y de prácticas, lo que facilita su reproducción social.

¹⁷¹ Sin que esto signifique negar que lo contrario no ocurra (que las mujeres y las sociedades no evalúen y jerarquicen la valía de determinados cuerpos masculinos sobre otros). Sin embargo, en el caso de las mujeres adquiere especial relevancia dado que ellas son su cuerpo (Lagarde, 1997), es decir dado que el cuerpo de las mujeres sigue siendo considerado como un factor central en la construcción de la identidad femenina (Asakura, 2004).

¹⁷² A pesar de que en general podemos afirmar que existen valoraciones estéticas diferentes según el estrato social, cada vez más los ideales estéticos de los estratos superiores son adoptados por los más bajos según un proceso de identificación con lo que se considera socialmente valioso.

Este escrutinio social sobre los cuerpos femeninos puede ser conceptualizado como uno de los distintos dispositivos de regulación espacio-temporal (incluyendo el espacio simbólico) a través del cual los cuerpos de las mujeres son monitoreados y clasificados según su valía (a partir de los valores hegemónicos de belleza, castidad, dominio de las técnicas corporales hegemónicas en el grupo social de referencia etc.) y según diversos criterios en donde se intersectan factores como la clase social, la edad, la raza etc.. Sin embargo, si bien algunas jóvenes elaboran estrategias de resistencia frente a estas inspecciones, comparaciones y valoraciones sociales continuas sobre sus cuerpos, siguiendo a Simmel, Adelman y Ruggi (2008) sugieren que la construcción normativa (*normatized*) de las nociones sobre la apariencia y la belleza son elementos fundamentales de la vida y de las culturas urbanas modernas. Estas normas se relacionan con elementos centrales de la vida social y reflejan diferentes relaciones de poder.¹⁷³

Adicionalmente, autoras feministas como Wolf (2002) han indicado que la estética corporal ha sido conceptualizada como la belleza ligada al cuerpo femenino situación que ha sido señalada como derivada de una construcción masculina del mundo, de las culturas patriarcales y del deber ser femenino donde uno de los roles femeninos por excelencia se reduce a la ostentación de la belleza.¹⁷⁴

Es preciso resaltar que las actitudes de escrutinio y a veces de acoso verbal y sexual sobre los cuerpos femeninos pueden ser vividas incluso (a partir de su naturalización, normalización y despolitización) en un contexto como el de este estudio como fuente de halagos:

P: Y por ejemplo, ¿Cómo interpretas tú, estas reacciones por ejemplo de los chicos? ¿Cómo las recuerdas? (de los chicos molestando a las chicas con senos más desarrollados o grandes)

R: Yo al principio recuerdo como que era algo que me halagaba mucho. “Ay sí, claro, estoy muy bonita” ¿No? O sea era como algo que (...) *que a lo mejor subía mi autoestima, que me hacía sentir bien* ¿No? Pero después (...) ya era un factor

¹⁷³ Estas autoras sugieren evidenciar cómo el género y la sexualidad están implicados en estas definiciones, desde la producción discursiva que promueve en las mujeres de diferentes edades la casi obligación de tener un cuerpo perfecto como una parte central de sus identidades (Adelman y Ruggi, 2008).

¹⁷⁴ Por ejemplo, Naomi Wolf (2002) sugiere que la “dialéctica de la apariencia” está íntimamente vinculada con la subjetividad femenina.

molesto...ya, ya no me gustaba porque entonces era de las que *nos perseguían en el recreo y hacían cosquillas y nos daban besos así a la fuerza ¿No?* Aunque no fuera como con saña, “ay te doy un beso y me echo a correr”, cosas así o lo típico que te alzan la falda y esas cosas, éramos las más, las que éramos, a las que más molestaban (a las chicas más desarrolladas físicamente). *Pues ya después, al principio era juego, pero ya después ya era como, “ya estoy harta”...o sea “ya no quiero que me hagan eso”. Y pues ya era de ir con la maestra y decirle que, nos estaban molestando y junta con los papás, y ya reunían a los niños y ya se calman...pero era, esa parte era como muy fea. Como, no o sea no me gustó. No me gustó vivirlo. Al principio era muy padre pero después ya no, ya no supe yo como manejarlo y yo pienso que ni siquiera ellos ¿No?... y eso era, fue como feo* (M4:76-117).

Sin embargo, es también necesario señalar las mujeres responden de distintas y complejas maneras frente a la cosificación y fetichización¹⁷⁵ de sus cuerpos en tanto agentes con capacidad no sólo de interpretar sino de resistir de formas diversas una amplia variedad de presiones y coacciones sociales (Young, 1990). De esta manera, como podemos apreciar en los testimonios anteriores los cuerpos femeninos y su apariencia son simultáneamente vividos y experimentados como un sitio y una fuente de halagos, de placer, de orgullo y al mismo tiempo y contradictoriamente como un sitio de ansiedad, regulación y vigilancias (Skeggs, 1997).

3.3.1 Cambios corporales, orden corporal y espacios públicos: “¿Por qué me ven? ¿Por qué me gritan?”.

Es también relevante que en los testimonios emerjan reacciones significativas, en los espacios públicos, frente a los cambios corporales y el desarrollo físico de las mujeres (lo que no necesariamente está presente ni emerge *de la misma manera* en los testimonios de los varones), lo que nos puede llevar a afirmar que en la experiencia de los varones relativa a los cambios corporales no existe la expectativa social de que sus cuerpos sean abierta y continuamente escrutinizados y hacia éstos se dirijan comentarios o piropos en dichos espacios. Es relevante que, en los testimonios de las participantes en este estudio

¹⁷⁵ El proceso de cosificación implica que las mujeres sean reducidas a sus cuerpos, cuerpos que al mismo tiempo les son expropiados y conceptualizados como objetos para el placer y uso de otros (Fredikson y Roberts, 1997).

emerja que es sobre todo a partir de los cambios corporales experimentados durante la adolescencia, es decir a partir del desarrollo de sus cuerpos, que se perciban más comentarios y piropos en las calles:

En cuanto al cuerpo, cuando te empiezas a desarrollar, yo me acuerdo que *recibía más piropos en la calle, que lo regular*, porque estás pasando por este cambio y te gritan y así como, tú así de “¿Por qué? ¿Qué pasa?” (M7: 42-45).

En este testimonio la participante establece una relación entre el inicio del desarrollo corporal y el *recibir más piropos en la calle, que lo regular*. Esto alude a la manera en que son leídos los cambios corporales femeninos en los espacios públicos al tiempo que evidencia que el ser objeto de las miradas y comentarios masculinos si bien genera un “*no saber por qué sucede eso*”, como hemos venido viendo a lo largo de este texto, se vive e interpreta en un contexto como el de este estudio, con cierta normalidad y familiaridad. “*Te empiezas a desarrollar, yo me acuerdo que recibía más piropos en la calle, que lo regular*”, alude a un contexto en el cual se naturaliza que continuamente los cuerpos femeninos sean objeto en los espacios públicos del acoso verbal de los varones y de una continua sexualización. Así, se torna *comprensible* que un cuerpo en desarrollo de mujer sea escrutinado no solamente en sus dimensiones corporales sino en relación a los usos sociales del mismo. Al profundizar más en la entrevista sobre lo que estos piropos significaban la participante añadió:

P: hace un rato me hablabas un poco de los comentarios o lo que se les dice a las chicas en la calle que me decías antes ¿Cómo se vive esto?

R: *Es penoso*, es como (...) por ejemplo, *aunque por mi lado yo en mi casa me dijeran* “es que es normal que crezcas” así y entonces en la *calle recibías los piropos y demás y entonces te sentías mal porque estabas creciendo*, bueno me acuerdo que *me sentí, como avergonzada*. Así de: “¿Por qué me ven? ¿Por qué me gritan?”. *No entendía*. Entonces ya obviamente cuando creces como que *empiezas a madurar* y ya te das cuenta que *nada más lo están haciendo por fregar*. Pero aun así cuando estás pasando por el proceso es como, *vergonzoso*, o sea *hasta te sientes avergonzada de tu mismo cuerpo* (M7: 50-58).

“Es como, *vergonzoso* o sea *hasta te sientes avergonzada de tu mismo cuerpo*” alude al hecho de que los procesos de cosificación del cuerpo de las mujeres en los espacios públicos contribuyen a que en ocasiones las mujeres experimenten sus cambios corporales el estar creciendo e incluso sus propios cuerpos con vergüenza. La trivialización en el testimonio anterior del continuo acoso del que son objeto los cuerpos de las mujeres se explica tanto por la *regularidad* como con la *normalización* de estos comportamientos de los varones. Sobresale también que la participante interprete estos comportamientos, es decir el que los varones digan cosas o piropos a las mujeres en los espacios públicos *nada más.... por fregar*¹⁷⁶. Esto dificulta visibilizar los fundamentos políticos e ideológicos que participan en este fenómeno, facilitando la conformidad a estas prácticas y su constancia y reproducción a través del tiempo en contextos como el de este estudio (y en diversos contextos en México).

Estos comportamientos suelen emerger y ser presentados a pesar de su frecuencia como hechos aislados irrelevantes y carentes de lógica en los testimonios de los y de las participantes. Sin embargo estos comportamientos forman parte de dispositivos disciplinarios en los cuales subyace una lógica social que sólo puede ser entendida en el contexto de un orden corporal que condiciona las expectativas y posibilidades que regulan lo corporal y lo deseable, reclamable, etc. y las prácticas sociales contextualmente apropiadas (según las comunidades prácticas a las que se pertenece y en las cuales tiene lugar la interacción). Es a partir de esta lógica social subyacente que se torna comprensible que los cuerpos de las mujeres en los espacios públicos (sobre todo de aquellas que van solas o acompañadas de otras mujeres) se vuelvan pública y socialmente reclamados por los varones como uno de los mecanismos socialmente apropiados de reafirmar su masculinidad y por parte de las mujeres existe el mandato implícito de aceptar pasivamente dicho reclamo (e incluso de tener expectativas sociales de que esto suceda). Ciertamente, no todas las mujeres experimentan y responden a la cosificación sexual de la misma manera dado que variables como la etnia, la clase social, la edad etc. juegan un papel central en las respuestas y en la manera de vivirla. Sin embargo, podemos afirmar que acompañando el proceso de normalización, en diversos testimonios emergió la estrategia *de ignorar* la existencia de estas prácticas:

¹⁷⁶ Expresión idiomática que en México es utilizada como sinónimo de molestar.

R: cuando salgo así con mis primas, en primera *normalmente* hay siempre cualquier persona *que chifla o nos grita algo pero pues los ignoramos y ya*, más de eso no ha habido. Pero pues yo creo que eso es porque *se empieza a ver la (...)* bueno las mujeres *pues nos empezamos ya a ver como mujeres no como niñas y por eso nos molestan*

P: y ¿cómo se vive eso? Que las molesten los chicos, los señores

R: pues.... *Creo que a mí nunca ha me molestado porque siempre los he ignorado, y últimamente me dan risa. Porque apenas fui a un bar hace dos noches y así un viejito precisamente me dijo algo no me acuerdo qué, pero me dio un buen de risa. Yo dije “ay”. Pero a mí mientras no me hagan nada no me afecta* (M12: 34-42)

“Pero a mí mientras no me hagan nada no me afecta” evidencia hasta qué punto se viven con normalidad estas prácticas de acoso. Este testimonio también visibiliza, a su vez cómo una parte del aprendizaje de la disciplina corporal involucrada en los procesos de *crecer y de hacerse una mujer* implica el aprender *a ignorar y a trivializar* el acoso en los espacios públicos. En este tipo de contextos marcados por desigualdades de género y por la erotización de las relaciones desequilibradas de poder donde existen arreglos sociales a partir de los cuales (y como parte del proceso de reafirmación de la masculinidad y de la feminidad) se construyen expectativas sociales relativas a las reacciones y comportamientos de escrutinio y de verbalización de dicho escrutinio por parte de los varones hacia los cuerpos de las mujeres, así como maneras socialmente organizadas de responder a los mismos.¹⁷⁷ La banalización y la normalización de estas prácticas sociales invisibilizan el contenido socialmente organizado, así como los procesos de disciplinamiento y socialización que están implicados (en ambos sentidos, esto es de manera relacional en las relaciones hombres-mujeres como parte del *hacer género*) en dichos comportamientos en diferentes espacios sociales. Pero ¿qué dicen los

¹⁷⁷ Esto ocurre sobre todo en espacios públicos. Por ejemplo Fredrikson y Roberts (1997) han señalado el importante papel que han jugado los medios de comunicación masiva en este tipo de comportamientos que reproducen la fetichización y sexualización de los cuerpos de las mujeres.

participantes varones en este estudio respecto a estas prácticas de los varones en los espacios públicos?

P: ¿Por qué será que a veces por ejemplo aquí en Cuernavaca cuando hay un grupito de chicos y pasa una chica o pasan unas chicas, les empiezan a decir cosas? ¿Por qué pasara esto?

R: (risas) pues no sé, *yo pienso que lo han de sentir como que los amigos les dan valor para hablarles así, o porque se sienten atraídos por ellas* (H3:164-167).

Sobresale que el participante *señala que decirles cosas en las calles a las mujeres* es una práctica entre amigos en tanto *se dan valor* entre ellos y donde el hecho de *sentirse atraído* por una mujer es una razón suficiente para hacerlo. Por su parte, en situación de grupo de discusión se dio el siguiente testimonio donde vuelve a emerger que los hombres al igual que las mujeres en general normalizan y trivializan estas prácticas:

P: Y ¿qué pasa cuando las chicas empiezan a crecer en la adolescencia?, por ejemplo, a mi me ha tocado ver, que pasa una chica y...

(fii fii, los chicos empiezan a silvar como si estuvieran en la calle ante una chica se ríen y bromean al respecto)

P: a ver ¿a qué se deberá este tipo de reacciones?

H1: *a que te llama la atención la chica*

H2: *a que está bien buena la chica*

P: Y ¿por que será eso? ¿Por qué hacen los chicos eso decir cosas, piropos, chiflar?

H1: *Para llamarla atención* RISAS de todos (Grupo de discusión hombres 6: 56-75).

Es remarcable que prácticamente ninguno de los y de las participantes individuales en este estudio conceptualizara estas prácticas (el hecho de ser molestadas o de molestar en la calle a las mujeres) como un acoso o una agresión o incluso como una

de las formas de violencia de género¹⁷⁸ de la cual son objeto principalmente las mujeres (junto a otras minorías políticas como los homosexuales, los transgénero, etc.) en los espacios públicos. Al respecto, algunas autoras como Pascoe (2007) han sugerido que las charlas y pláticas entre varones son un importante medio de socialización formas de masculinidad aceptables y esperables en el grupo de pertenencia donde se aprende a ver a las mujeres como objetos sexuales y se socializan formas de aproximarse y de conquistar a las chicas, es decir formas de relacionarse y comportarse con el sexo opuesto y con el grupo de pares. Incluso estas prácticas de acoso, así como el ignorarlas o trivializarlas (por partes de los varones y de las mujeres) pueden ser interpretadas como expresiones de la violencia simbólica.¹⁷⁹ La violencia simbólica es una forma de violencia que impone sumisiones que no son incluso percibidas como tales apoyándose en expectativas colectivas y en las creencias socialmente compartidas (Bourdieu, 1994). La violencia simbólica es difícil de resistir pues “está entretejida en la cultura, lo que la legitima simbólicamente” (Lamas, 2003:117) y donde su eficacia reposa en que reproduce la lógica de dominación (Lamas, 2003). A su vez, es relevante que en el único testimonio donde emerge claramente esta práctica como una agresión sea en situación de grupo de discusión con las participantes mujeres:

P: Pero ¿ustedes alguna vez se han sentido agredidas?

SIIIIII, mucho (varias de las jóvenes)

P: ¿Cuándo, donde por ejemplo?

E1: *Verbalmente, en la calle...*

E2: *Con las miradas* (GFM: 393-402)

¹⁷⁸ La violencia de género se define como el conjunto de agresiones que se ejercen contra las mujeres por ser mujeres, que tengan o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, “... inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización de Naciones Unidas, 1993).

¹⁷⁹ La violencia simbólica tiene la doble función de convencer a cada persona de la legitimidad de la presión social que se ejerce sobre ella, desalentando la rebeldía y al mismo tiempo convenciendo a los restantes integrantes de la legitimidad de hacer uso de dichas formas de violencia (Juliano, 2004).

Al respecto, también sobresale el siguiente testimonio aportado por una de las participantes:

P: Y por ejemplo, ¿Tú alguna vez, por ejemplo en la calle, te has sentido acosada?

R: *Con la mirada...porque hay personas que cuando llevas una falda o eso pues luego luego te imaginan así de otra forma, así de que “ay mira esa chava, está bien buena, ¿cómo se verá...no sé, en la cama?. ¿Cómo lo hará?”*

P: ¿Y cómo te hacen sentir?

R: Es desagradable, porque...bueno *para las prostitutas pues no*. Porque ellas no...*ellas, se sienten amadas* y así con todos los clientes que les tocan. Pues para mí no pues porque, para mi si es una persona grande, ya así viejita pues también es asqueroso. Así de que, “!ay métete con una de tu edad!”.

P: Y ¿Te da miedo cuando te hacen eso en la calle?

R: Sí, Porque pienso así, aunque *sean viejitos, no me siento así como...cohibida. Así...de que...me siento encerrada en una cajita de cristal así de que, “ay todos me miran y no quiero que me miren”* (M5: 558-572)

“*Porque hay personas que cuando llevas una falda o eso pues luego luego te imaginan*”.... muestra cómo socialmente se culpabiliza a la mujer de atraer las miradas de los varones ya sea por la manera en que se viste o por asumir comportamientos socialmente reprobables que la situarían en el terreno de las transgresoras. Esto torna comprensible la comparación hecha por la participante donde señala como es *desagradable (para las mujeres normales) aunque no para las prostitutas*, lo que alude por lo menos en el nivel de lo discursivo a la escisión simbólica del mundo de las buenas y las malas mujeres (Lagarde, 1997).

Por otro lado, es sobresaliente que en algunos testimonios en situación de entrevista individual, algunas participantes (sobre todo aquellas con mayor escolaridad y de mayor edad) cuestionaran la naturalidad de estas agresiones y lo vincularan con el hecho de que socialmente se construye a la mujer como un *objeto que debe* (al menos en

el discurso) permanecer en los espacios privados *so pena* de exponerse a agresiones (con diversos matices) por parte de los varones en los espacios públicos (y quizás también en los privados):

R: Yo creo que tiene que ver con la *mentalidad mexicana de la mujer como objeto*. O sea *la mujer se queda en su casa y en cuanto sale corre el riesgo de que la vean, entonces si la ven se tienen que aguantar porque los hombres, los hombres si le gritan pues ni modo ¿no? entonces es como la mujer como objeto* (M7:50-54)

“*Si le gritan pues ni modo*” conlleva hasta cierto punto implícito el supuesto socialmente compartido de que así son las cosas aludiendo a la naturalización de diversas formas de violencia y de desigualdades de género.

R: *yo nunca he visto que a mi hermano le griten mujeres, nunca, nunca, nunca*. Y por ejemplo, cuando le gritan a su novia cuando salen, mi hermano sí, como que *la cubre*, [...] Entonces yo creo que dentro de la sociedad mexicana *como que al hombre le dan como que “sí, tú crece, grita, observa” y las mujeres: “tú tápate, tú ni digas”* (M7 59-64)

“*Yo nunca he visto que a mi hermano le griten mujeres, nunca, nunca, nunca*” hace referencia a la consideración socialmente compartida que gritar/decir cosas en la calle a las personas del sexo opuesto es considerada y definida como una practica social masculina: el varón que reclama los cuerpos de las mujeres en los espacios públicos, que no viceversa, es lo que se asume como normal. Sobresale que en este testimonio emerja el importante papel de los procesos socializadores diferenciados genéricamente¹⁸⁰ en donde los varones en tanto son construidos simbólicamente como sujetos predominantemente activos se les socializa para *observar, gritar* mientras que en esta división simbólica y binaria del mundo, a las mujeres se les socializa para *taparse, callarse* y recibir (hasta cierto punto) pasivamente los embates masculinos. También resalta que sea el varón el que tiene que reaccionar cubriendo, defendiendo a la mujer

¹⁸⁰ Entendiendo con Graciela Hierro al género como un sistema jerárquico de clasificación que norma las relaciones entre hombres y mujeres, y sexualiza el poder (Hierro, 2001).

(cuanto ésta es asediada por otros varones) lo cual en el nivel simbólico reafirma la infantilización y la sujeción a una minoría de edad a la que son destinadas las mujeres.

Si bien en algunos testimonios emergió la posibilidad *menos común* de que las mujeres digan cosas a los hombres, emerge claramente como estas mujeres son definidas socialmente como aventadas y en general tiende a verse mal que las mujeres tengan estos comportamientos. Esto visibiliza cómo el desobedecer determinados mandatos es socialmente penalizado, lo que acarrea determinadas repercusiones y estigmas¹⁸¹ para las mujeres que no asumen el mandato de pasividad y recato altamente valorados tradicionalmente como parte de la identidad femenina:

P: y cuando los hombres empiezan a crecer ¿también les empiezan a decir cosas en las calles?

R: *sí yo creo que sí pero es mucho menos común* y no se ve a una señora o a una viejita molestándolos ¿no? Creo que es *menos común*, igual entre chavos de *más o menos de la misma edad yo creo que sí pero es por molestar* porque si pasa algún chavo medio guapo y hay una bolita de chavas sí le dicen pero *es mucho menos común que con las mujeres*

P: y ¿a qué se deberá eso que sea más hacia las mujeres que hacia los hombres?

R: pues.....porque *están más reprimidas las mujeres se sentirán con menos derechos* o no sé, las mujeres se *contienen mucho y los hombres no, ellos dejan salir su personalidad animal y brutal [...] porque se les ha dado la oportunidad a los hombres porque si una mujer hace cosas de ese estilo es más criticada que un hombre, un hombre es más normal* (M12:73-84)

Es relevante también la interpretación presentada en este testimonio de las razones por las cuales entre los varones es una práctica común el decir cosas a las mujeres en las calles dado que “*ellos dejan salir su personalidad animal y brutal* mientras que las mujeres están *más reprimidas y se sienten con menos derechos*”. Una vez más el binomio naturaleza –cultura emerge como central en las interpretaciones de esta participante así como también la naturalización de estas prácticas en los varones y la

¹⁸¹ Siguiendo a Juliano (2004) podemos afirmar que la estigmatización es un mecanismo que produce fronteras para la marginación y la exclusión social, entendiendo por estigma la situación de inhabilitación para una plena aceptación social (Juliano, 2004).

alusión a la sujeción a la que son sometidas las mujeres por el entorno (lo que no elimina la existencia de diversas presiones sociales sobre los varones para probar continuamente su masculinidad).

3. 4 Sexuación de Espacios Físicos y Simbólicos y División Normativo-Simbólica de las Identidades como Fuente de Riesgos y Peligros

Lo presentado en los apartados anteriores nos lleva a profundizar un poco más en la división no solamente física sino también simbólica de los espacios y del tiempo, los cuales reflejan normatividades diferentes para hombres y para mujeres y que condicionan lo que se puede considerar bajo una cierta perspectiva como riesgoso y por tanto necesario de ser prevenido. Partimos pues de asumir que los espacios no son neutrales, sino que éstos forman parte de la experiencia cotidiana y encierran contenidos poderosos para la interpretación social y cultural (Valle, 2003;).

Al respecto, si bien desde la niñez hay una definición y división genérica de los espacios mediante juegos y espacios más adecuados para niños o para niñas en la adolescencia esta división espacial se agrega la división temporal donde la noche se va transformando en un espacio predominantemente de hombres y en un tiempo/espacio de amenazas para las mujeres:

R: mi hermano es menor por dos años y yo siento que a él, le dan muchísimas más libertades de salir en la noche por ejemplo, [...] me acuerdo mucho de esta frase que me dijo un tipo y hasta me enojé porque dije, “es que esto no debería ser”, me dijo: “es que tú eres mujer, tú a las dos de la mañana ya no puedes estar afuera, por eso tus papás no te dejan”. [...] Pero también me quedó muy claro que, ¡claro! como mi hermano es hombre, se supone que es fuerte, se supone que se puede defender y yo, como se supone que soy débil, que no me sé defender, [...] Y nunca he entendido porqué, y sí, hasta cierto punto es como... feo tener que admitir, bueno tal vez es porque soy mujer, me tratan diferente (M7: 70-83)

Es relevante que en las entrevistas sostenidas tanto con mujeres como con varones en este estudio fue recurrente encontrar que era *normal* suponer que las mujeres en la calle pero sobre todo en la noche *corren más peligros* que los varones con lo cual se explica en los testimonios el hecho de que sobre las mujeres recaigan más restricciones de movimiento y se les sobreproteja más que a los varones dado que ellas no pueden defenderse o cuidarse solas:

A las mujeres les podrían hacer mas daño que a ellos [.....] depende a donde vayas, las podrían violar o algo, y los hombres no sé, como que se podrían defender y a la vez no (M11: 48-51)

dicen que en la calle las mujeres no sé pueden defender, que están más expuestas a los peligros, y pues que les pueden hacer más cosas a ellas que a nosotros (H1:30-32).

Algunos estudios como el de Haicault (2000) se han centrado en la relación entre el cuerpo y el espacio social evidenciando la relación recíproca entre los diferentes cuerpos y entre los cuerpos y el espacio. Se asume que el flujo de significados y relaciones entre los cuerpos y los espacios que éstos ocupan moldean los cuerpos y viceversa. La comprensión de la relación entre cuerpos y espacios ha destacado la necesidad de no ver los cuerpos como proyectos individuales, sino como productos relacionales (*relational things*) que resultan de interacciones concretas (Evans, 2006). Así, los testimonios anteriores invitan a reflexionar sobre la construcción social de los espacios, pero también nos lleva a problematizar las narrativas que se producen y circulan¹⁸² en torno al miedo, los peligros y lo riesgoso como formas de gestión y control social (Reguillo, 1998a). Esto implica también cuestionar las construcciones y mitos¹⁸³ urbanos que pueden ser interpretados como metáforas espacio temporales de la sexuación de los

¹⁸² Por ejemplo, podríamos pensar que la noche, y los espacios públicos tradicionalmente han sido considerados representados como de uso y pertenencia masculinas o bien de mujeres no decentes. También sucede con los espacios deportivos y con el deporte lo que redundo en una baja participación en general de las mujeres en estos espacios (físicos y simbólicos) a partir del temor de ser masculinizadas por centrarse más en aspectos de desarrollo de fortaleza que en cuestiones de estética e imagen (Evans, 2006).

¹⁸³ Podemos afirmar que los mitos organizan los códigos simbólicos eficazmente ya que los imaginarios construidos por los mitos producen prácticas sociales determinadas, donde sus explicaciones funcionan como fuerzas cohesivas para los grupos que los comparten (Asakura, 2004).

espacios físicos.¹⁸⁴ Como sugiere Jacqueline Coutras (2003), la afirmación de lugares reputados desigualmente como peligrosos para los cuerpos masculinos y femeninos participa en la construcción social de los espacios sexuados. Al mismo tiempo, la existencia de espacios sexuados alimenta los miedos espaciales. Esta autora sostiene que la inseguridad espacial y la física se implican en tanto forman parte de un sistema auto-referenciado que opone a los individuos y a los espacios¹⁸⁵: en aquellos que inspiran confianza y en aquellos que no la inspiran. Así, el concepto de dominación espacial sexuada o de espacios sexuados se articula con otros conceptos urbanos siendo uno de los fundamentos de diversas formas de violencias urbanas donde se expresan diversos condicionamientos y mandatos de género.

De esta manera, se construyen socialmente mayores barreras y vigilancias sobre las salidas de las mujeres de la esfera privada, así como sobre su libertad de movimiento, lo que tiene repercusiones prácticas y condiciona socialmente el pensar a las mujeres como sujetos autónomos, independientes y libres contribuyendo a reproducir la dependencia y subordinación de las mujeres y construyendo un imaginario en el cual las mujeres están más seguras si salen en la noche acompañadas de un hombre:

Lo que sí sé, por ejemplo, una amiga realmente tiene miedo de salir sola de su casa por ser mujer. Ella no sale si no tiene a su novio al lado. Entonces va para arriba y para abajo con el novio [...] ella se defiende diciendo: “es que me va a pasar algo, es que si me pasa algo ¿quien me va a defender?” (M7: 79-82).

“Lo que sí sé es que una amiga realmente tiene miedo de salir sola de su casa por ser mujer” alude a la construcción social y distribución de miedos y de riesgos la cual tiene un carácter sexuado y genérico. Esto se refleja en que por ejemplo, los varones al crecer adquieren y perciben un incremento en sus libertades, en su autonomía y en sus capacidades de decisión, así como en la movilidad en diferentes espacios físicos y simbólicos, mientras que a las mujeres se les restringe a espacios físicos y simbólicos donde se garantice y reproduzca su adherencia a una normatividad permeada por una

¹⁸⁴ Asakura (2004) sugiere que los símbolos bien definidos contribuyen a la producción de certezas solidificando normatividades. Este proceso implica presentar la naturalidad de esos símbolos en el orden social tornándolos como incuestionables.

¹⁸⁵ Lo que Reguillo (1998a) denomina geografías simbólicas que prescriben los usos de dichos espacios.

doble moral sexual. Es relevante el siguiente testimonio producido en situación de grupo de discusión con los varones participantes:

Y por ejemplo a partir de que ustedes empezaron a crecer, ¿les dan más permisos o menos permisos?

E1: Más permisos (todos)

P: ¿Y será igual para las chicas?

E1: No (todos)

E3: No, porque a ellas, *las cuidan, sobreprotegen más.*

P: Y ¿por qué será eso?

E1: *Porque una mujer corre más peligro, en la calle.*

E2: *Porque a un hombre no le pueden hacer nada.*

E3: un hombre se puede proteger más que una mujer (Grupo de discusión H: 745-752)

“A ellas las cuidan, las sobreprotegen más.... Porque una mujer corre más peligro, en la calle” alude a la biologización de los peligros y de una mayor vulnerabilidad de las mujeres. Esto, invisibiliza cómo la asignación y valoración de dichos espacios (físicos y simbólicos), así como la distribución social de los riesgos son construcciones arbitrarias legitimadas (Juliano, 2004). Sin embargo, esta mayor vulnerabilidad no se desprende (como se ha hecho creer) del hecho de nacer mujer, sino de construcciones y arreglos sociales que giran por ejemplo, en torno al control del cuerpo, de la sexualidad y de la capacidad reproductiva de las mujeres (Sosa, 2005). Esta división simbólica y física con consecuencias prácticas en la vida de las mujeres¹⁸⁶ al tiempo que las inutiliza contribuye a producir prácticas paternalistas socialmente legitimadas (Juliano, 2004).¹⁸⁷

¹⁸⁶ Se considera al género como una categoría/frontera que ha participado y participa de manera importante en la clasificación y calificación social de los sujetos presentes en el pacto político (y en la génesis del mismo) lo que tiene consecuencias directas en la capacidad de los sujetos de incidir en la polis, y en su acceso a los derechos y al ejercicio ciudadano, condicionando en tanto categorías de exclusión/inclusión quiénes, en este caso por un motivo permanente y naturalizado (deshistorizado,) no son miembros plenos de la comunidad política.

¹⁸⁷ Se puede afirmar que el grupo humano que ha padecido este tipo de infantilizaciones y desvalorizaciones ha sido el de las mujeres que ha constituido uno de los blancos predilectos de definiciones esencializadas. Fueron sociales las bases y argumentos que posibilitaron hasta hace poco tiempo considerar a las mujeres legalmente como menores bajo tutela y por tanto excluirlas del pacto social (Juliano, 2004). Es preciso resaltar que el contrato social, fundamento de la construcción política moderna occidental, fue también un

Así, la atribución y división de los espacios físicos, así como la definición social de determinados espacios como más peligrosos para las mujeres es uno de los mecanismos sociales mediante los cuales se justifica el restringir y sobreproteger más a las mujeres (lo que expresa y condiciona un control social específico sobre la distribución de las mujeres en los espacios físicos y simbólicos), dada su poca capacidad para defenderse o su mayor vulnerabilidad. Por el contrario, se asume que por naturaleza los hombres corren *menos peligros* que las mujeres y por tanto se garantiza una mayor libertad de movimiento a los mismos. Es también importante señalar como veremos en los siguientes apartados cómo esta división sexuada de espacios participa en la configuración y definición social de lo que puede en un momento y en una situación dada considerarse como riesgoso y por tanto deseable de ser prevenido. Es importante también resaltar que esta división simbólica de las mujeres y de los espacios contribuyen a reproducir y sostener (como veremos más adelante) la lógica de género dominante según los diferentes contextos donde los agentes se desenvuelven, así como determinados mandatos y prescripciones sociales que reflejan las normatividades jurídicas y simbólicas sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo (Lamas, 1996).

3.4.1 ¡Cuidate! ¿no?... : “¿Cuidate de qué?”: entre el amor, el cuidado y la confianza

Pero ¿cómo se traducen la mayor vulnerabilidad de las mujeres, la mayor fortaleza de los varones y la división de los espacios físicos y simbólicos en los ámbitos de la sexualidad y de la reproducción?, ¿de qué manera configura la definición social del riesgo en los ámbitos sexuales y reproductivos?

Una de las primeras cuestiones es que estas divisiones tienen repercusiones directas sobre la manera en que los hombres y las mujeres deben de cuidarse y de lo que deben de protegerse:

contrato sexual que tuvo consecuencias importantes en la constitución de la sociedad moderna, asegurando a los hombres el libre desplazamiento entre la esfera pública y la privada así como la validez del derecho sexual masculino en estos dos mundos (Pateman, 1995).

¿A partir de que empezaste a menstruar, empezaste a cambiar el cuerpo, tu notaste o percibiste como cambios en las vigilancias y obediencias que tenías que seguir?

R.: Sí, claro, porque es como...*pues mi mamá me acuerdo que era de: “cuidate ¿no?”*, y yo: “¿Cuidate de qué?”, no entendía, ahora sí entiendo perfectamente. Pero yo no me sentía como...*yo no sabía la responsabilidad que era tener una menstruación. Yo no sabía que en ese momento me podía, o mi cuerpo podía estar preparado para tener un hijo [...] yo no, no lo sabía, no estaba consciente [...]... pero la parte de la reproducción era solamente “cuidate ¿no?”*, y yo :
“¿Cuidate?” *pues la verdad no sé qué chingados signifique, porque a mi nunca me han explicado ¿verdad?”* (M4: 79-96)

El testimonio anterior coloca al centro que al entrar en la adolescencia, si bien los y las participantes señalaron que empezaron a recibir múltiples mensajes, consejos e información(a veces confusa y generalmente contradictoria) acerca de la importancia de *cuidarse*. El de qué deben cuidarse y cómo deben hacerlo continúa estando supeditado al contexto social y a las comunidades prácticas a las cuales estos jóvenes pertenecen. En un primer momento podemos afirmar que para la mayoría de los y las participantes es evidente que los hombres y las mujeres en materia de sexualidad y de reproducción no necesariamente deben cuidarse de lo mismo ni de la misma manera, dado que los riesgos a los cuales están expuestos difieren significativamente según se trate de un hombre o una mujer:

P: Y por ejemplo, ¿Cómo te decían que te cuidarás, o como te cuidaban más?

R: *Pues no me dejaban salir mucho. Pero pues ya después pues...me dejaban salir pero me decían cuidate, y me daban consejos.*

P: ¿Qué era lo que te decían, como cuidarte?

R: *Pues de cómo eran los hombres, de que algunos nada más te dejaban así...o embarazada, y que algunos no te respetaban, querían así pasar a otra cosa...y que me respetara yo misma y a mi cuerpo* (M5:81-101).

Sobresale que el cuidarse en estos temas esté relacionado con enseñar y transmitir (de generación en generación) creencias y comportamientos en materia de sexualidad¹⁸⁸

¹⁸⁸ En temas tan amplios que abarcan desde la comodidad con el propio cuerpo, salud sexual y reproductiva, cómo escoger un buen marido, placer etc. (Giordano, Thumme y Sierra, 2009).

que están estrechamente vinculados con la normatividad de género (Giordano, Thumme y Sierra, 2009; Marianelli, 1999), y en los cuales en general se tiende a desincentivar el ejercicio de la sexualidad femenina como forma de protección ante potenciales predadores masculinos de los cuales (como podemos observar en el testimonio anterior) deben cuidarse y *resistir las mujeres* (Fine, 1999). Resalta que la socialización de cómo deben cuidarse sigue recayendo sobre todo en las madres quienes son las encargadas de enseñar a las hijas cómo y de qué deben cuidarse.¹⁸⁹

“*Que algunos nada más te dejaban*” en el testimonio anterior, alude al supuesto socialmente compartido que asume que los hombres buscan solamente usar a las mujeres sexualmente para posteriormente abandonarlas (de lo cual éstas son responsabilizadas por no respetarse/ o darse su lugar). Al mismo tiempo, en este relato implícitamente aparece lo que Fine (1999) denomina el discurso de la victimización (y culpabilización) de la mujer en el que se presenta a las mujeres al mismo tiempo que víctimas (del asedio masculino), responsables de no haber resistido ante la presión de los varones. Esta culpabilización adquiere una de sus máximas expresiones en el siguiente testimonio producido en situación de entrevista grupal:

¿cómo tratan los chavos de su generación a las chavas?

E3: Es que *depende como quieran que las traten*.

E1: *El hombre llega hasta donde la mujer quiere* (GFH: 305-308).

“*El hombre llega hasta donde la mujer quiere*” pone de relieve la tendencia a responsabilizar y estigmatizar a las mujeres que no resisten el acoso masculino, demostrando su decencia e inteligencia. Así, a las mujeres jóvenes se les socializa en general para distanciarse simbólica y físicamente de la búsqueda del deseo, conceptualizando a las mujeres más bien como objetos y no como sujetos de sexualidad (sobre este punto se ahondará más adelante). Es también relevante que la violación emergiera en algunos de los testimonios de los y las participantes como una situación que puede llegar a ser prevenida sobre todo por las mujeres: al no salir sola, al no caminar por lo oscuro, al no vestirse provocativamente. Estas creencias facilitan la culpabilización

¹⁸⁹ El cuidado de la sexualidad adolescente femenina fue una de las tareas principales encargada por la modernidad a las mujeres, sobre todo a las madres. Así, el cuidado de la sexualidad de las niñas por medio de la formación moral y la enseñanza del cuidado del cuerpo como rasgo de la identidad femenina, estableciendo una relación entre la identidad femenina y la domesticidad (Marianelli, 1999).

de las víctimas de una violación, sobre todo cuando se trata de mujeres. Pese a esto, es necesario señalar que en los testimonios se empieza a cuestionar la idea de que las violaciones ocurren en la calle, a deshoras y necesariamente con personas desconocidas:

R: Sí hay veces en que las chicas aceptan tener o hacer ciertos actos ¿no? sexuales...que pueden ser, que son violaciones y que ellas las perciben, *como que así tiene que ser*. Por ejemplo, para mí una violación es, que el güey tenga relaciones contigo cuando tú no quieres y eso es una violación. Entonces...a veces para ellas es como... “pues es que yo no quería pero él sí”. ¡Eso es violación!. [...] yo creo que muchas mujeres hemos sido violentadas sexualmente, sino es que todas en algún *momento de su vida y es por esto, por esta idea ligada de la sexualidad a la mujer...su cuerpo como objeto, “es cuando yo quiero, donde yo quiero y como quiero”* (M4:143-158).

Resalta también que incluso hoy las prácticas coercitivas e incluso de violencia en el noviazgo y en el matrimonio no sean percibidas fácilmente como tales, y que persista en algunos contextos la presión en torno a la prueba de amor:

P: ¿Y tu crees que las chicas se dejen sentir presionadas para tener relaciones sexuales con los chicos?

R: pues no sé, según la persona porque el novio que va a *querer estar con ella y lo va a estar sugiriendo y sugiriendo y sugiriendo, y las hace sentir presionadas...*uy pues lo mas común es que les dicen *que les den la prueba de amor* que es lo que más suena, si no me das tu prueba de amor pues quiere decir que no me quieres ni nada y mejor ahí que muera” (H3:136-149).

También en los testimonios aparece cómo se piensa que las mujeres por serlo son más propensas a tener una violación. Es interesante las explicaciones dadas por los y las participantes acerca de porqué sucederán las violaciones:

R:- Pues porque los hombres luego a veces, como no encuentran una mujer quien...*quien les pueda así cumplir*, como mujeres que quieran así lo que ellos quieren, pues buscan diferentes mujeres que “ay que ya la vi y esa está bonita y

esa no”. Me la llevo a lo oscuroito, a donde no se escuche nada y pues ya, [...] hay veces que hasta novios así de que salen acá de que, ¡ay que la mujer no quiere y a fuerzas el novio la quiere y pues, tanto así el forcejeo y tanto quiere a fuerzas relaciones que ya es como una violación, porque a fin de cuentas la mujer no quería, pero el nunca entendió....y si son esposos también, ni qué puedas hacer. Porque ese es tu esposo y pues ya, con él te casaste [...] Porque también no puedes ir a...acusarlo a la delegación porque saben que ¡ay es que es su esposo!, hay personas que dicen, ay pues es tu esposo, ¿que le vas a hacer?, pues cúmplele como su esposa, como mujer. Con él te casaste, pues con él te chingaste (M5:517-550).

El testimonio anterior, visibiliza como los varones “buscan mujeres que les cumplan”. Sobresale que se enuncie la posibilidad (*Como una violación*) de violaciones en el contexto de los noviazgos y del matrimonio. Sin embargo, es alarmante que en esos contextos (sobre todo en el caso del matrimonio) aparezca que *ni qué puedas hacer* dado que se presenta la disponibilidad sexual de las mujeres en el matrimonio como una obligación (la necesidad de *cumplirles* a los varones) *Con él te casaste, pues con él te chingaste* visibiliza cómo todavía en ciertos contextos se dificulta reconocer a las mujeres como sujetos de derechos con capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos, su sexualidad y no como objetos que se poseen. Pese a lo antes mencionado, esto no significa la ausencia de discursos y de prácticas cotidianas en las que se empieza a vislumbrar un mayor espacio y posibilidades de construcción de relaciones más equitativas (no sólo referidas a la sexualidad).

Pero, de qué manera se expresan las desigualdades e identidades de género así como la construcción social del cuerpo en los ámbitos de la sexualidad y de la reproducción? ¿qué es lo que consideran riesgoso en estos ámbitos?, ¿cómo definen lo que es riesgoso y cómo interpretan y configuran sus reacciones frente a lo que han definido como digno de ser prevenido?, ¿Qué rol juega en este proceso la división simbólica espacial genérica del mundo?

3.4.2 Se dio el momento y sucedió: sucede con condón y sin condón: les ganó la calentura

Primeramente es importante señalar que en los discursos de los y las participantes continúa predominando la idea de que las relaciones sexuales deben ocurrir en un contexto de espontaneidad y de no planeación dado que es mejor ya que se considera que el planear o hablar con la pareja acerca de uso de condón y /o de anticonceptivos resta autenticidad al evento.¹⁹⁰ En esto pueden estar interviniendo determinados guiones e imágenes en torno al amor romántico que tienden a enfatizar la espontaneidad, la no planeación y el sexo sin protección, durante la primera relación sexual (Warr, 2001):

P: ¿Tu crees que se tiene que planear o no?

R: Pues *dicen que es mejor improvisado, dicen que es más excitante* a que estés planeando, que porque cuando lo están planeando se ponen nerviosos y no sé que y cuando ya nada más es improvisado pues ya se da así mejor (H1: 195-201).

P: ¿Se planea tener relaciones sexuales o no?

R: (SILENCIO) *De hecho creo que no ehh, en mi entorno social de mi grupo de amigos que ellos hayan dicho “no, pues vamos a planearlo para”... no pues no, creo que se dio se dio el momento y sucedió.*

P: ¿Por qué no se planeara?

R: *Creo que le quita como que el encanto* (H6:115-121)

Pese a los testimonios aportados por los y las participantes en torno a la no planeación, estudios como el de Spreacher y Regan (2001), han evidenciado que la decisión de iniciar la actividad sexual rara vez es espontánea y en ésta juegan un rol central los estándares sexuales, las ideologías y condicionantes de género. Tal vez esto pueda ayudar a explicar que a pesar de haber definido su primera vez como un evento no planeado varios de los y las participantes del estudio señalaron haber usado preservativo:

Y ¿Cómo fue esa primera vez? Se planeó, no se planeó...

R:- *No sé planeó. Se dio y ya [...] usamos el preservativo*

P: - ¿Cómo se negoció?

¹⁹⁰ Para Lear (1995) el hablar de sexo en algunos contextos puede ser interpretado como un acto sexual en sí mismo al menos en sus consecuencias en tanto transgrede las fronteras de saber o no saber sobre sexo.

R:- Yo le dije, bueno, yo le dije: *sin condón, ¡ no!* (M9:235-246).

P: y ustedes ¿lo planearon?

R: no, *no lo pensé* ni nada luego ya ves que dicen que *la primera vez no es chida*,¹⁹¹ *que es para aprender, pero sí nos cuidamos con preservativos* (H2:88-91).

Estos testimonios permiten suponer que hasta cierto punto, cada vez más, el discurso de la prevención relacionado con el uso de condón se ha ido incorporando (al menos discursivamente) en las prácticas de los jóvenes (lo que no necesariamente implica la continuidad en el uso de condón ni que los significados sociales en torno al mismo, y que lo relacionan con la desconfianza y que dificulten su uso en relaciones estables)¹⁹², la incomodidad o con el que no se sienta lo mismo hayan desaparecido).¹⁹³

Es también relevante señalar que varios de los y las participantes en el estudio señalaron la falta de acceso a los anticonceptivos y al condón (el no saber dónde se consiguen gratis y la falta de dinero para poder comprarlos en las farmacias) como un elemento importante que obstaculiza su incorporación. Incluso algunos participantes señalaron que tanto en las farmacias como en los servicios de salud pública, a los cuales se acercaron en más de una ocasión se sintieron cuestionados por el hecho de demandar anticonceptivos o condones (tanto por los prestadores de servicios de salud como por los empleados de mostrador en las farmacias). También el acceso a anticonceptivos y condón está condicionado por una amplia gama de información confusa sobre su uso adecuado.

Respecto al condón, a pesar de un significativo incremento en su uso, es también evidente que no se ha logrado erotizar su uso ni erradicar los significados que lo asocian con la falta de amor y la desconfianza y la incomodidad:

P: ¿Tú crees que los jóvenes utilicen el preservativo?

¹⁹¹ Expresión idiomática usada en México que califica una situación, evento o persona como positiva, buena etc.

¹⁹² Cfr. Rhodes y Cusick (2002).

¹⁹³ Estudios como el de Warr (2001) y Sosa (2005) han mostrado cómo los significados (sociales y simbólicos) en torno al condón entran en conflicto con los discursos del amor en los cuales se enfatiza la confianza y el compromiso mutuos.

R: Pues *yo pienso que muy pocos, no todos, he escuchado que dicen que no porque no se siente lo mismo que sin preservativo, que por eso por lo regular no se usa, porque se siente incómodo* (H3: 68-75).

pues luego así dicen que con preservativo no se siente igual y pues porque les gana la calentura y en caso cuando la mujer toma pastillas pues como sin preservativo se siente mejor, es así (H2:62-63).

También en algunos testimonios emergieron la confianza y el amor como elementos centrales en la incorporación de uso del condón:

el no uso de condón está relacionado, falsamente, con tener más amor y más confianza en la persona, cuando es lo contrario, es: “¿sabes qué? como yo me quiero y yo me cuido pues quiero con condón” y tendría que ser recíproco, no como...”ay! yo te quiero y no me pongo condón”, ¡ay! pues si ayer pasó algo pues ya ni modo!” ¿no? (M4:209-216).

El testimonio anterior permite problematizar el peso del contexto en las definiciones sociales de lo que puede llegar a definirse como riesgoso. Esto evidencia que en un contexto donde las relaciones sexuales son cargadas de intimidad y de amor se dificulta la incorporación del uso de condón. Ya Stewart (1999) ha señalado que las prácticas de sexo protegido (que involucran el uso de condón) implican un cambio paradigmático en las identidades de género. También se ha sugerido que una de las razones para la no planeación y la no iniciación sexual con prácticas de sexo seguro lo constituye (en el caso de las mujeres) un bajo sentido de la eficacia de las propias decisiones y del control sobre sus cuerpos. Desde esta perspectiva, se ha sugerido como central promover que las mujeres exploren auto-referencialmente el placer, sus deseos y su satisfacción. Esto significa promover nociones incorporadas (*embodied*) del erotismo sexual (*erotic sex*) (Warr, 2001) y del placer como componentes centrales de la salud sexual (Pick, Givaudan y Kline, 2005; Philpott *et al*, 2006). Por su parte, Lear (1995) sugiere que el sexo protegido involucra complejos procesos de negociación sexual,¹⁹⁴ que

¹⁹⁴ Como negociación entendemos la comunicación interpersonal, que tiene lugar durante un encuentro sexual que condiciona lo que sucede en ese encuentro en términos de las necesidades y deseos de las personas involucradas (Allen, 2003).

requieren un grado de comunicación abierta sobre el propio deseo sexual, lo cual no es fácilmente accesible en sociedades como la mexicana donde las relaciones sexuales heterosexuales están marcadas por relaciones desequilibradas de poder.

Basándose en la idea de que los riesgos se pueden prevenir y calcular (el mito del *self* racional) los discursos científicos y médicos han tendido a acentuar la responsabilidad y el control individual en su prevención (Rhodes y Cusick, 2002). Así, desde las campañas de salud se ha tendido a simplificar la opción del uso de condón como una práctica y una elección aproblemática e individual¹⁹⁵ privilegiando el abordaje tecno-racional en educación sexual (Allen, 2008; Forde, 1998) que constituye en *s/i* una empresa moralizadora.¹⁹⁶ Sin embargo, diversos estudios (Braun y Gavey, 1999; Warr, 2001) sugieren que la sexualidad y las experiencias en torno a la misma son producidas y modificadas dentro de discursos sexuales en continua transformación. Estos discursos juegan un papel importante en la construcción de las subjetividades y condicionan tanto el modo en que la sexualidad es socialmente comprendida y el cómo las mujeres y los hombres se ubican a sí mismos en relación con esos significados (Tiefer, 1995). También se ha sugerido el importante rol de los condicionantes de género tanto en las definiciones sociales sobre el riesgo como en las negociaciones en torno a bajo qué circunstancias ocurren los encuentros sexuales. A su vez, se ha evidenciado cómo el discurso del amor dificulta el ejercicio de prácticas de sexo seguro ya que el discurso sobre sexo seguro basado en el concepto de riesgo está en conflicto con el discurso del amor, en donde las prácticas sexuales son enmarcadas en un ámbito de amor y de confianza (Warr, 2001). Así, la aceptabilidad del riesgo (*risk acceptability*) puede variar según el tiempo que tenga la pareja frecuentándose (Rhodes y Cusick, 2002).

A diferencia de otros métodos anticonceptivos, el uso de condón plantea la necesidad de establecer negociaciones entre las personas involucradas, donde éstas

¹⁹⁵ Bajo esta perspectiva se conceptualiza a los sujetos como capaces de realizar las mejores elecciones y de auto-monitorearse, auto-regularse. De esta manera, este sujeto ahistórico y abstraído de su contexto social es el que domina en los discursos sobre políticas en salud. Estos discursos han tendido a producir identidades sociales donde el modelo a seguir es aquel de la persona sana, normal, auto-regulada, siempre racional y bajo control. Esto al tiempo que individualiza, responsabiliza y construye grupos de riesgo, jerarquizando sexualidades y reforzando una determinada moral sexual (Adkins, 2001; Lupton, 1999).

¹⁹⁶ Por ejemplo, los discursos populares sobre la prevención del contagio del HIV enfatizan los conocimientos como un prerrequisito indispensable para la acción racional y el evitar riesgos (Rhodes y Cusick 2002).

puedan expresar bajo qué circunstancias desean que se den los encuentros sexuales. Esto se torna problemático en el ámbito de la sexualidad, en determinados contextos en los que la maternidad, la ausencia de deseo y de experiencia erótico-sexual en las mujeres son altamente valorada y se convierten en atributo del ser mujer (Rodríguez *et al.*, 1995; Gammeltof, 2002; Lamas, 2003; Giordano *et al.*, 2009). Por el contrario, el mandato de experiencias eróticas y la búsqueda del placer se constituyen en unas de las principales formas de representación y reafirmación de la masculinidad (Aguirre y Güell, 2002; Giordano *et al.*, 2009). Así en términos generales podemos afirmar que los hombres son socializados para demandar sexo (Borisoff y Hahn, 1993). Estos estereotipos¹⁹⁷ de sexualidad masculina y femenina repercuten en la valoración social diferenciada otorgada a la actividad sexual premarital y en un doble estándar sexual donde la sexualidad femenina continua estando dirigida hacia fines esencialmente reproductivos (Pick, Givaudan y Kline, 2005) y en donde moral judeocristiana (y la religión católica) ha jugado un rol central la. Al respecto, resulta relevante el siguiente testimonio aportado por una de las participantes en el estudio:

P: Y por ejemplo, tú decías hace un rato que los *chicos saben más cosas*, ¿Qué saben los chicos que no sepan las chicas?

R: Es una pregunta que también se la debo hacer a un hombre... bueno no sé es que luego... por ejemplo como que le *dan más libertad a ellos*, le dan más los papás *les dan más lugar* a los hombres porque... bueno pensaba en mis primas de que llegaba mi primo y dijo “tuve mi primer beso” y *mi tío empezó “!ese es mi hijo!”* y no sé qué, y llega su hija y dice “yo también” y *empieza a decir “ya vas a estar de zorra”* y no sé qué (M11:50-73).

Si problematizamos la primera frase “*Los hombres saben más cosas*” en relación al resto del testimonio se visibiliza cómo a los hombres se les da más libertad para *saber cosas*, es decir ellos *pueden saber y hacer más cosas* sin que se les asignen identidades sociales estigmatizadas (siempre y cuando se apeguen a los mandatos de la heteronormatividad). Este testimonio permite también evidenciar cómo especialmente las

¹⁹⁷ Siguiendo a Stern (2007) los estereotipos pueden ser definidos como “creencias fuertemente arraigadas acerca de las características que se atribuyen a ciertas categorías de personas” (Stern, 2007:106).

mujeres jóvenes reciben mensajes y consejos que estigmatizan a la mujer erotizada que sabe de sexo, y que busca abiertamente saber de él (Giordano *et al*, 2009). Es importante señalar el papel de la familia (sobre todo los padres) en la reproducción de los mecanismos de dominación de género a través de complejos procesos comunicativos (mensaje, consejos sobre sexualidad) (Giordano *et al*, 2009).

3.4.3 Producción sociocultural (heteronormativa) sobre el amor

Entre las razones que los y las entrevistadas dieron para tener relaciones sexuales en general emergieron diversas razones tales como por experimentar, por procrear, por amor y por placer. Sin embargo, es interesante resaltar el carácter genéricamente diferenciado de las razones adecuadas para tener o no tener relaciones sexuales según se trate de un varón o una mujer. Estos presupuestos y estereotipos sociales condicionan las diferentes actitudes y predisposiciones que tienen los varones y las mujeres, en un contexto dado hacia las relaciones sexuales.¹⁹⁸ Es remarcable que en algunos de los testimonios de los y de las participantes se da mayor cabida al ámbito de lo afectivo-emocional para el caso de los varones y del placer para el caso de las mujeres lo que permite visibilizar que los y las agentes sociales resisten y reaccionan de maneras complejas frente a las presiones sociales implicadas en la ejecución (*performance*) de las identidades de género (Evans, 2006). Así, podemos afirmar que en los testimonios emergen discursos transicionales (Stewart, 1999) que cuestionan y problematizan los mandatos de la heteronormatividad:

P: Y en tu opinión ¿Por qué tendrán relaciones sexuales los jóvenes?

R: *Por una cuestión sexual, pero también por amor. Por hacer el amor.*
(H10:301-303)

Sin embargo todavía la tendencia general es a asumir que las mujeres lo hacen por amor y los varones por placer:

¹⁹⁸ Borisoff y Hahn (1993) señalan que solamente cuando una sociedad haya distribuido de manera equitativa sus recursos políticos, económicos y sociales entre mujeres y hombres, éstos podrán involucrarse en relaciones sexuales heterosexuales donde fundamentalmente se busque la satisfacción física y social.

Los hombres son más sexuales y las mujeres son como que más sentimentales, entonces las mujeres siempre buscan que sea perfecto entonces las mujeres siempre... para *mi parecer yo creo que siempre lo hacen por amor*, sí de hecho dice por ahí una que *otra que dice que no lo hace por amor*, pero la gran mayoría lo hacen *porque están súper enamoradísimas de su novio* (H6:136-140).

“*Los hombres son más sexuales y las mujeres son como que más sentimentales*” hace referencia a los estereotipos en torno a la sexualidad masculina /femenina, así como a la heteronormatividad (Jackson, 2006) refleja la ambivalencia sobre la disposición que tienen para tener relaciones sexuales y construir relaciones de intimidad los hombres y las mujeres en un momento dado (Borisoff y Hahn, 1993).¹⁹⁹ Una vez más se torna relevante problematizar el hecho de que socialmente se asuma que las mujeres *siempre lo hacen por amor*,²⁰⁰ visibilizando los procesos y mecanismos socio-históricos que tornan socialmente significativo la centralidad del amor en la vida de las mujeres (y no en los varones, a pesar de que también existan varones que lo hagan con y por amor) aunque esto no implique necesariamente que la experiencia incorporada del placer esté ausente de las experiencias de las mujeres (y la afectiva amorosa esté ausente de la experiencia de los varones) sino que torna problemático hablar abierta y públicamente de ello:

P: ¿Y no se habla del placer entre la chicas? O sea ¿No es un tema de conversación?

R: sí, *bueno dentro de mis amigas* sí. Porque nos contamos que las aventuras que aquí y que allá, que hemos hecho.... sí toma *como muchísimo tiempo el decirlo*, “sabes que esto sí me gusta, y esto no me gusta”. Y en cuanto a amigas sí te lo cuentas...al principio como que te da cosa porque no sabes las reacciones tu solita *puedes identificar quienes son las personas que sí les puedes decir y no te van a decir nada* (M7: 311-328)

¹⁹⁹ Estudios como el de Martin (1992) han evidenciado cómo la ciencia es una actividad cultural e históricamente situada, un sistema hegemónico y ha jugado un rol central en la definición social y en la subordinación de la mujer a partir de definir las, tomando como base irrefutables datos científicos, como seres cálidos, dulces, emocionales, subjetivas

²⁰⁰ Se considera que el patriarcado se entromete en el deseo femenino y en el modo en que las mujeres viven su propia pasión como algo peligroso (Vance, 1992), y de esta manera el ejercicio de la sexualidad femenina requiere socialmente una justificación más allá de la misma: los hijos, la familia, la patria, etc. (Hierro, 2001).

En el amor romántico²⁰¹ predominan los afectos, los lazos y el elemento sublime del amor, donde éstos tienden a predominar sobre el ardor sexual. Por su parte, desde una perspectiva de género en lo que concierne al amor erótico, Gutiérrez (2009) señala que el amor erótico puede ser entendido como una manifestación histórica de la emotividad del ser humano y sugiere la necesidad de descubrir en su definición social los elementos de dominación y de opresión que le han sido otorgados por la ideología patriarcal (Squire, 2003; Holland *et al*, 1991) y en donde juegan un papel central diversas instituciones sociales (Warr, 2001):²⁰²

R: en las chavas...yo creo que lo último en lo que piensan es el placer, yo creo que en lo que piensan es en ser amadas ¿no? entonces es el acto del amor, yo creo que lo último que se imaginan es que van a sentir placer. Y al fin y al cabo como el placer es algo (SILENCIO)...como, estigmatizado, no sientes placer en tu cuerpo...o sea yo creo que hasta se han de prohibir sentirlo (M7:295-311).

“Yo creo que lo último en lo que piensan es el placer.... Se han de prohibir sentirlo... piensan en ser amadas” alude a la centralidad del amor en la vida de las mujeres. Sobre este punto, Warr (2001) ha enfatizado en cómo los discursos del amor hetero-romántico dan poca cabida a las mujeres jóvenes para articular el deseo *en femenino* fuera de las relaciones románticas, reforzando la idea de que el deseo (heterosexual) sin amor es menos valorado e importante (Martin y Kazyak, 2009) y además implica mayores riesgos en términos sobre todo de reputación (como veremos mas adelante) y mayores probabilidades de que existan prácticas sexuales que no den

²⁰¹ El surgimiento del amor romántico se sitúa con un conjunto de sucesos sociales (que afectaron principalmente a las mujeres a fines del siglo XVIII): la creación del hogar, el cambio de relaciones entre padres e hijos, así como la invención de la maternidad (Giddens, 1992; Badinter, 1980).

²⁰² La comprensión patriarcal del amor es uno de los pilares que contribuye a reproducir el control de las mujeres condicionando culturalmente la manera de experimentar y la reproducción de creencias en torno a lo que deber ser una mujer (o un hombre). La producción cultural del amor en contextos como el mexicano construyen una imagen de la mujer donde para ser ella misma, plena y completa, necesita un hombre al lado incluso si esto significa la negación de sí misma lo que es exigido en las normas no escritas sobre lo que es amar y cómo amar. Bajo este modelo de amor romántico relacional se condiciona que los varones culturalmente cumplan también ciertas expectativas en lo relativo a la fuerza, al poder económico y a la potencia sexual. Según este modelo ideológico los varones no requieren de la otra para ser plenos, completos o ellos mismos. Sin embargo, se considera que las mujeres que no están relacionadas de alguna manera con un hombre tienen una grave carencia en su ser. Desde esta perspectiva, se considera que la necesidad de amar y, de ser amada es un mecanismo social y simbólico mediante el cual el hombre en su amar otorga a las mujeres el ser que les está vedado para sí mismas. (Gutiérrez, 2009).

cabida a negociaciones que pueden ser importantes para negociar prácticas de sexo protegido.²⁰³ Por su parte, al identificar la participante al *placer* con la estigmatización visibiliza lo problemático (e incluso riesgoso) que puede ser para estas jóvenes el reconocerse como sujetos de placer.

Así, en general, puede afirmarse que el discurso del deseo y el placer femenino autónomo (es decir que no responda fundamentalmente al deseo de otros, el deseo de maternidad, que no inhiba el propio deseo o las actitudes evidentemente activas o buscadoras de respuestas sexuales en las mujeres) no encuentra lugar fácilmente dentro de las representaciones hegemónicas del amor romántico *en femenino*, salvo en el margen y con diversas consecuencias para las mujeres que transgredan la norma (desplegando por ejemplo, la asignación de identidades socialmente estigmatizadas) (Fine, 1999; Warr, 2001; Szazs, 1998; Tolman, 1994).

Es también necesario señalar el importante papel que juegan los medios de comunicación en la diseminación de estos discursos románticos y heteronormativos (y de los valores sociales que le acompañan). Así, distintos análisis de las narrativas predominantes en los medios de comunicación han sugerido la existencia de mensajes que giran en torno a la idea de que una feminidad exitosa es recompensada con amor y que la forma socialmente más valorada de ejercicio de la sexualidad (femenina) es a través del amor heterosexual y de las imágenes que le son familiares (Warr, 2001; Farvid y Braun, 2006; Sosa, 2005). Por ejemplo, Farvid y Braun (2006) afirman que, si bien algunas revistas han pseudo liberado algunas imágenes de la sexualidad femenina al dar cierto margen a la agencia sexual y la autonomía individual para las mujeres en este ámbito, las representaciones en torno a los deseos, necesidades sexuales y en sí sobre la sexualidad masculina /femenina tienden a ser presentadas como innatamente diferentes. Así, los hombres son construidos como seres inherentemente sexuales y autónomos mientras que las mujeres son construidas como fundamentalmente buscando relaciones no sólo sexuales sino también amorosas. Respecto a estas últimas Fernández (1992) ha sugerido que el sistema mítico de naturalización de conductas femeninas es particularmente eficaz en tres ámbitos: el amor materno, el amor romántico y la pasividad

²⁰³ En su análisis sobre películas para niños y adolescentes Martin y Kazyazk (2009) encontraron que el amor hetero-romántico es representado como una fuerza transformadora excepcional y poderosa.

sexual. Resulta pues relevante problematizar el amor materno partiendo de reconocer que la maternidad y el amor materno reflejan el ordenamiento social jerarquizado de género (Lamas, 2003). Esto es especialmente importante si consideramos que la maternidad (como ofrenda de amor sin límites) se ha definido socialmente como la plenitud de lo femenino (Juliano, 2004), desplazándose del campo de las opciones al de destino natural. Esta mitificación de la maternidad como esencia de lo femenino (con su carga de sacrificio), así como la valoración de las mujeres según su capacidad reproductiva contribuye a interiorizar la maternidad como destino y como fuente de la mayor satisfacción (Juliano, 2004) lo que refuerza el mandato femenino de ser para los otros y en relación a los otros (Lagarde, 1997), obstaculizando proyectos de construcción autónomos e independientes para las mujeres. Es preciso resaltar que el modelo patriarcal se beneficia de producir discursos e imaginarios que identifiquen con el amor (tanto romántico, como materno) “un compromiso interiorizado como válido y deseable, relaciones que de otra manera serían principalmente de subordinación o de acatamiento” (Juliano, 2004:57)

3.4.4 Relaciones sexuales, virginidad y cuerpo: lenguaje metafórico

Por otro lado, es preciso poner atención en el lenguaje usado para hablar de las relaciones sexuales, asumiendo que el lenguaje empleado nunca es neutral. Al contrario partimos de reconocer que los esquemas de percepción y apreciación están inscritos en el lenguaje y expresan el estado de las relaciones de poder simbólico (Bourdieu, 2000).²⁰⁴

Por ejemplo, si examinamos cómo los estereotipos y roles de género permean el léxico y las metáforas que se emplean para hablar sobre las experiencias y situaciones sexuales en los discursos de los y las participantes, se evidencia como en el ámbito de la sexualidad y de las relaciones sexuales en general las mujeres dan, se *entregan / pierden* y los varones *toman/ganan*:

P: ¿Y será la misma finalidad de tener relaciones sexuales para los hombres que para las mujeres?

²⁰⁴ “Las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en las relaciones de poder simbólico” (Bourdieu, 2000:138) donde los poderes simbólicos tienden a imponer la visión de las divisiones legítimas, construyendo grupos y haciendo mundos (el poder simbólico como *worldmaking*).

R: Yo *pienso que sí pues...*yo creo que una mujer *sí se entrega a él*, es que ya, se quieren se aman (H8:218-222)

En torno al lenguaje empleado para referirse a las relaciones sexuales, Borissoff y Hahn (1993) han sugerido que éste alude a un lenguaje predominantemente económico, lo que resulta significativo si se asume que cada cultura establece monedas de poder (*power currencies*) para mantener el equilibrio. Estos autores enfatizan en cómo en la historia, el sexo ha sido un bien (*commodity*) de intercambio donde las mujeres han usado el sexo potencial para solidificar relaciones y los varones pagan los favores sexuales con protección y seguridad. Esta perspectiva, coloca al centro las asimetrías de poder así como la desigual distribución y acceso a recursos políticos, económicos y sociales que vulnera y debilita la posibilidad de experimentar los encuentros sexuales de una manera más equitativa acortando las asimetrías de poder:

P: Y ¿Los hombres a que le temerán? Cuando van a tener relaciones sexuales

R: Pues...al tener relaciones sexuales *pues no tienen nada que perder*.

P:- ¿No?

R:- No, la mujer *pierde su virginidad* y pues es el *mayor tesoro* que una mujer puede tener. Porque *la virginidad no se puede dar* a cualquier persona, o sea *es algo muy tuyo*, que tu lo puedes dar cuando tú quieras. Se supone que eso sería, para mí eso *pues sería muy valioso* para dárselo a una persona *que yo ame de a de veras* (M5: 430-436)

(Los hombres) *no tienen nada que perder*”.... “Mientras que *la mujer pierde su virginidad y pues es el mayor tesoro*” alude a lo antes mencionado y torna socialmente significativo que esta participante conceptualice la virginidad como algo (un bien) valioso incluso un *tesoro* que se da a alguien especial *que se ame de a de veras*. Es relevante el empleo de la metáfora *tesoro* para referirse a la virginidad femenina en tanto visibiliza que continua dándosele (en ciertos contextos) valor e importancia como mecanismo de control social (ejercido sobre el cuerpo de las mujeres) y como capital social (Hierro, 2001). Sin embargo, esto no implica desconocer la existencia de

transformaciones en torno a la virginidad que han restado importancia y vigencia al discurso y al mandato de la virginidad:

P: Y por ejemplo en tu opinión, ¿Se debe llegar virgen al matrimonio?

R: Pues no sé, a *mi me daría igual*, sí por lo *regular antes sí se hablaba mucho* de que tenía que *ser santa* (risas), pero pues sí era lo mas común que se decía antes (H3: 89-91).

Es preciso resaltar que si los y las jóvenes continúan hablando y discutiendo sobre la virginidad esto implica la vigencia de su importancia actual. Incluso en algunos testimonios de las participantes emergió la importancia ya no, de ser virgen sino de actuar, decir y parecer ser virgen:

P: Y hablando justamente de virginidad, ¿crees que siga siendo importante?

R: *Para algunas personas yo siento que sí sigue siendo ¡super importante!* Yo tengo amigas mías que, que no crecimos en esta idea “de vírgenes hasta el matrimonio todo el tiempo”, y *que le han inventado a sus novios que son vírgenes cuando no lo son*. Y es como: “güey, ¡No mames! Tú ya no eres virgen?” Pero sí lo han inventado. ¡Claro por supuesto!

- ¿Y por que será eso?

- *Pues por este temor “no es que no va a ser virgen y el otro va a pensar que...ya no va a querer y “¡ay que mal se va a ver!* (M4:190-199)

El testimonio anterior invita a problematizar en qué contextos se torna socialmente significativo decir que se es virgen visibilizando que no ser virgen, se ve mal. Siguiendo a Juliano (2004) podemos afirmar que si una actividad o idea persiste es por el significado actual que pueda tener, asumiendo que “cualquier práctica tiende a ser redefinida o resemantizada cuando cambian las condiciones que le dan origen” (Juliano, 2004:10). Esto, en el caso específico de la virginidad puede llevarnos a concluir que si bien ésta ha sido y continua siendo cada vez más resemantizada, las condiciones que le dieron origen y tornan comprensible su existencia no han sido radicalmente transformadas en muchos contextos como el de este estudio y se continúe hablando de que es algo que se da, o un tesoro a entregar.

3.5 Tecnologías de Reputación y la Lógica del Riesgo: Virginidad, Relaciones Sexuales y Transgresiones

“¿Por qué la misma sociedad que tolera con cierta complicidad

las infracciones masculinas,

sanciona y desvaloriza de manera tan continuada

las transgresiones femeninas?”²⁰⁵

Dolores Juliano

Antes que nada es preciso reconocer que tanto el cuerpo como la sexualidad de las mujeres son campos políticos definidos y disciplinados para la producción y la reproducción (Lagarde, 1997). Es pues necesario problematizar que, a pesar que desde las campañas de salud se defina el riesgo linealmente (desde la perspectiva epidemiológica y tecno racional) la manera en que las y los participantes lo interpretan y definen dista mucho de esta visión. Así, el riesgo y a lo que el temen los y las participantes de este estudio es definido de manera compleja evidenciando cuan polisémico puede ser el riesgo. Como en otros estudios, al preguntar qué es a lo que le temen los jóvenes al tener relaciones sexuales emerge el embarazo como uno de los mayores temores y riesgos al que se exponen al tener relaciones sexuales (seguido de las ITS y del SIDA):

P: ¿Cuándo piensas en algo riesgoso en que piensas?

R: Mmm *en un riesgo de embarazo o de contagio* (M1: 284-286).

P: Y por ejemplo, cuando empezaras tu vida sexual, ¿De qué te interesaría protegerte?

R: *Más que nada de enfermedades de transmisión sexual y del embarazo, sí porque no quisiera enfermarme a mi corta edad pero tampoco me gustaría ser padre a mi corta edad* (H3:70-73).

²⁰⁵ Dolores Juliano (2004:17).

En este punto se ha hecho evidente en los discursos de los y de las participantes que el contagio de las ITS pero sobre todo el embarazo son considerados como riesgos más cercanos a su vivencia. Sin embargo, es relevante que en los testimonios de las mujeres participantes emerja también como un riesgo cercano (con consecuencias prácticas y concretas en sus entornos) la asignación de identidades sociales estigmatizadas:

P- ¿de qué se tendría que proteger en términos de riesgos sexuales una chica? –

R:- *que no salga embarazada, de no contraer enfermedades de transmisión sexual...de no andar con muchos porque sino van a decir que es una puta* (M4: 178-185).

Esto torna comprensible que en la vivencia de las primeras experiencias sexuales de las participantes se coloque como más significativo y más cercano a su experiencia (y por tanto más importante de prevenir) el riesgo de que les sea asignada una identidad social estigmatizada que el hecho de prevenir un embarazo no deseado o el contagio de una ITS. A diferencia de los discursos de los varones, en los que no existen identidades sociales estigmatizadas relativas al ejercicio de una sexualidad heterosexual, las mujeres tienen que cuidarse “*de no andar con muchos porque sino van a decir que es una puta*”. Es decir en el caso de las mujeres resulta central distanciarse de comportamientos, actitudes y prácticas que sean (en sus comunidades prácticas) definidas como riesgosas que puedan afectar su reputación. Así, se torna sociológicamente relevante preguntarse y siguiendo a Juliano (2004) cómo, porqué y para qué ha construido la sociedad sus categorías estigmatizadoras. Esto implica visibilizar que las conductas sancionadas marcan las fronteras en las prácticas que una sociedad está dispuesta a aceptar en un momento dado:

P: ¿Los hombres por qué tendrán relaciones sexuales?

R: ...pues...solamente para presumir que ya tuvieron relaciones sexuales, sí. *Presumirles a sus amigos de que, ¡ ay ya tienen viejas por montones!*

P: ¿Y las chicas también pueden decir eso?

R: Pues no porque al *decirlo, es como si dijeran...yo ya lo hice y con uno y con otro...y pues también por eso te tachan como puta*

P: ¿Y que pasa, por ejemplo, cuando una chica es tachada como puta? ¿Qué pasa con los compañeros?

R: *Pues la tratan diferente, así de que, ay no te sientes aquí porque ya ha de tener sida (M5:370-381)*

De esta manera, mientras la mujer erotizada o que ha desobedecido abiertamente el mandato de virginidad (en ciertos contextos) se convierte en una fuente de posible contaminación física y/o simbólica (en este caso alude al SIDA), los varones pueden presumir y alardear sobre su vida sexual e incluso existen expectativas y presiones sociales para que lo digan abiertamente. Por otro lado, no sorprende que las tecnologías de reputación sean justamente desplegadas en lo que concierne la sexualidad y las relaciones sexuales en tanto el sexo,²⁰⁶ en particular, en diversas culturas es un detonante para la idea de contaminación. (Douglas, 1973). El estigma ofrece una base para devaluar, rechazar y excluir, produciendo límites entre lo normal y lo estigmatizado lo que tiene además una función pedagógica (Juliano, 2004).²⁰⁷ De esta manera, las jóvenes se ven presionadas a negociar y cuidar su reputación sexual en tanto es uno de los principales riesgos de los cuales deben protegerse. Así, el resguardo de la reputación sexual constituye uno de los principales focos hacia los cuales se dirige la prevención y los cuidados a tener cuando se tienen relaciones sexuales (Sosa, 2005; Kitzinger, 1995; Stewart, 1999). Debido a esto, se ha sugerido la necesidad de explorar los procesos mediante los cuales la reputación femenina es constituida y gobernada. Al respecto, Braun y Gavey (1999) proponen el estudio operacional de la reputación femenina

²⁰⁶“Ninguna de las otras presiones sociales son tan potencialmente explosivas como las que encierran las relaciones sexuales” (Douglas, 1973:27). En el caso de una de las sanciones sociales dirigidas hacia los hombres resalta especialmente la transgresión de la homosexualidad. Para Juliano (2004) esta se encuentra relacionada con la aproximación imaginaria de las conductas homosexuales a los modelos asignados a las mujeres.

²⁰⁷ Importantes reflexiones sobre la contaminación y la pureza fueron aportadas por Douglas (1973). Para esta autora la persona estigmatizada es una influencia contaminante y, por lo tanto, peligrosa para el resto de la comunidad. Los potenciales contaminantes deben ser arrojados fuera o castigados considerándose que una persona contaminada es siempre culpable de haber desarrollado una condición incorrecta; o, simplemente, cruzado alguna línea que no debiera haber cruzado. Es preciso resaltar el importante papel que juega la religión en este proceso a la vez que apuntala el orden social.

formulando la noción de tecnologías de reputación, a partir de reconocer que éstas tienen implicaciones no sólo en el ejercicio y la práctica de la sexualidad femenina sino que los discursos y supuestos en torno a la sexualidad femenina (y las tecnologías implicadas) influyen también sobre la política dirigida a la prevención de ITS. Se considera pues que estas tecnologías construyen y reproducen prácticas, experiencias y significados tanto del mundo social como del personal (Stewart, 1999). Siguiendo esta perspectiva las tecnologías de reputación constituyen no sólo un conjunto de mecanismos que contribuyen a producir la obediencia al patriarcado sino son en sí mismas convincentes y potentes instancias de poder disciplinario (Stewart, 1999).

Es también relevante cómo estas tecnologías de reputación son diseminadas a través del chisme y del rumor pero también a partir de la incorporación (*embodiment*) de la trasgresión en los cuerpos de las mujeres que desobedecen y cuestionan el mandato de deserotización. Resulta necesario vincular analíticamente las tecnologías de reputación como mecanismos de adscripción y vigencia de la normatividad hegemónica en lo cotidiano (desde los cuales se reproduce y renueva el orden social) y el chisme, ya que el chisme y el rumor contribuyen a construir y reconstruir, desde contextos particulares normatividades así como imaginarios, representaciones y universos simbólicos compartidos. Desde esta perspectiva, el chisme puede ser visto como un mecanismo de contra-empoderamiento que impone límites a la autonomía e independencia de los sujetos sociales (en este caso las mujeres).

Pero ¿de qué manera se incorpora la trasgresión (tener relaciones sexuales y no permanecer vírgenes) al orden social en los cuerpos de las mujeres, según los testimonios de los y las participantes? Sobresale que en varios testimonios emergió el hecho de que dicha trasgresión puede ser visible en términos corporales, es decir que al incorporarse se torna visible y por tanto delata a la persona que transgredió. Es preciso resaltar que en esta incorporación de la trasgresión las mujeres pierden belleza, masa corporal e incluso se ponen flácidas (es decir pierden fuerza, masa muscular, se ponen débiles):

R: El temor de “ya me acosté *con muchos y como crees...!ay! y voy a estar flácida!!!* (M4: 198-203).

El testimonio anterior (“ya me acosté *con muchos y como crees...!ay! y voy a estar flácida!!*”) hace referencia, al hecho de que la mujer al ser cosificada pierde valor al ser usada sexualmente por los varones, quienes en tanto sujetos (no sólo de sexualidad) tienen el poder de usar, hacer, imprimir marcas de la transgresión en el cuerpo de las mujeres etc. sin ninguna repercusión negativa para sus identidades sociales. Por el contrario, las mujeres pierden fuerza, peso, e incluso caminan abiertas, es decir se desgastan.

R: Como que caminan así medias abiertas de patas [...] - Sí, porque luego luego se ve, porque están así sus piernas y como que sí luego se le abren así un poquito. Cuando quieren cerrarlas bien, lo que aquí está en las rodillas, se les hace como un hoyito. Entonces eso significa así que como que esto de aquí se les abre y se siente que ya no son vírgenes (M5 440-447)

“*Sí. Como que caminan así medias abiertas de patas*” alude a un imaginario donde el falo ha sido investido con un poder simbólico que le dota de la capacidad de dejar marcas físicas en el cuerpo de las mujeres incorporando la marca de su presencia, pudiendo abrir el cuerpo de las mujeres permanentemente. *Se siente que ya no son vírgenes* alude al hecho de que los varones al acostarse con una mujer pueden sentir si ésta es o no es virgen. Por el contrario, los varones al no ser reducidos a sus cuerpos ni cosificados ganan al tener relaciones sexuales experiencia y seguridad:

P: ¿Y de los chicos? ¿De los chicos cambiara algo?

R: Tal vez su porte, su seguridad. Yo creo que tiene más que ver con seguridad que con cambio físico (M7:341-342).

Sobresale que lo que ganan o pierden las mujeres y los varones al tener relaciones sexuales alude una vez más a la correlación conceptual socialmente legitimada entre: hombres= cultura=sociabilidad y mujeres=naturaleza= cuerpos (Witz, 2000; Ortner, 1996; Juliano 1998 y 2004).

Lo antes mencionado, como ya algunos estudios han sugerido (Sosa, 2005; De Keijzer, 1999; Szasz, 1999), se desprende de complejos procesos de socialización

relacionales donde se legitima y normaliza que los varones cosifiquen y subordinen a las mujeres visibilizando cómo la sexualidad es un ejercicio de poder donde unos ganan, hacen y otras pierden valor, se desgastan.

3.5.1 *Tener (ser y hacer) un cuerpo de hombre o un cuerpo de mujer: el malestar corporal es la cuestión*

Como hemos visto a lo largo de este capítulo la definición de los cuerpos y de los territorios (físicos y simbólicos) en las que estos cuerpos son organizados definen espacios y relaciones de género que se *incorpora* y muchas veces se naturalizan en la vida cotidiana. Es preciso resaltar el papel que juegan en estas diferencias y construcciones corporales los condicionantes de género, en tanto la construcción del cuerpo está estrechamente vinculada con la constitución de las identidades femeninas y masculinas y con los diferentes significados y expresiones que éstas adquieren a lo largo del ciclo de vida. Adicionalmente es necesario señalar que en torno a la construcción de los cuerpos femeninos y masculinos, se construyen diversas regulaciones y disposiciones, que producen prácticas (no sólo corporales) que son socialmente conceptualizadas como naturales. Esta *hexis corporal* (Bourdieu, 2007) es incorporada, vuelta disposición permanente “manera perdurable de estar, de hablar, de caminar y por ende de sentir y pensar” (Bourdieu, 2007:113) enfatizando en el hecho de que las relaciones sociales incorporadas se presentan con todas las apariencias de la naturaleza (Bourdieu, 2007). De esta manera, resulta sociológicamente relevante que prácticamente en todos los testimonios de los y las participantes de este estudio emerja la percepción de que es más difícil y problemático habitar el mundo con un cuerpo de mujer que con un cuerpo de varón:

R: *Yo creo que sería más fácil siendo hombre. Porque...en cuanto a mujeres yo creo que es más fácil enseñarles a sentir vergüenza de su cuerpo y a los hombres se les alientan más ¿no? (M7:55-58).*

En este testimonio hay varias cosas a resaltar. La primera es que se asume que es más *fácil ser hombre que mujer* en contextos donde *a los hombres se les alientan más*, en

diversos aspectos y se les socializa para observar y, hasta cierto punto, asediar a las mujeres. Sobresale también que la participante señale que sea más fácil enseñarles a las mujeres a sentir vergüenza de su cuerpo. Es preciso subrayar que el cuerpo de las mujeres, si bien se vive como fuente de placeres y de orgullos, también tiende a ser presentado en los testimonios de todos los y las participantes (y en situación de entrevista individual y de grupo de discusión) como más cercano al dolor, a la subordinación y a mayores desventajas y peligros que en general suelen ser presentados como anclados en la esfera de lo natural. Sea porque las mujeres son las encargadas de la reproducción biológica mediante el embarazo, porque son más débiles, porque menstrúan, porque tienen que parir etc. lo que lleva a construir la experiencia del cuerpo femenino como más vulnerable, más difícil de vivir y sobrellevar. Son pocos los testimonios de los y de las participantes donde se presentan cuestionamientos al anclaje social de las experiencias incorporadas del ser mujer / ser hombre en un mundo socialmente marcado por desequilibrios de poder y por condicionantes de género que producen significaciones sociales y visiones de mundo que permean la construcción de esa base material y biológica, nunca pre-social que es el cuerpo. Al respecto podemos afirmar que para este estudio la edad y la mayor escolaridad fueron claves en la producción de discursos menos adscritos a la normatividad hegemónica. Sin embargo, es relevante el siguiente testimonio aportado por una participante:

R:...*los hombres siempre son los malos, las mujeres siempre somos las que sufrimos, las que nos llevamos la chinga*²⁰⁸ *y las que nos tenemos que aguantar.* Sobre todo eso, aguantar, no importa lo que te pase te tienes que...agachar, apechugar...entonces...yo creo que tiene que ver mucho con...[...] como toda esta carga (M4:96-103).

(Las mujeres somos las que *nos llevamos la chinga y las que nos tenemos que aguantar*). Este testimonio alude a los patrones generizados (*gendered*) de responsabilidad que en contextos como el del estudio, implican mayor responsabilización social de las mujeres en diversos ámbitos (excepto en el de la provisión que ha sido históricamente asignado a los varones) como el doméstico, el sexual y el reproductivo

²⁰⁸ Chinga : expresión idiomática derivada del verbo chingar. Puede ser entendido como llevar la peor parte.

(Doucet, 2009). Es posible que esta configuración y distribución desigual de responsabilidades, articulada con la subordinación y opresión de género (como el hecho de que las mujeres *encarnen* la honra y los valores), tornen posible una vivencia del cuerpo femenino más cercana a la restricción, al sometimiento. Sin embargo, el naturalizar que las mujeres sufren más únicamente por los procesos biológicos y no por los significados y arreglos sociales asociados a dichos procesos (menstruación, embarazo, parto, aborto) se invisibiliza como éstos son condicionados por cuestiones sociales y por un orden social en el que las mujeres pierden libertades, son más vigiladas, y tienen más responsabilidades y obligaciones en materia sexual-reproductiva que los varones. De esta manera, se invisibiliza cómo lo femenino (en contraposición a lo masculino) es parte de un complejo simbólico donde se le desvaloriza y subordina como consecuencia de una adscripción genérica arbitraria (Asakura, 2004). Esto no debe resultar extraño, dado que “uno de los efectos fundamentales del acuerdo entre el sentido práctico y el sentido objetivado es la producción de *un mundo de sentido común*, cuya evidencia inmediata se duplica por la *objetividad* que asegura el consenso sobre el sentido de las prácticas y del mundo” (Bourdieu, 2000: 94).

Por otro lado, retomando el análisis crítico-fenomenológico que Nancy Scheper-Hughes hace en torno al cuerpo podríamos afirmar que estos malestares en torno al cuerpo femenino responden a la incorporación de una opresión que va más allá del cuerpo y tiene que ver con una construcción social asimétrica de los sujetos sexuados lo que implica necesariamente visibilizar los aspectos políticos, sociales y culturales de dicho malestar. Es importante resaltar el papel que juegan distintas instituciones sociales en la configuración de este malestar lo que contribuye a la construcción de controles, dispositivos y presiones sociales que, aunque no están ausentes de la vivencia incorporada de los varones adquieren una expresión específica desde la subordinación social en la que son socializadas y posicionadas en el espacio social las mujeres. Es también preciso señalar que las formas en que las mujeres (y los varones) hablan y piensan de sus cuerpos no pueden separarse de la experiencia física de los mismos, ni de los discursos culturales contradictorios (y en ocasiones en competencia) a través de los cuales éstos son interpretados y significados (Millsted y Frith, 2003).

Por otro lado, retomando a Csordas sugiere que la incorporación (*embodiment*) está situada al nivel de la experiencia vivida y no en el discurso donde podemos afirmar que ésta se vincula con otorgar (y producir) sentidos de una manera pre-reflexiva pero siempre social y culturalmente situada. Este autor ha combinado la perspectiva fenomenológica con elementos aportados por Bourdieu sobre la teoría de la práctica para elaborar un concepto de *embodiment*, que pretende superar el planteamiento de que lo social se inscribe en el cuerpo, para hablar de lo corporal como un campo de la cultura y como un proceso material de interacción social enfatizando su dimensión potencial, intencional, intersubjetiva y relacional.

Asumimos pues, que el malestar corporal en femenino debe ser problematizado y politizado en tanto la construcción del cuerpo como la vivencia del mismo responden a procesos históricos y sociales que sintetizan “la dialéctica biología-sociedad-cultura” (Lagarde, 1997:195) y el reconocimiento de esto es un proyecto ético y político impostergable para la construcción de sociedades y relaciones de género más equitativas.

A Modo de Reflexión Final

Al historizar, la sociología desnaturaliza, desfataliza

Bourdieu²⁰⁹

..... alguien

(cuando yo era pequeña)

dijo que la gente como yo, no existe.

Porque su cuerpo no proyecta sombra,

porque no arroja peso en la balanza,

.....

*Escribo porque yo, un día, adolescente,
me incliné ante un espejo y no había nadie.*

*¿se da cuenta?. El vacío. Y junto a mi los
otros chorreaban importancia.*

Rosario Castellanos²¹⁰

Pese a que, en lo cotidiano, a pensar el cuerpo (como fundamento epistémico de las afirmaciones normativas relativas al orden social) como “estable”, ahistórico y sexuado (Laqueur, 1992), los testimonios aportados por los y las participantes en este estudio han permitido cuestionar las concepciones ahistóricas y no problemáticas sobre el cuerpo y sus usos sociales. Por el contrario, a lo largo de este trabajo se evidenció cómo el tener un cuerpo de hombre o de mujer, el *hacer cuerpo*, forma parte de complejos procesos y *trayectorias de aprendizaje* continuamente renegociados que tienen lugar dentro de comunidades prácticas donde los agentes sociales aprenden y resignifican el ser hombre o ser mujer (*haciendo género*), así como lo que significa ser vistos, tratados e identificados (en términos de identidad social), como tales en sus comunidades de pertenencia, es decir de una manera socialmente situada.

Este trabajo ha evidenciado la arbitrariedad de la naturalidad con la que son investidos los cuerpos y las implicaciones de esta biologización en la reproducción de un orden social y corporal donde según el contexto y los diferentes estados del capital objetivado e incorporado, determinados cuerpos, identidades sociales, prácticas

²⁰⁹Bourdieu (2000:26).

²¹⁰Entrevista de prensa, Castellanos, 1972.

corporales y usos sociales del cuerpo son jerarquizados y valorados, privilegiándose aquellas prácticas y cuerpos que se adhieren a la heteronormatividad y a los criterios hegemónicos correspondientes, en tanto la heterosexualidad normativa es un aspecto primordial del género que regula diversos ámbitos (no sólo relativos al cuerpo, la sexualidad y el riesgo) de las relaciones sociales y de la vida en sociedad (Jackson, 2006).

A su vez, a lo largo de este trabajo se hizo hincapié en señalar que la materialidad del cuerpo y su construcción simbólica y cultural son inseparables de las formas primarias de relaciones significativas de poder (de género, clase social, generación, edad etc.) y de la interacción de diversas fuentes de subordinación social y privilegio que participan en su configuración y organización social (Adelman y Ruggi, 2008).

Por otro lado, en este estudio, asumimos que los agentes participan activamente en la interpretación y en la construcción de sus realidades sociales al tiempo que reconocemos que esta construcción opera bajo coacciones estructurales de diversa índole (como la clase social, el género etc.). Es factible observar en los testimonios de los y de las participantes la indisociabilidad de lo subjetivo con las condiciones objetivas de vida que aluden a factores estructurales (donde esas subjetividades son producidas). En este marco, la continua biologización de determinadas prácticas sociales resulta, como sugiere Bourdieu (2007), de las regularidades inherentes a una condición arbitraria que tienden a aparecer no sólo como necesarias sino como naturales, en tanto se ubican en la base de los esquemas de percepción y apreciación a través de los cuales éstas son aprehendidas.

La problematización del riesgo, planteada en este estudio, permite evidenciar la complejidad de su significación, interpretación e identificación en contextos específicos donde los diferentes grupos sociales elaboran concepciones sobre la gravedad y aceptabilidad de distintas situaciones de riesgo, así como sobre las respuestas adecuadas para responder ante ello. Contrariamente a lo propuesto desde la política pública y las campañas de prevención, las concepciones sobre el riesgo aportadas por los y las participantes en el estudio evidencian cómo estas concepciones y significados dependen de diversos factores (socioeconómicos, políticos y culturales) y no de un cálculo “racional” (y socialmente abstraído) de probabilidades. Es también relevante evidenciar las funciones sociales y políticas implicadas en la producción y distribución social del riesgo (Forde, 1998) visibilizando sus consecuencias sociales, su uso simbólico, la forma

en que se distribuyen y atribuyen (en el tiempo y en el espacio social en los diferentes grupos sociales) culpas y responsabilidades, lo que nunca es un proceso neutral. Al respecto, a pesar de que en los testimonios de los y las participantes en el estudio encontramos elementos importantes aportados por el “discurso y las campañas de prevención de riesgos en sexualidad” y que aluden a la prevención de ITS y embarazo no deseado, todavía emerge como central el “cuidado” de la “reputación femenina”. Pensar la reputación como una tecnología que reproduce y contribuye la adherencia a la normatividad (y como parte de un trabajo pedagógico de inculcación de normas expresas) permite visibilizar el despliegue de estrategias de poder disciplinario que en el ámbito de la sexualidad y la reproducción dotan de sentido (en un contexto social marcado por desigualdades de género) al hecho de que las participantes del estudio conciben como más “riesgoso” tener una mala reputación que el cuidado y prevención de embarazos no deseados y de ITS. En este sentido, las tecnologías de reputación (enmarcadas en una amplia variedad de discursos y prácticas sociales como aquellos que aluden al discurso del amor) pueden ser entendidas no sólo como un conjunto de mecanismos sociales a través de los cuales se insta la "obediencia al patriarcado" (y la participación en la reproducción del orden social que lo hace posible) sino como convincentes y potentes instancias de poder disciplinario (Stewart, 1999) que renuevan la vigencia y adecuación al orden social.

Esta continuidad del uso social de la reputación como estrategia de poder disciplinario obliga a cuestionar la naturalidad de las prácticas, saberes y estrategias que participan en su producción lo que implica visibilizar y cuestionar (como un proyecto ético y político impostergable) no sólo la doble moral sexual y el carácter genéricamente diferenciado de la producción y distribución social de riesgos (y atribución de responsabilidad) sino la biologización de la subordinación de las mujeres tanto en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción sino en diversos aspectos de la vida social. Esta subordinación y desvalorización social de lo femenino en contraposición a lo masculino, en los discursos de los y las participantes se refleja por ejemplo, en el hecho de que los cuerpos y las identidades de las mujeres, cosificados socialmente *pierdan valor* y se desgasten, en el tiempo y a partir de la actividad sexual mientras que el de los hombres *ganan* experiencia, seguridad. Si asumimos siguiendo a Bourdieu (2007) que el

cuerpo, con sus propiedades y desplazamientos, puede ser conceptualizado como un operador analógico que establece una amplia gama de equivalencias prácticas entre las diferentes divisiones del mundo social, esto se torna sociológicamente comprensible que, dadas las condiciones sociales que lo tornan posible los cuerpos de las mujeres y lo femenino sean conceptualizados fundamentalmente como algo *que se da, que se entrega*, que se desgasta (mucho más vinculado a un destino reproductivo) mientras que lo masculino sea presentado en los discursos (y en relación a una posición privilegiada en el espacio social) como un cuerpo que *hace, gana, toma* (mucho menos vinculado a un destino reproductivo).

En este marco es también sociológicamente comprensible (a partir de la ubicación física y simbólica de lo femenino y lo masculino en el espacio social) que la vivencia del cuerpo de las mujeres se construya más próxima dolor y al sometimiento (lo que no excluye necesariamente una vivencia incorporada en femenino, del placer y la satisfacción). Estas contradicciones estuvieron presentes a lo largo de los testimonios de los /las participantes. Adicionalmente, es preciso resaltar el carácter contradictorio de los relatos de los y de las participantes en donde rara vez hubo posicionamientos de absoluta subordinación o acomodamiento a los discursos hegemónicos. Por el contrario, en los relatos podemos apreciar la existencia de prácticas sociales cotidianas en las que diversas normatividades son reinterpretadas dando lugar a una complejidad y variedad de discursos en ocasiones más flexibles.

Estos hallazgos concuerdan con lo encontrado por diversos estudios realizados en México y en otros países en poblaciones y contextos similares a partir del uso de metodologías cualitativas (Sazsz, 1998; Aguirre y Güell, 2003; Sosa, 2005; Stewart, 1999; Lear, 1995) en los que se ha enfatizado en la amplia variedad de prácticas y discursos de resistencia en torno a la sexualidad y al cuerpo que coexisten contradictoriamente y en continua competencia con discursos hegemónicos (también dinámicos).

Una cuestión relevante de este estudio es que los testimonios de los varones y de las mujeres con mayor escolaridad tienden a presentar ciertas similitudes y cuestionamientos más radicales frente a los discursos y prácticas hegemónicas. Esto alude

no solamente a cuestiones relativas a la edad biológica sino también a las condiciones objetivas de vida y de experiencias subjetivas de la trayectoria biográfica de cada individuo.

A pesar de discursos y de prácticas que dan mayor espacio para el ejercicio de relaciones más equitativas, resalta la persistencia de prácticas que remiten, a la ausencia de indignación social que existe ante diversas formas de violencia dirigidas (sobre todo) hacia las mujeres, lo que evidencia la perpetuación de esencialismos femeninos y masculinos que reproducen y legitiman prácticas opresivas. Esto, en un contexto político-social como el mexicano (marcado por la polarización social extrema y una marcada desigualdad en el acceso a las diversas formas de capital) donde prevalece una tendencia política conservadora que ha incidido significativamente en la política pública, obliga a cuestionar ética y políticamente las presiones y mecanismos políticos a través de los cuales se desmantelan diversas reivindicaciones sociales referidas a los ámbitos de la sexualidad, la reproducción y los derechos sexuales y reproductivos. Por ejemplo la continuidad en la política pública de lo que Fine (1999), ha denominado “discurso ausente del deseo”, sobre todo en femenino y el derecho al aborto.

Por otro lado, la mayor parte de los jóvenes participantes expresaron la necesidad de tener acceso a información en materia de sexualidad, y a que esta información sea presentada de una manera más abierta y menos técnica dado que los y las participantes consideran que ésta es insuficiente, en ocasiones incomprensible y no adecuada a las problemáticas que experimentan. También señalaron la importancia de tratar aspectos de la sexualidad más allá de lo referente a las ITS, el embarazo y el aborto, para ahondar en aspectos vinculados con el placer sexual. A su vez, sobresale en los relatos una amplia gama de obstáculos (no sólo simbólicos) que dificultan la incorporación de métodos anticonceptivos y condón en las prácticas sexuales de estos/as jóvenes. Así mismo, resalta también que exceptuando a una de las participantes ninguno de los y de las participantes había escuchado hablar sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Adicionalmente es importante subrayar que los significados de estos(as) jóvenes no son estáticos ni definitivos, pues tanto las masculinidades como las feminidades adquieren distintos significados para los hombres y para las mujeres, no sólo en

diferentes contextos sino también en las diferentes etapas y momentos del ciclo vital y el curso de vida.

En cuanto a los alcances y limitaciones de la presente investigación, más que la generalización (en términos probabilísticos) y la búsqueda de representación estadística, este estudio propuso la profundización del conocimiento en torno a los aspectos del cuerpo, la sexualidad, el riesgo y la reproducción de los jóvenes en situaciones concretas y específicas por lo que los hallazgos no son extensibles a cualquier población.

A partir de lo expuesto en esta tesis resulta pertinente realizar investigaciones que profundicen teórica y empíricamente el placer (en otros ámbitos de la vida social), las prácticas sexuales y el riesgo; la vinculación entre el placer en femenino y el empoderamiento, así como realizar estudios sobre prácticas sexuales alternativas y la producción del discursivo-cultural del amor. También es importante explorar con mayor profundidad la percepción de estos jóvenes respecto a la atención proporcionada por los médicos así como las barreras institucionales, económicas y simbólicas que están restringiendo el acceso y la comunicación entre los profesionales de la salud y este grupo poblacional.

Finalmente, este trabajo obliga a cuestionar e historizar las condiciones sociales y estructurales que tornan posible la reproducción de diversas desigualdades (no sólo de género) e invisibilizan las diversas formas de violencia y opresión que contribuyen a privar a una buena proporción de la población de sus derechos más fundamentales: la salud, la educación y el derecho a una vida libre de todas las formas de violencia, en tanto esta última, expresada en cualquiera de sus formas mantiene la estructura y el orden social (Juliano, 2004).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbott, P. Wallace C. & Tyler M. (2005) *An Introduction to sociology. Feminist perspectives*. Canada, Routledge.
- Adelman, M., Ruggi, L. (2008) “The Beautiful and the Abject: Gender, Identity and Constructions of the Body in Contemporary Brazilian Culture” in *Current Sociology*, vol. 56, number 4, pp. 555-586, L.A, London, New Delhi and Singapore.
- Aguirre, R. y Güell P. (2002) *Hacerse hombres, la construcción de la masculinidad en los adolescentes y sus riesgos*, OPS/OMS/UNFPA, Asdi.
- Alexander, J. C. (1987) *Twenty lectures: sociological theory since World War II*. NY, Columbia University Press.
- Altman, D. (2001) *Global sex*. Chicago, University of Chicago Press.
- Allan, K. (2007) *Explorations in classical sociological theory: seeing the social world*. Thousand Oaks, Pine Forge Press.
- Allen L. (2003) “Power Talk: Young People Negotiating (hetero) Sex, in *Women’s Studies International Forum*, number. 21, pp.235-244, USA.
- _____ (2008) “‘They Think You Shouldn’t be Having Sex Anyway’: Young People’s Suggestions for Improving Sexuality Education Content” in *Sexualities Vol* vol.11, no. 5, pp. 573–594, London, Thousand Oaks, CA, New Delhi.
- Allerbeck K. y Rosenmayr L. (1979) *Introducción a la Sociología de la Juventud*. Colección estudios e investigaciones, Buenos Aires, Argentina, Kapelusz.
- Alonso, L. E. (1999) *La Mirada Cualitativa en Sociología: Una Aproximación Interpretativa*. Madrid, Editorial fundamentos, colección ciencia.
- Alsop, R.; Fitzsimons, A. & Lennon K. (2002) *Theorizing gender*. Malden, MA, USA. Blackwell.
- Amuchástegui, A. (1999) “Saber o no saber sobre sexo: los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos”, en SZASZ I. y LERNER S. (comps.). *Sexualidad en México: algunas aproximaciones desde las Ciencias Sociales*. México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano/Programa de Salud Reproductiva y Sociedad/COLMEX.

- Annandale, E. & Clark, J. (1996) "What's gender? Feminist theory and the sociology of human reproduction" in *Sociology of Health & Illness*. Vol. 18, no. 1, pp. 17-44.
- Andersen, Margaret (2005) "Thinking About Women a Quarter Century's View" in *Gender & Society*, Vol. 19, No. 4, pp. 437-455.
- Asakura, H. (2004) "¿Ya superamos el "género"?". Orden simbólico e identidad femenina" en *Estudios sociológicos*, México, COLMEX pp. XXII:66.
- Atkin, L, *et al.* (1999) "Sexualidad y fecundidad adolescente", en LANGER, A. y TOLBERT (eds.), *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*, The Population Council, pp. 39-84, México.
- Badinter, E. (1980) *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel XVIIe - XXe siècle*. Paris, Flammarion.
- Baratta, A. (1999). "Infancia y Democracia", en GARCIA E. y BELOFF, M., *Infancia, Ley y Democracia en América Latina. Análisis crítico del panorama legislativo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990-1998)*. Bogotá- Buenos Aires, Temis/Desalma.
- Barbalet, J.(2002) "Introduction: why emotions are crucial", en BARBALET, J. (edit) *Emotions and sociology*. UK, Blackwell Publishing.
- Barrett, M. & Phillips, A. (edits) (1992) "Introduction" In BARRETT M. & PHILLIPS S. *Destabilizing theory. Contemporary feminist debates*, USA, Standford University Press.
- Barron, M. (2007) "Corporeal Controls Violence, Bodies and Young Gay Men's Identities" in *Youth & Society* Vol. 39 Number 2, pp. 232-261, USA.
- Beasley, C. (2005) *Gender & sexuality: critical theories, critical thinkers*. London, sage.
- Bendelow, G. and Simons W. (1998) *Emotions in social life: critical themes and contemporary issues*. London, New York, Routledge,.
- Beck, U. (1992) *Risk society: towards a new modernity*. London ; Newbury Park, Calif, Sage Publications.

Berguer P. y Luckmann T. (2001) *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

- Berthelot, J. (1995) “The body as discursive operator: or the Aporias of a sociology of the body”. *Body & Society*. Vol. 1, number 1, pp. 13-23, UK, USA.
- _____ (1985) « Les sociologies et le corps » in *Current sociology* vol. 33 no. 2, pp. 12-55. Bourdieu, Pierre (2007) *El sentido práctico*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Blin, T. (1998) “Introduction” Dans SCHUTZ S. *Éléments de sociologie phénoménologique*. Paris, L’Harmattan.
- Bolin, A. and Whelehan, P. (1999). *Perspectives on human sexuality*. Albany, State University of New York Press.
- Boltanski, L. (1971) « Les Usages Sociaux du Corps » in *Les annales*, no. Pp. 205-255.
- Borisoff B & Hahn D. (1993) « Thinking with the body : Sexual metaphors » in *Communication Quarterly*, vol.41, no. 3, pp. 253-260.
- Bourdieu, P. (1977) « Remarques provisoires sur la perception sociale du corps », dans *Actes de la recherche en sciences sociales*, n° 14, pp. 39- 51.
- _____ (1990) *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo/CONACULTA.
- _____ (1992) « La Jeunesse n’est qu’un Mot » (Entretien avec Anne-Marie Métailié) dans BOURDIEU, P. *Questions de sociologie*. Minuit, Paris.
- _____ (1994) *Raisons pratiques*. Seuil, Paris.
- _____ (2000) *Cosas dichas*. Buenos Aires, Gedisa.
- _____ (1998) *La domination masculine*. Seuil, Paris.
- _____ y Passeron (1973). *Los estudiantes y la cultura*, Labor, Buenos Aires.
- Bradley, H. (2007) *Gender*. Cambridge, Polity.
- Braun, V. & Gavey N. (1999) “Bad Girls’ and “Good Girls”, Sexuality and Cervical Cancer”, *Women’s Studies International Forum*, Vol. 22, Nro. 4, Pp. 203-213, USA.

- Braun, V.; Gavey N. & McPhilip, K. (2003) “The ‘Fair Deal’? Unpacking Accounts of Reciprocity in Heterosex” in *Sexualities*. Vol 6, Nro.2, pp. 237–261, London, Thousand Oaks, CA and New Delhi.
- Brook, B. (1999) *Feminist perspectives on the body*. London, Longman.
- Brownmiller, S. (1984) *Femininity*. London, Paladin.
- Bruun, H. and Langlais, R. (2003) “On the Embodied Nature of Action” in *Acta Sociologica*, vol. number. 46, pp. 31–49, London, Thousand Oaks, CA.
- Budgeon, S. (2003) *Choosing a Self: Young Women and the Individualisation of Identity*: Westport, CT, Praeger Publishing.
- Butt, T. & Langdrige, D. (2003) “The Construction of Self: The Public Reach into the Private Sphere” in *Sociology*, Vol. 37, number 3, pp. 477–493.
- Butler, J. (1993) *Bodies that matter: on the discursive limits of "sex"*. NY, Routledge.
- Butler, J. (2005) *Trouble dans le genre: pour un féminisme de la subversion (gender troubled)*, Paris. La Découverte.
- Caballero, J. (2001) *Construcciones Sociales Sobre el Riesgo de Transmisión Sexual Del VIH/Sida en Adolescentes de Tres Estratos Socioeconómicos de Guadalajara* (Tesis Doctoral), UDG, México.
- Caballero, J. (2008). “Factores de comportamiento asociados al riesgo de ITS y del VIH en adolescentes y jóvenes mexicanos. Revisión de estudios publicados entre 1983 y 2006” en STERN C. (Coord.) *Adolescentes en México. Investigación experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*. México, COLMEX.
- Cáceres, C. (1999) *Cultura(s) sexual(es) y salud sexual entre los jóvenes de Lima a vuelta de milenio*. Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia/REDESS Jóvenes /Fundación Ford.
- Caplan, P. (2000) *Risk revisited*. London, Pluto.
- Castellanos, R. (1972) *Poesía no eres tú. Obra poética 1948-1971*. México, Fondo de Cultura económica.
- Castro, R. (2000) *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza*. México, CRIM-UNAM.

- Celis, A. *et al.* (2003) “Tendencias de la mortalidad por traumatismos y envenenamientos en adolescentes, México 1979-1997” en *Salud Pública de México*, vol. 45, suplemento 1, pp. 8-15. México.
- Chung, D. (2005) “Violence, control, romance and gender equality: Young women and heterosexual relationships” in *Women’s Studies International Forum* nro.28, pp. 445–455, USA.
- Ciriza, A. (2001) “Democracia y ciudadanía de mujeres: encrucijadas teóricas y políticas” en BORON A. (edit). *Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras*. Buenos Aires, CLACSO.
- Connell, R. (1987) *Gender and power*. Cambridge, MA. Polity.
- _____ (2005) *Masculinities*. Berkeley, University of California, Press.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2000). *La situación actual de las y los jóvenes en México*. Diagnóstico sociodemográfico, México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2002).
- Coimbra, C. (1999) “Minorías Étnico Raciales, Desigualdad y Salud: Consideraciones Teóricas Preliminares” en BRONFMAN, M. y CASTRO R. (coord.) *Propuestas Internacionales: Salud, Cambio Social y Política: Perspectivas Desde América Latina*. México: Edamex/INSP/F ICSS.
- Córdova, R. (2003) *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*. México, Plaza y Valdés.
- Csordas, T. (1994) *Embodiment and experience: The existential grounds of culture and self*. UK, Cambridge University Press.
- Checa, S. (2003) “Aproximaciones a la problemática de la sexualidad adolescente” en CHECA, S. (compiladora). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Coutras, J. (2003) *Les peurs urbaines et l'autre sexe*. Paris, L'Harmattan.
- Crawford, R. (2006) “Health as a meaningful social practice” in *Health*, Vol. 10, number 4, pp. 401–420.
- Crossley, N. (1995) “Body Techniques, agency and inter corporeality: on Goffman’s relations in public” in *Sociology* vol. 29, number 10, pp. 133-149.

- Da Silva-Charrak, C. (2005) *Merleau-Ponty. Le corps et le sens*. France, Philosophiess, Presses Universitaires de France.
- Dake, K. (1992) “Myths of Nature: Culture and the Social Construction of Risk” in *Journal of Social Issues*. Vol. 48, number 4. pp. 21-37.
- Dastour, Françoise (2001) *Chair et Langage. Essais sur Merleau Ponty*. Paris, Encre Marine.
- Dávalos, E. y Rojas L.(2000) *Los estudios antropológicos sobre la sexualidad: una revisión bibliográfica*. Documentos de Trabajo núm. 1. México. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, COLMEX.
- Delphy, C. (2002) « Penser le genre: quels problèmes » dans HURTIG, M.; KAIL M. et ROUCH H. (coord). *Sexe et genre : de la hiérarchie entre les sexes*. Paris, CNRS éditions.
- Delphy, C. (2003) “Rethinking Sex and Gender” In MCCANN C. and SEUNG-KYUNG K. (Ed.). *Feminist Theory Reader: Local and Global Perspectives*. New York and London, Routledge.
- De Keijzer, B. (1997) “La masculinidad como factor de riesgo” en TUÑÓN E. (coord.) *Género y salud en el sureste de México*. México, ECOSUR, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Detrez, C. (2002) *La construction sociale du corps*. Paris, Éd. du Seuil.
- Dietz, M. G. (2003) “Current Controversies in Feminist Theory” in *Annu. Rev. Polit. Sci.* Vol. pp. 6:399–431.
- Doucet, A. (2009). “Dad and Baby in the First Year: Gendered Responsibilities and Embodiment”. *The ANNALS, of the American academy: AAPSS*, no. 624, pp. 78-94.
- Douglas, M. (1973) *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación tabú*. España, S. XXI.
- _____ (1996) *Natural symbols: explorations in cosmology*. London, Routledge.
- Donzelot, J. (1979) *La policía de las familias*. Valencia, España, Pre-Textos.
- Dreifus, C. (1977) *Seizing our bodies. The politics of women’s health*. NY, vintage books.

- Dubé, J. (1989) « Corps et monde » dans PONTON L. *Séminaire Merleau Ponty: le corps-sujet*. Québec, Université Laval.
- Earle, S. & Letherby, G. (2003) *Gender, identity & reproduction: social perspectives*. New York, Palgrave Macmillan.
- Ehrenreich, B. & English, D. (1982) *Des experts et des femmes: 150 ans de conseils prodigués aux femmes*. Québec, les éditions du remue- ménage.
- Elson, J. (2003) “Hormonal Hierarchy: Hysterectomy and Stratified Stigma”. In *Gender & Society*, vol. 17, number. 5, pp. 750-770.
- Encuesta Nacional de la Juventud (ENAJUVE, 2000) Instituto Mexicano de la Juventud, México.
- Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOVO) (2007) Instituto Mexicano de la Juventud, México.
- Encuesta Nacional de Salud (ENSA, 2000) Secretaría de Salud, México.
- Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia (ENEIV, 2007). Instituto Nacional de Salud Pública.
- Ericson, R. & Doyle, A. (2003) “Risk and morality” in ERICSON R. & DOYLE A. (edit). *Risk and Morality*. Canada, University of Toronto press.
- Esteban, M. (2004) *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. España. Edicions bellaterra Serie General Universitaria-42.
- Evans, B. (2006) “‘I’d Feel Ashamed’: Girls’ Bodies and Sports Participation” in *Gender, Place and Culture*, Vol. 13, No. 5, pp. 547–561, USA.
- Fagetti, A. (1995) “Los cambiantes significados de la maternidad en el México rural” en MONTES S. y SALLES V. (coord.). *Relaciones de género y transformaciones agrarias. Estudios sobre el campo mexicano*. México, COLMEX.
- Farvid, P. & Braun V. (2006) “Most of Us Guys are Raring to Go Anytime, Anyplace, Anywhere’: Male and Female Sexuality in Cleo and Cosmo”, in *Sex Roles*, nro. 55, pp. 295–310, USA.
- Fassin, D. et Memmi, D. (2004) *Le gouvernement des corps*. Paris, Éditions de l’École des hautes études en sciences sociales.

- Faur, E. (2003) "¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia? en CHECA, S. (compiladora). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Feixa, C. (2002) "La construcción social de la infancia y la juventud en América Latina: (invitación al debate: texto en construcción)", en Seminario virtual da REIJAL Home REIJAL, Ata de Fundação Rede de Pesquisadores, Brasil.
- Fernández A. (1992) *Las mujeres en la imaginación colectiva*, Buenos Aires, Paidós.
- Fine, M. (1999) "Sexualidad, educación y mujeres adolescentes, el discurso ausente del deseo" en BELAUSTEGUIGOITIA M. y MINGO, A. *Géneros prófugos, feminismo y educación*, PUEG /UNAM, México, pp. 291-321.
- Figueroa, J. G. (1999) "La presencia de los varones en los procesos reproductivos: algunas reflexiones" en LERNER S. (edit.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, COLMEX.
- _____ (2001) "Elementos del entorno reproductivo de los varones" en FIGUEROA J.G y NAVA R. (edits.), *Sexualidad, salud y reproducción*. Memorias del Seminario Taller: Identidad Masculina, Sexualidad y Salud Reproductiva, Documentos de Trabajo. México. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, COLMEX.
- Fingerson, L. (2006). *Girls in Power: Gender, Body and Menstruation in Adolescence*. Albany, State University of New York Press.
- Firestone, S. (1992) "The dialectic of sex" In HUMM M. *Modern Feminism. Political, Literary, cultural*, NY, Columbia University Press.
- Forde, O. (1998) "Is imposing risk awareness cultural imperialism?" in *Social Science & Medicine*, vol. 47, number 9, pp. 1155-1159, UK.
- Foster, J. (1999) "An invitation to dialogue. Clarifying the position of feminist gender theory in relation to sexual difference theory" in *Gender & Society*, vol 13, no. 4, pp. 431-456.
- Foucault, M. (1978) *Vigilar y Castigar*. México, Siglo XXI.
- _____ (1978^a) *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. México, Siglo XXI.

- Frank, A. (1990) *Bringing bodies back in: A decade review in Theory, culture & Society*, vol. 7, pp. pp 131-162, UK.
- Fraser N. (2004) Citada en Juliano 2004, *op.cit*
- Fredrickson, B., & Roberts, T. (1997) “Objectification Theory: Toward understanding women’s lived experiences and mental health risks” in *Psychology of Women Quarterly*, vol. 21, pp. 173–206.
- Galland, O. (2002) “La construction de la jeunesse” dans GALLAND, O. *Les jeunes*. Paris, La découverte, Collection Repères.
- Gammeltof, T. (2002) “Seeking Trust and Transcendence: Sexual Risk-Taking Among Vietnamese Youth” in *Social Science & Medicine*, number. 55, pp. 484-496, UK.
- García, G. (2001) *Ser joven en Hornos: la construcción psicosocial de la juventud en un contexto marginal-urbano* (tesis de maestría), Facultad de Psicología, UNAM, México.
- García, E. y Rodríguez, Y. (1999) *Estudio exploratorio sobre la intersección entre adolescencia, aborto, SIDA y embarazo: resultados de investigación*. México. IPAS.
- García E. y Carranza, E. (1992) *Del Revés al Derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina. Bases para una reforma legislativa.*, Buenos Aires, Galerna.
- Garg, S.; Sharma, N. and Sahay, R. (2001) “Socio-cultural aspects of menstruation in an urban slum in Delhi, India” in *Reproductive Health Matters*, Vol. 9, No. 17, pp. 32-44, UK.
- Geldstein, R. y Pantélides P. (1997) “Double Subordination, Double Risk: Class, Gender and Sexuality in Adolescent Women in Argentina” in *Reproductive Health Matters*, no. 9, p. 23-29, UK.
- Goffman, E. (1963) *Stigma*. Prentice Hall. USA.
- Gordon, L. (2002) *The moral property of women: a history of birth control politics in America*. USA, University of Illinois Press.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The Discovery of Grounded Theory*. USA. Aldyne press.

- Gluckman, M. (1963) "Gossip and Scandal" in *Current Anthropology*, IV, nro 3, pp. 307-316, Chicago, USA.
- Giddens, A. (1992) *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Colección Teorema, Cátedra.
- Giordano, F.; Thumme B. and Sierra G. (2009) "The Hopes and Dreams of Honduran Women Regarding Their Daughters' Sexuality" in *Qualitative Health Research*, Volume 19, Number 7, pp. 996-1009.
- Gutiérrez, M. A. (2003) "Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes". en CHECA, S. (compiladora). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Gutiérrez, E. (2009) *Patriarcal del amor*. Tesis para optar por el grado de maestra en filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/070629180921-patriarc.html>, Documento en línea consultado el 5 mayo 2009.:
- Gutmann, M. (1993) "Los hombres cambiantes, los machos impertinentes y las relaciones de género en el México en los noventa" en *Estudios Sociológicos* vol. 11, no. 33, pp.725-740. México, COLMEX.
- _____ (2005) "Scoring Men: Vasectomies and the Totemic Illusion of Male Sexuality in Oaxaca" in *Culture, medicine and psychiatry*, number. 29, pp. 79-101, USA.
- Grosz, E. (1994) *Volatile bodies. Toward a corporeal feminism*. USA. Indiana University Press.
- Grosz, E. (1993) "Merleau-Ponty and Irigaray in the flesh" in *Thesis eleven*, pp. 36:37-59, Massachusetts Institute of Technology. USA.
- _____ (2005) *Time travels: feminism, nature, power*. UK, Duke University Press, Durham.
- Haicault, M. (2000) *L'expérience sociale du quotidien : corps, espace, temps*. Ottawa, Presses de l'Université d'Ottawa.

- Herzlich, C. (1995) “Modern Medicine and the Quest For Meaning” in AUGÉ M. & HERZLICH C. (eds.), *The Meaning of Illness. Anthropology, History and Sociology*, Luxemburgo, Hardwood Academic Publishers.
- Hewitt, J. P. (1991). *Self and society: a symbolic interactionist social psychology*. Boston, Allyn and Bacon.
- Hierro, G. (2001) *La ética del placer*. México, Diversa/UNAM-Coordinación de Humanidades, núm. 16.
- Hill-Collins, P. (2002) “Learning from the outsider within. The sociological significance of Black feminism thought” In JACKSON, S. & SCOTT S. (edit). *Gender: a sociological reader*. NY, Routledge.
- _____ (2002a) “The sexual politics of black womanhood” In WILLIAMS, C. & STEIN, A. (2002). *Sexuality and gender*. Malden, Mass, Blackwell.
- Holland, J.; Ramazanoglu, C.; Scott, S.; Sharpe, S. & Thomson, R. (1991) “Between embarrassment and trust: Young women and the diversity of condom use” In AGGLETON, P.; HART, G. & DAVIES P. (Eds.), *AIDS: Responses, interventions and care*. London, The Falmer Press.
- Howson, A. (1999) “Cervical screening, compliance and moral obligation”. in *Sociology of Health & Illness*, vol. 21(4), pp. 401-425
- Jackson, S. & Scott, S. (edit) (2002) *Gender: a sociological reader*. NY, Routledge.
- Jackson, Stevi (2006) “Gender, sexuality and heterosexuality: The complexity (and limits) of heteronormativity” in *Feminist Theory* vol. 7, pp.105-21.
- Jackson, S. & Scott, S. (2007) “Faking Like a Woman? Towards an Interpretive Theorization of Sexual Pleasure” in *Body & Society*. Vol. 13, number 2, pp. 95–116.
- Johnson, M. (1989) “Embodied knowledge” in *Curriculum Inquiry*. vol. 19, number 4, pp. 361-377.
- Juárez, F.; Gayet C. y Solís P. (2008) “Las transiciones a la vida sexual, a la unión y a la maternidad en México: cambios en el tiempo y estratificación social” en LERNER S. y SZASZ I (Coord.). *Salud reproductiva y condiciones de vida en México. Tomo I*. México, COLMEX.

- Juliano, D. (2004) *Excluidas y marginales*. España, Feminismos, Universidad de Valencia.
- Kampf, A. (2008) "Little world of your own': stigma, gender and narratives of venereal disease contact tracing" in *Health*, vol. 12, number 2, pp. 233-250. Los Angeles, London, New Delhi and Singapore.
- Kavanagh, A. & Broom D. (1998) "Embodied risk: my body, my self?". In *Social Science and Medicine*, vol. 46. number. 3, pp. 437-444, UK.
- Kim, J. L., C. L. Sorsoll, K. Collins, and B. A. Zylbergold (2007) "From sex to sexuality: Exposing the heterosexual script on primetime network television" in *Journal of Sex Research*, nro. 44, pp. 133-145, USA.
- Kimmel, M. (2001) "Masculinity as homophobia: Fear, shame, and silence in the construction of gender identity" in WHITEHEAD S. and. BARNETT F. (edits.), *The masculinities reader*.Kingston, UK.
- Kitzinger, J. (1995) "I'm Sexually Attractive But I'm Powerful". Young Women Negotiating Sexual Reputation" in *Women's Studies International Forum*, Vol. 18, Number. 2, pp. 187-197, USA.
- Kitzinger, S.; Wilkinson, S. & Perkins, R. (1992) "Theorizing Heterosexuality" in *Feminism & Psychology*, vol. 2, no. 3, pp. 293-324.
- Kontos, P. (1999) "Local biology: bodies of difference in ageing studies" in *Ageing and Society*, number 19, pp. 677-689, UK.
- Krimsky, S. (1992). "The role of theory in risk studies" In Sheldom Krimsky S. and Golding D (edit). *Social theories of risk*. Praeger, Westport.
- Kristeva, J. (1983) *Pouvoirs de l'horreur : essai sur l'abjection*.Paris, . Éditions du Seuil.
- Lagarde, M. (1997) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, Colección Posgrado, UNAM.
- Lakoff G. & Johnson M. (1987) *Metaphors We Live by*. USA. . University of Chicago Press, Chicago, IL.
- Lamas, M. (2003) "Maternidad y violencia simbólica" en URIBE R. y BILLINGS D. *Violencia sobre la salud de las mujeres*. México FEMEGO,-IPAS, pp. 114-121.

- _____ (1996) “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género” en LAMAS, M. (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, UNAM-PUEG, México.
- _____ (1991) “Introducción”. En LAMAS Marta y SAAL Frida *La Bella (in) diferencia (comp.)*. México, S. XXI
- Laqueur, T. (1992) *La fabrique du sexe : Essais sur le corps et le genre en Occident*. Paris, Gallimard.
- Lassonde, L. (1997) *Los Desafíos de la Demografía: ¿Qué calidad de vida habrá en el s. XXI?* México, UNAM/ FCE.
- Lemieux C. et De Blick D. (2005) « Le scandale comme épreuve : élément d'une sociologie pragmatique » dans *Politix*, vol. 18, no.º71 p. 9-38, Louvain.
- Lear, D. (1995) “Sexual communication in the age of AIDS: the construction of risk and trust among young adults” *Social Science & Medecine*, Vol. 41, Number. 9, pp. 1311-1323, UK.
- Le Bras-Chopard, A. (2004) *Le masculine, le sexuel, et le politique*. Paris, Plon.
- Le Breton, D. (2004) *L'interactionnisme symbolique*. Paris, Presses universitaires de France.
- _____ (1992) *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Ediciones nueva visión.
- Lerner, S. (1998) *Varones, sexualidad y reproducción: diversas respectivas teórico-metodológicas y hallazgos de investigación*. México, COLMEX/SOMEDE/Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano,
- Lewis, J. & Sarre S. (2006) “Risk and intimate relationships” in TAYLOR P. and ZINN J. (edits.). *Risk in social science*, UK. Oxford University Press.
- Lorber, J. (1994) *Paradoxes of Gender* USA, Yale University Press.
- Low, S. (2003) “Embodied Space(s). Anthropological Theories of Body, Space, and Culture” in *Space & Culture* vol. 6 no. 1, pp. 9-18, UK.
- Lupton, D. (1998) *The Emotional Self: A Sociological Exploration*. London, SAGE.

_____ (1999) *Risk and sociocultural Theory. New directions and perspectives*. UK, SAGE.

- _____ (1995) *The imperative of health: public health and the regulated body*. Thousand Oaks, Calif, London, Sage Publications.
- _____ & Tulloch, John (1998) “The adolescent , ‘unfinished body’ reflexivity and HIV/AIDS risk” in *Body & Society* vol. 4, no. 2, 19-34.

_____ (1993) “Risk as moral danger: the social and political functions of risk discourses in public health” in *International journal of health services*. Vol. 23, number 3, pp. 425-435, Australia.

- _____ (2004). *Risk*. London –NY, Routledge.
- _____ & Tulloch, John (2002) “Risk is Part of Your Life’: Risk epistemologies among a Group of Australians” in *Sociology*, Volume 36, no. 2, pp. 317–334.
- Lyon, M. (1997) “The material body, social processes and emotion: “Techniques of the body”. Revisited in *Body & Society*. Vol. 3, number 1, pp. 83-101.UK.
- Mackinnon, Catherine (1982) “Feminism, Marxism, and the state” in *Signs*, 7(3), pp. 45-54.
- Mackinnon, C. (1987) *Feminism unmodified*. Cambridge, Harvard University press.
- Malinowski, B. (1976) *La sexualité et sa répression dans les sociétés primitives*. Paris, Payot.
- Marianelli M, (1999) *Limpias y Modernas. modernas. género, higiene y cultura en la Lima del novecientos*. Perú, Ediciones Flora Tristan.
- Marsiglio, W. (1998). *Procreative man*. N Y. New York University Press.
- Martin, E. (1992) *The woman in the body. A cultural analysis of reproduction*. London, Beacon Press,
- Martin, E. (1998) *Producir la juventud*. España. ISTMO.
- Martin, K. A.; Kazyak, E. (2009) “Hetero-Romantic Love and Heterosexiness in Children's G-Rated Films” in *Gender & Society*, vol. 23, number 3, pp. 315-336.

- Matthews, E. (2002) *The philosophy of Merleau-Ponty*. Montréal, McGill-Queen's University Press.
- Mauss, M. (1936) « Les techniques du corps » dans *Journal de psychologie* XXXII, pp. 1226.
- Maxwell, C. (2007) “‘Alternative’ Narratives of Young People’s Heterosexual Experiences in the UK” in *Sexualities*. Vol. 10, no. 5, pp. 539–558, London, Thousand Oaks, CA and New Delhi.
- Mayall, B. (1999) *Children, health care and the social order*. Philadelphia, USA Open University press.
- Mead, M. (1976) *Sexualité et sa répression dans les sociétés primitives*. Paris , Payot.
- Menkes C. (2009) *Prácticas sexuales de hombres y mujeres adolescentes en México desde la perspectiva de su salud reproductiva*. Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Políticas y Sociales Con especialidad en Sociología. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.
- _____ y Sosa Itzel A. (2008) “Embarazo adolescente y transición a la vida adulta en diferentes contextos socio económicos en México”. Ponencia presentada en el marco del 76e Congreso de la asociación canadiense de sociólogos y antropólogos de la lengua francesa (ACSALF), Québec.
- _____ y Suárez, Leticia (2003). “Sexualidad y embarazo adolescente en México”. *Papeles de población*, México. Pp. 35-46. CIEAP/UAEM.
- _____; Suarez Leticia; Núñez, Leopoldo y González Sarah (2006) *La salud reproductiva de los estudiantes de educación secundaria y media superior de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, San Luis y Puebla*. México. CRIM-UNAM.
- Millett, K. (1983) *La politique du mâle*. Paris, Stock.
- Millsted, R. and Frith, H. (2003) “Being Large-Breasted: Women Negotiating Embodiment” in *Women’s Studies International Forum*, Vol. 26, No. 5, pp. 455 – 465.
- Merleau-Ponty, M. (1945) *Phénoménologie de la perception*. France, Gallimard.

- Morris, E. W. (2008) “Rednecks,” “Rutters,” and ‘Rithmetic: Social Class, Masculinity, and Schooling in a Rural Context” in *Gender & Society*, vol. 22, number. 6, pp. 728-751.
- Moya, C. (2002) “La Salud Sexual y Reproductiva de los Jóvenes en América Latina y el Caribe”. USA, Advocates for Youth.
- Nettleton, S. & Watson, J. (eds) (1999) *The body in everyday life*. London, Routledge.
- Bunton, R.; Nettleton, S. and Burrows, R. (1995) *The sociology of health promotion: critical analyses of consumption, lifestyle, and risk*. London, Routledge.
- Nicholson (1999). Citado en Dolores Juliano, 2004, *Op. Cit.*.
- Nuffelen, D. (2004) “The social construction of the risk” in *Scientific Bulletin Federal Agency for Nuclear Control*, Brussels, pp. 45-54.
- Oakley, A. (1984) *The captured womb: A history of medical care of pregnant women*. Oxford, Basil Blackwell
- _____ (1993) *Essays on women, medicine and health*. Edinburgh, Edinburgh University Press.
- O'Brien, M. (1981) *The politics of reproduction*. Boston, Routledge & K. Paul.
- O'Neill, J. (1985) *Five bodies: the human shape of modern society*. Ithaca, Cornell University Press.
- Organización de Naciones Unidas (1993) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Nueva York, ONU.
- Ortner, S. (1996) *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. Boston, Beacon Press.
- Pacecca, M. (2003) “El fantasma en la máquina. La praxis política de los extranjeros y la Ley de Residencia” en VILLAVICENCIO S. (editora): *Los contornos de la ciudadanía – Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Paechter, C. (2007) “Being Boys, Being Girls: Learning Masculinities and Femininities.” Berkshire, Open University Press, McGraw Hill Education.

- _____ (2003) “Masculinities and Feminities as Communities of Practice” in *Women’s Studies International Forum*, vol. 26, núm. 1, pp. 69-77.
- _____ (2006a) “Masculine femininities/feminine masculinities: power, identities and gender” in *Gender and Education*. Vol. 18, No. 3, pp. 253–263.
- _____ (2006) “Power, knowledge and embodiment in communities of sex/gender practice” in *Women’s Studies International Forum*. Vol. 29, pp. 13–26
- Palma, Y. (2008) “Comportamiento sexual y reproductivo en adolescentes. Situación actual y necesidades de información” en STERN C. (Coord.). *Adolescentes en México. Investigación experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*. México. COLMEX.
- Pantélides, E. *et al.*, “Concepciones legas de salud-enfermedad: el SIDA según pobladores de un barrio pobre del Gran Buenos Aires” en PANTÉLIDES y BETT, Sé *Reproducción, salud y sexualidad en América Latina*. Argentina, Biblos/OMS.
- Pascoe, C.J. (2007) *Dude, You’re a Fag: Masculinity and Sexuality in High School*. University of California Press, Berkeley.
- Pateman, C. (1995) *El Contrato Sexual*. Barcelona, Antrophos.
- Petchesky, R. (1990) *Abortion and Woman’s Choice: The State, Sexuality and Reproductive Freedom*. NY, Longman.
- _____ (1995) “The body as property. A feminist re-vision In GINSBURG F. & RAPP R. (edits.), *Conceiving the new world order: the global politics of reproduction*. USA, University of California Press.
- Philpott, A.; Knerr W. and Boydel V. (2006) “Pleasure and Prevention: When Good Sex Is Safer Sex” in *Reproductive Health Matters*, vol. 14, no. 28, pp. 23–31.
- Pick, S., Givaudan, M., & Kline, K. F. (2005) “Sexual pleasure as a key component of integral sexual health” in *Feminism and Psychology*, vol. 15, pp. 44-49.
- Plummer, K. (2008) “Studying Sexualities for a Better World? Ten Years of Sexualities” in *Sexualities*, Vol 11(1/2), pp.7–22.
- Qvortrup, J. (1999) “La infancia y las macroestructuras sociales” en "Derecho a tener Derecho. Infancia, Derecho y Políticas Sociales en América Latina y el Caribe", tomo

4. (Montevideo: Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, Instituto Interamericano del Niño, Fundación Ayrton Senna).
- Reischer, E. & Koo K. (2004) “The Body Beautiful: Symbolism and Agency in the Social World” in *Annu. Rev. Anthropol number 33*, pp. 297–317.
 - Reguillo, R. (1998) “Las culturas juveniles: un campo de estudio. Breve agenda para la discusión”, en Gabriel Medina (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. México. COLMEX.
 - Reguillo, Rossana (1998^a) “Imaginario globales, miedos locales, la construcción social del miedo en la ciudad” Ponencia presentada en el IV encuentro de la asociación Latinoamericana de Investigadores de la comunicación, 11-16 septiembre, Pernambuco, Brasil.
 - Rhodes, T. and Cusick, L. (2002) “Accounting for unprotected sex: stories of agency and acceptability” in *Social Science & Medicine*. Number 55, pp. 211–226. UK.
 - Rich, A. (1983) “Compulsory heterosexuality and lesbian existence” In ELIZABETH A. & EMILY ABEL *The sings reader*. University of Chicago Press, Chicago.
 - _____ (1990) *Naître d'une femme: la maternité en tant qu'expérience et institution*. Paris, Denoël.
 - Riquer, F., y Tepichín A. (2001) “Mujeres jóvenes en México, de la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar”, en PIECK E. (coord.), *Los jóvenes y el trabajo: la educación frente a la exclusión social*. México. UniversidadIberoamericana/Instituto Mexicano de la Juventud.
 - Ritter, M. (2009) “El rumor un análisis epistemológico”. http://ritterandpartners.com.ar/es/documentos/El_rumor_Un_analisis_epistemolgico.pdf, Consultado en julio 17 del 2009.
 - Rivas, M. (1998) “Valores, creencias y significaciones de la sexualidad femenina: una reflexión indispensable para la comprensión de las prácticas sexuales” en SZASZ I. y LERNER S. (comps.). *Sexualidad en México: algunas aproximaciones desde las Ciencias Sociales*. México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano/Programa de Salud Reproductiva y Sociedad/COLMEX.

- _____ (1998) “Valores, creencias y significaciones de la sexualidad femenina: una reflexión indispensable para la comprensión de las prácticas sexuales”, en SZASZ I. y LERNER S. (comps.), *Sexualidad en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, COLMEX.
- Rodríguez, G., Amuchástegui, A.; Rivas, M. y Bronfman M. (1995) “Mitos y dilemas de los jóvenes en tiempos del SIDA” en BRONFMAN M. (comp.), *SIDA en México, migración, adolescencia y género*. México, Colectivo Sol.
- _____ y De Keijzer, Benno (2002) *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad y los procesos de cortejo entre jóvenes campesinos y campesinas*. México. EDAMEX, Population Council.
- _____ (2008) “Sexualidad, Construcción Social y Conservadurismo”. http://vocespurpura.files.wordpress.com/2008/06/construccion_sexualidad2.pdf. Consultado el 17 de agosto del 2008.
- Rothman, B. (1989) *Recreating motherhood: ideology and technology in a patriarchal society*. New York, Norton.
- Rubin, G. (1975) “The traffic in women: Notes on the political economy on sex”. In REITER R. (edit.). *Toward an anthropology of women*. NY, Monthly Review Press.
- _____ (1992) “Thinking sex. Notes for a radical theory of the politics of sexuality in VANCE C. Pleasure and danger. *Exploring female sexuality*. London Pandora, Harper Collins Publishers.
- Sabo, D. (2000) *Comprender la salud de los hombres: un enfoque relacional y sensible al género*, OPS, Harvard Center for Population and Development Studies.
- Salles, V. y Tuirán R. “La tensión entre el enfoque de la salud reproductiva y la realidad que éste pretende abarcar: una discusión desde las Ciencias Sociales” en HÉCTOR H. y MENKES C. (coords.). *La población de México al fin del siglo XX*, México. CRIM/UNAM/SOMEDE.
- Sautu, R. (2003) *Todo es teoría. Objetivos y Métodos de investigación social*. Buenos Aires, Lumiere.

- Sayavedra, G. (coord.) (2002), *La adolescencia y la juventud en México: un monitoreo desde la mirada de género a sus derechos sexuales y reproductivos*, Red de Mujeres Pro Derechos de Educación y Salud/Fundación Mc Arthur/Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población.
- Sharma, U. (1996) “Bringing the body back into the (social) action. Techniques of the body and the (cultural) imagination” in *Social Anthropology*. Vol. 43, number 2, pp. 51-263, UK.
- Scheper-Hughes, N. and Lock M. (1987) “The mindful body. A prolegomenon to future work in medical anthropology” in *Medical anthropology quarterly*, number 1, pp. 6-41.
- Schiavon, R. (2008) “Salud sexual y reproductiva del adolescente”, en STERN C. *Adolescentes en México: Investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*. México, COLMEX.
- Scott, J. (1996) “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en LAMAS M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* México, UNAM-PUEG.
- Seidler, V. (1997) *Man Enough: Embodying Masculinities*. London and Thousand Oaks. SAGE.
- Schutz, A. (1962) *Collected papers*. Netherlands, Hague – Nijhoff.
- _____ (1987) *Le chercheur et le quotidien : phénoménologie des sciences sociales*. Paris, Méridiens, Klincksieck.
- _____ (1998) *Éléments de sociologie phénoménologique*. Paris, L’Harmattan.
- Shilling, C. (2005) *The body in culture, technology and society*. Thousand Oaks, Calif., London, SAGE.
- Sieg, E. (2007) “What do you want, or what you get?” Young women talking about the gap between desired and lived heterosexual relationships in the 21st century” in *Women's Studies International Forum* number 30, pp. 175–186, USA.
- Skeggs, B. (1997) *Formations of class and gender*. London: Sage.
- Sontag, S. (2003) *La enfermedad y sus metáforas y el SIDA y sus metáforas*, Buenos Aires, Taurus.

- Solís, P., Gayet, C. y Juárez, F. (2008) “Las transiciones a la vida sexual, a la unión y a la maternidad en México: Cambios en el tiempo y estratificación social” en LERNER S. y SZASZ I. (coord.). *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*. Tomo I. México. COLMEX.
- Sosa, I. A. (2005) *Significados de la salud y de la sexualidad en jóvenes. Un estudio de caso en escuelas públicas de Cuernavaca*. México. INMUJERES.
- Spreacher, S. & Regan P. (2001) “College Virgins: How Men and Women Perceive Their Sexual Status” in DAVIDSON K. (eds.) *Speaking of Sexuality: Interdisciplinary Readings*. USA, Roxbury Publishing.
- Squire, C. (2003) “Can a HIV woman find the true love. Romance in the stories of women living with HIV” in *Feminism & Psychology*
- Stern, C. (2007) “Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México” en *Estudios Sociológicos XXV*, nro. 73, COLMEX. Pp. 105-129. México.
- Stewart, F. (1999) “Once you Get a Reputation, your Life’s Like Wrecked: The Implications of Reputation For Young Women’s Sexual Health And Well Being” in *Women’s Studies International Forum*, vol. 22, núm. 3, pp. 373-383, USA.
- _____ (1999a) “Femininities in Flux? Young Women, Heterosexuality and (Safe) Sex” in *Sexualities*. Vol. 2, no. 3, pp. 275–290, London, Thousand Oaks, CA and New Delhi.
- Stern, C. y Menkes C. (2008) “Embarazo adolescente y estratificación social” en LERNER S. y SZASZ I. (coord.). *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*. Tomo I. México. COLMEX.
- _____ Lozano R. y Fuentes C. (2002) *Masculinidad y salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes de un sector marginado y uno popular de la Ciudad de México*. Informe de investigación. México. Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, COLMEX.
- Szasz, I. (1999) “Género y salud, propuestas para el análisis de una relación compleja” en BRONFMAN, M. y CASTRO R. (coord.) *Propuestas Internacionales:*

Salud, Cambio Social y Política: Perspectivas Desde América Latina. México: Edamex/INSP/F ICSS.

- _____ (1998) “Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México” en SZASZ I. y LERNER S. (comps.). *Sexualidad en México: algunas aproximaciones desde las Ciencias Sociales*. México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano/Programa de Salud Reproductiva y Sociedad/COLMEX.
- Tabet, P. (1998) *La construction sociale de l'inégalité des sexes: des outils et des corps*. Montréal –Paris, L'Harmattan.
- _____ (2004) *La grande arnaque: sexualité des femmes et échange économique-sexuel*. Montréal –Paris, L'Harmattan.
- Tiefer, L. (1995) *Sex is not a Natural Act and Other Essays*, USA, Estview Press.
- Tober, D. M. (2001) “Semen as Gift, Semen as Goods: Reproductive Workers and the Market of Altruism” in *Body & Society*, nro. 7:2–3, pp. 137–60. USA-UK.
- Tolman, D. (1994). “Doing Desire. Adolescents girls’ struggles for/with sexuality” in *Gender & society*. Vol. 8(3):324-342.
- Trisciuzzi, L. y Cambi F. (1993). *La infancia en la sociedad moderna del descubrimiento a la desaparición*. Roma. Riunite.
- Turner, J. H. & Stets, J. E. (2005) *The sociology of emotions*. UK. Cambridge University Press.
- Turner, B. (1992) *Regulating Bodies. Essays in Medical Sociology*. N.Y: Routledge.
- _____ (1996) *The body and society: explorations in social theory*. London, Thousand Oaks, Calif. Sage Publications.
- Valocchi, S. (2005) “Not Yet Queer Enough: The Lessons of Queer Theory for the Sociology of Gender and Sexuality” in *Gender & Society*, vol. 19, no. 6, pp. 750-770.
- Van Vleet, K. (2003) “Partial Theories: On Gossip, Envy and Ethnography in the Andes” in *Ethnography*, vol. 4, number. 4, pp. 491-519, UK.
- Vance, C. (edit) (1992) “Pleasure and danger: toward a politics of sexuality” In VANCE C. *Pleasure and danger. Exploring female sexuality*. London, Pandora, Harper Collins Publishers.

- _____ (1995) “Social construction theory and sexuality” In BERGER M., WALLIS, B. & WATSON S. (edits.). *Constructing masculinity*. NY, Routledge.
- Valle, T. (2003) Citada en Juliano, 2004 *op cit*
- Vázquez, V. y Chávez, M. (2008) “Género, sexualidad y poder, el chisme en la vida estudiantil de la Universidad Autónoma Chapingo México” en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, vol. 14, nro. 27, pp. 77-112.
- Vázquez, V. (2003) “El chisme y la violencia de género. En búsqueda de vínculos” en CASTRO R. y CASIQUE I. (edits.). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, México. UNAM-CRIM.
- Ward; M.; Merriwether A. & Caruthers A. (2006) “Breasts Are for Men: Media, Masculinity Ideologies, and Men's Beliefs About Women's Bodies” in *Sex Roles*. Nro. 55, pp. 703-714, USA.
- Warr, D. (2001) “The Importance of Love and Understanding Speculation on Romance in Safe Sex Health” in *Women’s Studies International Forum*, vol. 24, number 2, pp. 241-252, USA.
- Weber, M. (1981) *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Weeks, J. (1998) *Sexualidad*. México, Paidós/PUEG-UNAM.
- _____ (1998^a) “La construcción de las identidades genéricas y sexuales, la naturaleza problemática de las identidades” en SZASZ I. y LERNER S. (comps.), *Sexualidad en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, COLMEX.
- Wenger, E. (1998) *Communities of practice: Learning, meaning and identity*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Werner, A. & Malterud, K. (2003) “It is hard work behaving as a credible patient: encounters between women with chronic pain and their doctors” in *Social Science & Medicine*, vol. 57, pp. 1409–1419.
- Weiss, K. (2009) “Boys Will Be Boy” and Other Gendered Accounts: An Exploration of Victims’ Excuses and Justifications for Unwanted Sexual Contact and Coercion” in *Violence Against Women*, vol. 15, no. 7, pp. 810-834, USA.

- West C. & Zimmerman, D. (2002) “Doing gender” In WEST C. & FENSTERMAKER, S. *Doing gender, doing difference. Inequality, power and institutional change*, Routledge, NY-London. Pp.3-24.
- Whitehead, S. (2002) *Men and masculinities: key themes and new directions*. Malden, MA. Blackwell Publishers.
- Williams, S. (1998) “Modernity and the emotions: corporeal reflections on the (ir)rational” in *Sociology*, vol. 32, no. 4, pp. 748-769.
- Witz, A. (2000) “Whose body matters? Feminist sociology and corporeal turn in sociology and feminism” in *Body & Society*. Vol. 6, number 2, pp. 1-24.
- Wolf, N. (2002) *The Beauty Myth: How Images of Beauty are Used Against Women*. New York, Harper Perennial.
- Wolputte, S. (2004) “Hang on To Your Self: Of Bodies, Embodiment, and Selves” in *Annual Review Anthropology*, vol. 33, pp. 251–269.
- Ying Ho, P. & Tat Tsan, A. (2005) “Beyond the vagina–clitoris debate- From naming the genitals to reclaiming the woman’s body” in *Women’s Studies International Forum*, number 28, pp. 523–534, USA.
- Young, I. (2004) *On female body experience: "Throwing like a girl" and other essays*. Oxford-Toronto, Oxford University Press.
- _____ (2007) « Le genre, structure sérielle : penser les femmes comme un groupe social » dans *Recherches féministes*, vol. 20, n° 2, p. 7-36, Canada.
- Zamberlin, N. (2003) “Reflexiones sobre la doble protección en varones adolescente de sectores populares” en CHECA, S. (compiladora). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Zola, I. (1975) “In the name of health and Illness: on some socio-political consequences of medical influence” in *Social Science & Medicine*. Vol. 9, pp. 87-99.
- Zúñiga, E; Durán, D. y Loggia, S. (2002) *La situación demográfica de México*. La salud reproductiva en las entidades federativas: una mirada a través de los índices de rezago. http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=289&Itemid=15, consultado en línea el 15 de septiembre del 2009.

Anexo I

Temas explorados en la guía de entrevista

1. ADOLESCENCIA Y CUERPO

Explorar e identificar cómo se vivieron los cambios en la pubertad.

2. EMBARAZO

Explorar imágenes y representaciones en torno al cuerpo reproductivo.

3. INICIACIÓN SEXUAL, RIESGO Y PREVENCIONES (prevención de riesgos)

Explorar cuidados, prevenciones y percepciones de lo que se define como “riesgoso” en el ámbito de la sexualidad

4) NECESIDADES ESPECÍFICAS DE INFORMACION EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD

Identificar necesidades específicas de información en materia de prevención en los ámbitos de la reproducción y la sexualidad.

Anexo II

Temas explorados en el grupo de discusión

1. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Explorar definiciones y percepciones sobre juventud y la adolescencia

2. AMISTAD Y SEXUALIDAD

Identificar las percepciones sobre el noviazgo y la amistad así como su vinculación con la sexualidad.

3. INICIACIÓN SEXUAL Y RELACIONES SEXUALES

Explorar las circunstancias ideales para la iniciación sexual así como para tener relaciones sexuales (contextos, negociaciones, expectativas, etc.).

4. RESPONSABILIDADES Y RIESGOS EN SEXUALIDAD Y REPRODUCCION

Explorar los riesgos que identifican como tales en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción

5. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE INFORMACION EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUALIDAD

Identificar necesidades específicas de información en materia de prevención en los ámbitos de la reproducción y la sexualidad.